

ANEP – BID

**Programa de Apoyo a la Educación Media y
Técnica y a la Formación en Educación
(PAEMFE – 2480/OC-UR)**

**Informe de progreso semestral
1^{er} semestre de 2011**

Agosto, 2011

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
I. OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA	6
II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS	10
II.1 Componente 1: Formación en educación	10
II.1.1 Formación docente inicial	10
a) Realizar un estudio sobre la titulación en formación docente	10
b) Apoyar el desarrollo del Profesorado semipresencial	11
c) Otorgar becas de alimentación a estudiantes	12
d) Implementar modalidades de apoyo a la titulación: docente itinerante y tutorías	13
e) Realizar un estudio sobre la flexibilización del Plan de estudios	14
II.1.2 Desarrollo profesional permanente	14
a) Apoyar la formación de docentes para el Plan Ceibal	15
b) Promover la formación de docentes de centros unidocentes y multigrado	16
c) Implementar actividades de desarrollo cultural, de extensión e investigación	16
d) Promover la participación en eventos académicos regionales e internacionales	16
e) Apoyar la formación de directores y asistentes en gestión y mediación	17
f) Promover el apoyo y capacitación a docentes de la experiencia de 7º, 8º y 9º rural	18
g) Apoyar la implementación de la Junta Nacional de Inspectores de secundaria	23
h) Promover la realización de encuentros regionales de directores	23
i) Apoyar la implementación de jornadas y salas de actualización docente	24
j) Apoyar la implementación del proyecto “participación y escucha” del CES	25
k) Apoyar las ATD en las Comisiones permanentes de secundaria	26
l) Fomentar la realización de encuentros de liceos rurales	26
m) Apoyar la implementación salas docentes en la educación básica del CETP	27
n) Apoyar la realización de jornadas de fortalecimiento de la gestión educativa en el CETP	28
o) Promover la creación de las UREPs en el CETP	29
II.1.3 Apoyo a la institucionalidad del IUDE	32
a) Obras de infraestructura edilicia en los centros educativos del CFE	32
b) Diseñar y construir el edificio donde funcionará el IUDE	41
c) Brindar equipamiento mobiliario, TICs y didáctico a los centros del CFE	41
d) Implementar proyectos de inversión descentralizada en los centros del CFE	45
e) Impulsar la mejora del sistema de gestión y digitalización de la información	45
f) Apoyar la integración de la carrera de educador social al IUDE	46
g) Promover proyectos de extensión a nivel de centros del CFE	47
II.2 Componente 2: Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media	47
II.2.1 Educación tecnológica y técnico profesional	47
a) Desarrollo del Programa Rumbo	48
b) Implementación del Observatorio educación y trabajo	50
II.2.2 Articulación entre niveles y modalidades	52
a) Promover la experiencia de “Liceos abiertos”	52
b) Implementar el “Proyecto interfase”	56
c) Impulsar la articulación entre Educación general y técnica	58
d) Apoyar la implementación del proyecto “Pintó deporte en el liceo”	58
e) Fomentar encuentros de estudiantes y participación juvenil	60

II.3	Componente 3: Mejoramiento de la oferta educativa	62
II.3.1	Construcción y equipamiento de centros educativos	62
a)	Obras de infraestructura edilicia en los centros educativos de Educación Media	62
b)	Brindar equipamiento mobiliario, TICs y didáctico en centros de Educación Media	77
II.3.2	Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de los centros educativos	78
II.3.3	Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza de informática	80
II.4	Componente 4: Apoyo a la instrumentación de la política educativa	82
II.4.1	Apoyo a la gestión de la ANEP	82
a)	Impulsar la revisión del Plan estratégico de TI de la ANEP	82
b)	Implementar un sistema de sueldos integrado	83
c)	Promover la implementación de un sistema integrado de recursos humanos	85
d)	Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de expedientes	86
e)	Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de resoluciones	87
f)	Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de inventarios	88
g)	Diseñar protocolo de actualización y ajustar el sistema de relevamiento edilicio	90
II.4.2	Evaluación y monitoreo	91
a)	Resultados de los apoyos en formación docente inicial	92
b)	Resultados de los apoyos en desarrollo profesional permanente	93
c)	Resultados de Liceos abiertos	94
d)	Resultados del Proyecto interfase	99
e)	Resultados del Programa Rumbo	101
f)	Resultados de los apoyos en mejoramiento edilicio de la oferta educativa	102
g)	Resultados de los apoyos en sistemas de gestión de la ANEP	107
h)	Análisis de la oferta educativa de nivel medio para la población rural	107
i)	Impacto de la infraestructura educativa en los aprendizajes	108
j)	Impacto de los proyectos de inversión descentralizada en los centros educativos	108
k)	Evaluación de medio término y final del Programa	109
ANEXOS		1
	Anexo I: Información financiera del Programa	2
	Anexo II: Estado de licitaciones en curso	6
	Anexo III: Matriz de resultados	8
	Anexo IV: Matriz de mitigación de riesgos	15
	Anexo V: Inversión por producto	17

INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta de lo actuado en el marco del Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) en el período comprendido entre la firma del Contrato de Préstamo y el 30 de junio de 2011.

Se trata del primer informe de actividades del Programa PAEMFE cuyo Contrato de Préstamo (Nº 2480/OC-UR) fue firmado el 9 de febrero de 2011, con un plazo de 5 años y un presupuesto total de US\$ 114,5 millones, de los cuales US\$ 66,5 millones son contraparte local y US\$ 48 millones endeudamiento externo.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. El capítulo II contiene las principales actividades desarrolladas en el año, describiéndolas a partir de sus objetivos, características, alcance e impacto y productos obtenidos. La presentación se estructura en función de los Componentes y Subcomponentes del Programa. Este informe se acompaña de cuatro anexos, entre los que se encuentran la información financiera del Programa, su Matriz de resultados y la Matriz de mitigación de riesgos.

I. OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Artículo 678 de la Ley N° 18.719¹ autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa correspondiente al préstamo del BID “Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y a la Formación en Educación”. El Contrato de Préstamo correspondiente (N° 2480/OC-UR) fue firmado el 9 de febrero de 2011 y prevé un Programa a desarrollarse en 5 años por un monto total de US\$ 114,5 millones, de los cuales US\$ 66,5 millones son contraparte local y US\$ 48 millones endeudamiento externo.

El Programa busca contribuir a la política educativa en la educación media, técnica y formación en educación, promoviendo objetivos de eficiencia, calidad, acceso y retención. Los **objetivos del Programa** dan lugar a los cuatro componentes con el cual éste está estructurado:

1. **Formación en educación** con el objetivo de mejorar el desempeño docente a través del apoyo a la política de promoción y profesionalización de la formación en educación (Componente I);
2. **Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media** para mejorar la retención en la educación media básica general y técnico-profesional (Componente II);
3. **Mejoramiento de la oferta educativa** que busca aumentar el acceso en la educación media básica general y técnico-profesional (Componente III);
4. **Apoyo a la instrumentación de la política educativa** que busca mejorar los procesos de gestión del sistema educativo (Componente IV).

En términos de ejecución, el Contrato de Préstamo establece que el Organismo Ejecutor es la ANEP, la cual tendrá la responsabilidad técnica del Programa. La responsabilidad operativa y administrativa corresponde a una Unidad Coordinadora (UCP) dependiente del CODICEN a través de su Presidente. La UCP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coordinación general y secretaría, Programación y monitoreo, Contable, Contratación de personal, Contratación de bienes y servicios, Jurídica, Gestión e informática, e Infraestructura. Por otra parte, cada Consejo involucrado en el Programa (CODICEN, CES, CETP y CFE) tiene un referente técnico y nexo entre la UCP y el Consejo correspondiente.

Es de destacar que **existen grupos de trabajo por línea de acción que integran a personal de la UCP y a personal del o de los Consejos que correspondan**. A vía de ejemplo: Infraestructura, Gestión e informática, Programación y monitoreo, que tuvieron como resultados directos el Plan de obras, el Plan de adquisiciones y el Plan de evaluación; en este último caso, con actividades coordinadas con la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN (División de Investigación, Evaluación y Estadística).

Un aspecto a resaltar es el hecho que **el Programa está institucionalizado dentro de la ANEP**. Ello implica que fue el resultado de los intercambios y acuerdos entre los distintos Consejos y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto con los equipos del o de los subsistemas que correspondan. Esta institucionalización es considerada clave para lograr la sustentabilidad de los productos e impactos del Programa así como para la integración de los

¹ Ley de Presupuesto Quinquenal, publicada el 5 de enero de 2011.

distintos actores involucrados. Un Proyecto funcionando autónomamente no logra el principal propósito que se espera de todo Proyecto: la incorporación en la organización y la consecuente sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

A los efectos de lograr un funcionamiento fluido, transparente y organizado, el Programa desarrolla y prevé continuar las siguientes prácticas:

- a) Revisión de los términos del Programa, planificación anual y quinquenal de éste con la participación de los representantes de todos los Consejos;
- b) Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada una de las unidades de la UCP (además de reuniones semanales al interior de las unidades);
- c) Reuniones de coordinación y seguimiento quincenales con los representantes de cada uno de los Consejos;
- d) Informes semanales de avance de obras e informes mensuales de los progresos del Programa para todas las autoridades de la ANEP.

En el marco del Contrato de Préstamo se definió un *Reglamento operativo* que establece los procedimientos, mecanismos y reglas aplicables al Programa, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del Programa.

En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un Sistema de Información Financiera el cual asegura un adecuado ambiente de control interno que permite obtener información confiable. Además, mantiene una adecuada política de respaldo y archivo de la información. Los sistemas informáticos, soportes de la información financiera y de gestión se han desarrollado por los técnicos del área Informática del Programa. Se desarrolló un *Sistema de gestión* que cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades, el cual integra en un proceso de gestión la operativa y el control financiero y presupuestal del PAEMFE. Éste registra los diferentes procesos: programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes y servicios y obras, seguimiento de las inversiones del Programa.

Importa señalar que el Programa cuenta con un sitio Web (www.paemfe.edu.uy), donde se publica, entre otros, el Contrato de Préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados a concurso, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones financiadas a través del Programa.



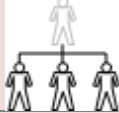

La **planificación del monto total del Programa** –los US\$ 114,5 millones– para el período de ejecución de cinco años, desagregada por Componente y Subcomponente, y por fuente de financiamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Costo y financiamiento del Programa PAEMFE, 2011-2015			
(en millones de US\$)			
Categorías de inversión	Banco	Aporte local	Total
1 Formación en educación	8,0	8,9	16,9
1.1 Formación docente inicial	0,6	1,0	1,6
1.2 Desarrollo profesional permanente	1,5	4,9	6,4
1.3 Apoyo a la institucionalidad del IUDE	5,9	3,0	8,9
2 Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media	-	7,0	7,0
2.1 Educación tecnológica y técnico profesional	-	0,7	0,7
2.2 Articulación entre niveles y modalidades	-	6,3	6,3
3 Mejoramiento de la oferta educativa	38,7	34,0	72,7
3.1 Construcción y equipamiento de centros educativos	36,2	30,9	67,1
3.2 Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de los centros educativos	2,2	3,0	5,2
3.3 Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza de informática	0,3	0,1	0,4
4 Apoyo a la instrumentación de la política educativa	1,3	9,1	10,4
4.1 Apoyo a la gestión de la ANEP	0,2	8,2	8,4
4.2 Evaluación y monitoreo	1,1	0,9	2,0
Administración y supervisión del Programa	-	7,5	7,5
TOTAL	<u>48,0</u>	<u>66,5</u>	<u>114,5</u>

Cabe señalar que las actividades que incluyen estos componentes pueden agruparse en función de cuatro **ejes transversales de acción** del Programa:

- i. Infraestructura edilicia y mobiliario de los centros educativos.
- ii. Tecnologías de la información y la comunicación tanto para el desarrollo de la gestión académica como para el de la gestión administrativa.
- iii. Promoción de la descentralización a través de proyectos de inversión en los centros educativos.
- iv. Apoyo a la gestión, la investigación y la formación.

El cuadro que se presenta a continuación refleja las vinculaciones entre los Componentes y Subcomponentes del Programa y sus ejes de acción transversal, dando cuenta de una mirada global de los apoyos brindados por el Programa. Cabe señalar que en este documento se presentan las acciones llevadas a cabo por el Programa siguiendo el ordenamiento de los Componentes y Subcomponentes definidos en su Contrato de Préstamo. No obstante, hay algunas acciones que tienen un carácter transversal, por lo que si bien se presentan en un Subcomponente específico, su alcance lo trasciende, como los ejemplos del fortalecimiento de la gestión de centros a través de los proyectos de inversión descentralizada que se encuentran tanto en el Componente 1 del Programa (relacionados a los centros del Consejo de Formación) como en el Componente 2 (asociado a los centros de Educación Media).

Componentes y subcomponentes del Programa	Ejes transversales de la acción del Programa			
	Infraestructura edilicia y mobiliario	Tecnologías de la información y la comunicación	Promoción de la descentralización	Gestión, investigación y formación
				
1. Formación en educación				
1.1. Formación docente inicial				✓
1.2. Desarrollo profesional permanente				✓
1.3. Apoyo a la institucionalidad del IUDE	✓	✓	✓	✓
2. Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media				
2.1. Educación tecnológica y técnico profesional		✓		✓
2.2. Articulación entre niveles y modalidades			✓	✓
3. Mejoramiento de la oferta educativa				
3.1. Construcción y equipamiento de centros educativos	✓	✓		✓
3.2. Fortalecimiento de estrategias pedagógicas de centros			✓	✓
3.3. Fortalecimiento de estrategias de enseñanza informática		✓		✓
4. Apoyo a la instrumentación de la política educativa				
4.1. Apoyo a la gestión de la ANEP		✓		✓
4.2. Evaluación y monitoreo	✓	✓	✓	✓

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

En este capítulo se describen las actividades desarrolladas con el apoyo del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman, señalando los objetivos, características, alcance e impactos de las diferentes actividades y productos logrados. Además, se identifican en cada caso los ejes transversales de acción del Programa a los que éstas se vinculan. La presentación se organiza siguiendo el ordenamiento por componentes y subcomponentes estipulado en el Contrato de préstamo.

II.1 Componente 1: Formación en educación

Este primer componente del Programa tiene por objetivo el apoyo a través de determinadas acciones para fortalecer la calidad de la formación inicial y continua de los docentes de la ANEP, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes del sistema educativo uruguayo.

Está conformado por tres subcomponentes: 1) Formación docente inicial, 2) Desarrollo profesional permanente y 3) Apoyo a la institucionalidad del IUDE; los que a continuación son abordados.

II.1.1 **Formación docente inicial**

Los objetivos que persigue este subcomponente son: i) aumentar la titulación de los docentes, particularmente la de profesorado, en donde ejerce un alto porcentaje de docentes en ejercicio que no concluyeron sus estudios de docencia; ii) mejorar los conocimientos disciplinares y pedagógicos de los egresados de las carreras de educación. Para tales fines, las acciones previstas en el Programa son las siguientes:

- a) Realizar un estudio sobre la titulación en formación docente.
- b) Apoyar el desarrollo del Profesorado semipresencial.
- c) Otorgar becas de alimentación a estudiantes.
- d) Implementar modalidades de apoyo a la titulación: docente itinerante y tutorías.
- e) Realizar un estudio sobre la flexibilización del Plan de estudios.

A continuación se describen estas actividades, su grado de avance y resultados.

a) Realizar un estudio sobre la titulación en formación docente

El CFE estableció la necesidad de identificar los factores socioeconómicos, culturales y específicos que no permiten la graduación en tiempo de los estudiantes de las carreras vinculadas con la formación de grado de magisterio y profesorado. Para ello, se definió realizar un estudio de la trayectoria educativa de los estudiantes que cursan las distintas opciones de docencia en el CFE, en particular, identificando aquellos factores que afectan la duración real de las carreras de formación de grado.

Parte del diagnóstico de la situación indica que entre los estudiantes de las modalidades de

profesorado y magisterio existe rezago y deserción, lo cual fue objeto de análisis en un estudio de carácter motivacional realizado unos años atrás. Este estudio permitió identificar algunas de las razones que intervienen en la decisión de abandonar o postergar los estudios de profesorado en el IPA: i) escasa concordancia entre expectativas y oferta educativa; ii) insatisfacción porque la carrera docente no posea carácter universitario; iii) consideración de la carrera docente como auxiliar o complementaria de otros estudios universitarios; iv) posibilidad de ejercer la docencia sin la obtención del título aparece como causa importante de deserción; v) fuerte vínculo con la inserción en el mercado laboral y estudios universitarios.

Para tal fin, el Programa contratará a una firma especializada en el tema. Se conformó un equipo de trabajo entre las autoridades del CFE, la DIEE del CODICEN y el Programa, que del intercambio realizado tuvo como resultado la elaboración de los términos de referencia para la realización de la convocatoria. El estado de avance actual al cierre del primer semestre de 2011 indica que se encuentra para la autorización del CODICEN la publicación de la convocatoria, estimándose para agosto el inicio del procedimiento licitatorio, y para el 31-mar-2012 la entrega del producto final.



Matriz de resultados

Se desarrollará un estudio cuali-cuantitativo de alcance nacional a través del seguimiento de cohortes de dos muestras representativas de 2.600 estudiantes de dos generaciones (la 2005 y la 2008) que permita: i) conocer el comportamiento de la matrícula de formación docente, es decir, los lapsos que insume concretar las carreras de magisterio y profesorado; ii) identificar los principales factores que inciden en los tiempos de titulación; iii) identificar, desde la percepción de los actores, posibles acciones de mejora del cursado de la carrera de formación docente tanto de apoyo a los estudiantes para el cursado como posibles ajustes al Plan de estudio.

El estudio abarcará la formación que se imparte tanto desde los Institutos de Formación Docente, los Centros Regionales de Profesores, los Institutos Normales, el Instituto de Profesores Artigas y el Instituto Normal de Enseñanza Técnica. También considerará el recorrido de los estudiantes en el marco de distintos Planes de estudio y de acuerdo a la opción cursada y a los programas vigentes en el momento de cursar la carrera.

b) Apoyar el desarrollo del Profesorado semipresencial

La modalidad de Profesorado semipresencial atiende a una población estudiantil que no puede concurrir a la modalidad presencial que se brinda regularmente en los institutos. Desde la implantación del nuevo Plan de estudios de formación docente (Plan 2008) en todo el territorio nacional, se ha expandido la modalidad semipresencial a más institutos y se implementaron nuevas especialidades de profesorado semipresencial.

La necesidad de llevar adelante las actividades de visitas de los profesores tutores a los institutos del interior del país, así como la implementación de salas y encuentros presenciales de docentes adscriptores, estudiantes y docentes tutores de las carreras de profesorado semipresencial, condujo a que en el Programa se incluyera el apoyo a esta modalidad.



El apoyo del Programa consiste en financiar los encuentros de docentes en el interior del país para realizar las tutorías con los estudiantes del Profesorado semipresencial e integrar tribunales de exámenes en los distintos períodos de evaluación. El financiamiento cubre gastos de traslados y

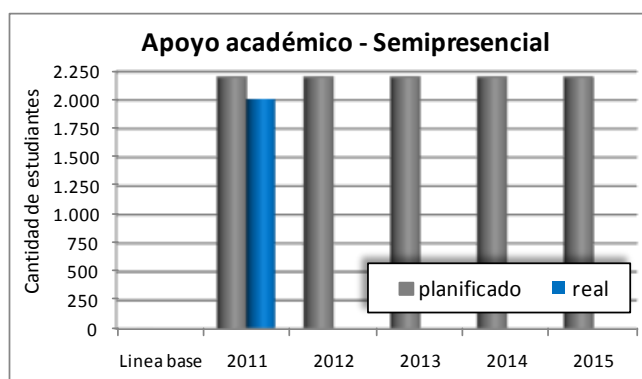
viáticos de los docentes afectados a estas actividades. Asimismo, el Programa brinda una segunda línea de apoyo al Profesorado semipresencial con la financiación de las salas presenciales de Profesores adscriptos de esta modalidad.

En el primer semestre de 2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades específicas:

- Una sala nacional de profesores realizada en una jornada de un día en el mes de junio en Montevideo, que contó con la participación de aproximadamente 200 profesores (previéndose cuatro salas nacionales por año).
- Acompañamiento presencial a los estudiantes por parte de los docentes tutores, realizado durante los meses de mayo y junio.



El alcance e impacto de este apoyo es de carácter nacional, y abarca al 100% de los 155 docentes tutores, 132 docentes adscriptores afectados a la gestión de aula, las tutorías y los tribunales de examen del Profesorado semipresencial. Los beneficiarios indirectos del apoyo del Programa son el 100% de los 2.009 estudiantes registrados en la matrícula de 2011.



Matriz de resultados

c) Otorgar becas de alimentación a estudiantes

Con el objetivo de contribuir a la democratización y universalización de la educación pública, en este caso en el ámbito de la formación docente, el CFE definió la necesidad de otorgar becas de alimentación a estudiantes de formación en educación.

El departamento de Montevideo es la única región del país donde esta clase de apoyo a los estudiantes se vería discontinuada, pues en el resto del país, los estudiantes con recursos económicos escasos tienen acceso a servicios de comedor y de traslado. Por tal motivo, se incluyó en el Programa el apoyo a través de becas a un conjunto de estudiantes de los dos institutos de formación docente de Montevideo: el Instituto de Profesores Artigas (IPA) y los Institutos Normales (IINN).

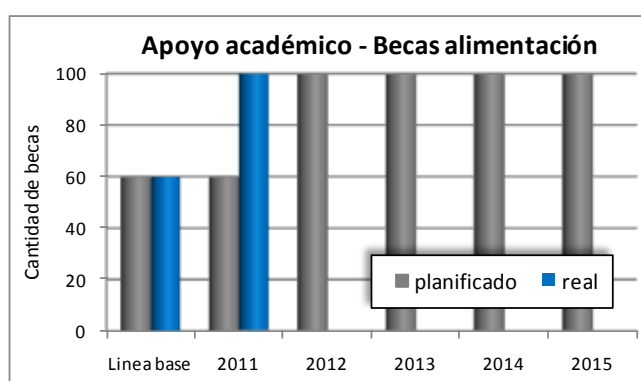
Las becas son asignadas por el CFE de acuerdo a los informes que envían los equipos directivos de los institutos de Montevideo respecto a las necesidades de los



estudiantes. El apoyo del Programa consiste en la financiación de las becas de alimentación, las que se adquieren por medio de un proceso licitatorio, tratándose de un servicio brindado por una empresa allí seleccionada.

Para el año 2011 se definió un total de 100 becas de alimentación para los estudiantes ya señalados: asistentes a uno de los institutos de Montevideo y que disponen de recursos escasos, dando como resultado la entrega de 60 becas de alimentación a estudiantes del IPA y 40 becas a estudiantes de los IINN.

Cabe señalar que se había planificado para el año 2011 otorgar 60 becas, continuando con la cantidad definida por el CFE en el año previo, pero la realidad llevó a elevar el número de estudiantes, alcanzando las metas anuales de 100 becas por año planteadas para el período 2012-2015. A su vez, corresponde señalar que del estudio de titulación incluido en este subcomponente del Programa, se espera contar con insumos para revisar esta estrategia de becas.



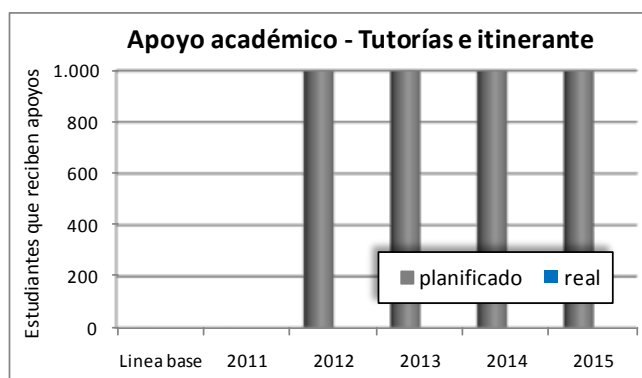
Matriz de resultados

d) Implementar modalidades de apoyo a la titulación: docente itinerante y tutorías

Ante la necesidad en varias zonas del país de apoyar el trabajo de los estudiantes de formación docente con profesores expertos en especialidades en las cuales los docentes en ejercicio no cubren las necesidades actuales del sistema educativo, se definió incluir en el Programa la implementación de modalidades de apoyo a través de docentes itinerantes y tutores. Éstos apuntalarán el trabajo de los estudiantes avanzados de profesorado y magisterio en los institutos de todo el territorio nacional.



El análisis y las diversas definiciones a tomar por el CFE relativas a las modalidades de apoyo a implementarse condujeron a prever su inicio para el año 2012. El CFE pospuso para el segundo semestre de 2011 el estudio del diseño y forma de implementar estos apoyos. En esa línea es que se prevé realizar dos encuentros de profesores tutores durante el segundo semestre de 2011. Además, cabe señalar que se espera contar para tales definiciones con el resultado del estudio de titulación señalado en este subcomponente.



Matriz de resultados

e) Realizar un estudio sobre la flexibilización del Plan de estudios

A modo de diagnóstico de los Planes de estudio vigentes en formación en educación se señala la carencia de una adecuada flexibilidad curricular que permita al estudiante transitar por el sistema, cambiando de trayectoria o retomar una nueva de acuerdo a sus necesidades y a las posibilidades que le ofrece la carrera.

Un currículo es flexible cuando la estructura organizativa de su diseño ofrece al estudiante diversas trayectorias intra e inter sistema. Este tipo de currículo implica definir el porcentaje de asignaturas o espacios curriculares destinados a la construcción, por parte de los alumnos, de las trayectorias elegidas, lográndose de esta manera un mayor aprovechamiento de los recursos humanos formados en cada área de conocimiento, garantizando así la calidad de la oferta formativa.

Para contribuir a ello, se incluyó en el Programa la realización de un estudio que analice los actuales Planes de estudio, así como la elaboración de una propuesta de flexibilización curricular que garantice la eficiencia y la calidad de la oferta de formación en educación.



La realización de este estudio estaba prevista iniciarla y culminarla en el año 2011. Sin embargo, la prioridad otorgada por el CFE al estudio relativo a la titulación (antes señalado en este subcomponente) y la necesidad de encadenar ambos estudios en el tiempo, llevó a posponer para el año 2012 el estudio de flexibilización curricular.

Matriz de resultados

II.1.2 Desarrollo profesional permanente

Con este subcomponente se pretenden promover instancias de formación y desarrollo profesional continuo a los docentes de los diferentes subsistemas de la ANEP, con el objetivo primordial de acompañar a la política educativa. Para ello, el Programa prevé las siguientes acciones:

- Apoyar la formación de docentes para el Plan Ceibal.
- Promover la formación de docentes de centros unidoctores y multigrado.
- Implementar actividades de desarrollo cultural, de extensión e investigación.
- Promover la participación en eventos académicos regionales e internacionales.
- Apoyar la formación de directores y asistentes en gestión y mediación.
- Promover el apoyo y capacitación a docentes de la experiencia de 7º, 8º y 9º rural.

- g) Apoyar la implementación de la Junta Nacional de Inspectores de secundaria.
- h) Promover la realización de encuentros regionales de directores.
- i) Apoyar la implementación de jornadas y salas de actualización docente.
- j) Apoyar la implementación del proyecto “participación y escucha” del CES.
- k) Apoyar las ATD en las Comisiones permanentes de secundaria.
- l) Fomentar la realización de encuentros de liceos rurales.
- m) Apoyar la implementación salas docentes en la educación básica del CETP.
- n) Apoyar la realización de jornadas de fortalecimiento de la gestión educativa en el CETP.
- o) Promover la creación de las UREPs en el CETP.

Los objetivos, características, grado de avance y resultados de estas actividades se presentan a continuación.

a) Apoyar la formación de docentes para el Plan Ceibal

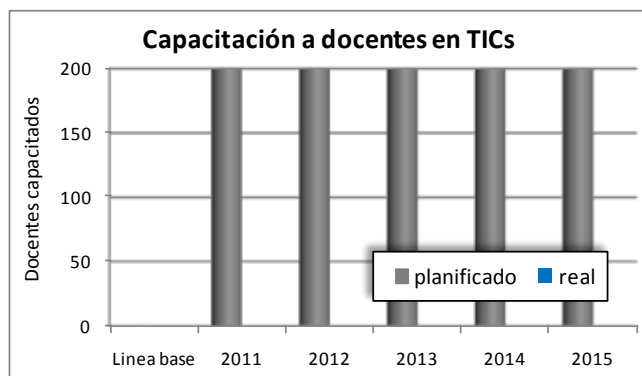
El CFE se propuso como objetivo la capacitación en el uso educativo de las TIC’s a los docentes del Sistema nacional de formación en educación, de forma tal de acompañar la implantación universal de nuevas tecnologías informáticas en Educación Primaria y en Educación Secundaria (Plan Ceibal), así como desarrollar en los docentes mejores competencias en la aplicación didáctica de las nuevas tecnologías.

En el cuerpo docente del Sistema de formación en educación existen competencias dispares con respecto al uso educativo de las TIC’s. De ahí que sea imprescindible actualizar y ofrecer capacitación permanente a los docentes de todo el país. Y por ello se incluyó en el Programa el apoyo a la realización de cursos de capacitación en el uso de las TIC’s, principalmente a través de la logística de traslados, organización de los eventos y los honorarios de los expertos a contratar para dictar los cursos de capacitación.



La capacitación tendrá un alcance nacional, cubriendo las diferentes regiones del país y previendo la participación anual de 200 profesores de formación en educación, impactando así sobre 1.000 profesores del Sistema de formación en educación (aproximadamente 40% del total).

Sobre fines del primer semestre de 2011 esta línea de trabajo logró iniciar acciones, a partir de la designación del CFE de una docente coordinadora.



Matriz de resultados

b) Promover la formación de docentes de centros unidocentes y multigrado

El diagnóstico de la necesidad que dio origen al apoyo del Programa se basó en que los educadores que trabajan en centros unidocentes necesitan de apoyos externos y de una actualización permanente en el marco de los nuevos Planes de estudio y las nuevas directivas de gestión.

Así, con el objetivo de apoyar la labor y la gestión de los responsables de los centros de educación con modelo unidocente que se encuentran en todo el territorio nacional, se incluyó en el Programa una serie de acciones de formación, perfeccionamiento y capacitación.



Estas instancias está previsto desarrollarlas durante el último trimestre del año, a través de cursos de perfeccionamiento dirigidos a centros unidocentes.

c) Implementar actividades de desarrollo cultural, de extensión e investigación

La nueva institucionalidad de la formación en educación requiere implementar mayores apoyos para el desarrollo de sus cometidos de extensión e investigación. En el marco de la nueva institucionalidad, el CFE promoverá propuestas en esta línea con el apoyo de los *Coordinadores académicos nacionales*, con el objetivo de fomentar el trabajo de los *Departamentos académicos*, apoyando actividades de desarrollo cultural, extensión e investigación.

Para ello, en el Programa se incluyeron acciones para operativizar la implementación de las actividades de desarrollo cultural, extensión e investigación a implementarse en los centros educativos de todo el país. Éstas serán seleccionadas por el CFE a través de los *Coordinadores académicos nacionales*.



Durante el primer semestre de 2011 se han realizado reuniones para definir el diseño operativo de estas actividades, realizándose instancias de comunicación en *Junta de directores*.

d) Promover la participación en eventos académicos regionales e internacionales

El CFE considera necesaria la participación de los docentes uruguayos de formación en educación, en congresos, seminarios, encuentros y cursos adecuados a sus respectivas especialidades, y que se realicen en la región del Mercosur o en otros países extra regionales si ameritan sus contenidos disciplinares y académicos.

Durante los últimos años, los docentes de formación en educación no han recibido en forma sistemática apoyos para asistir a eventos educativos y académicos del ámbito internacional. Un desarrollo profesional adecuado requiere que los docentes que reúnan los méritos suficientes, asistan y participen en eventos de sus especialidades que tengan lugar en otros países.

Por estos motivos, se incluyó en el Programa una serie de acciones tendientes a promover la participación de docentes uruguayos del Sistema de formación en educación en eventos académicos internacionales. El apoyo se materializaría básicamente en el financiamiento de pasajes, viáticos y estadías de los docentes.



Durante el primer semestre de 2011 se apoyó la asistencia de 3 docentes a eventos internacionales: dos de ellos concurren al VI Congreso de la Cátedra UNESCO en Colombia (junio) y la otra a la XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática en Recife (en julio). Se prevé llegar a beneficiar a 10 docentes en el transcurso del año.

e) Apoyar la formación de directores y asistentes en gestión y mediación

En los nuevos escenarios educativos existen situaciones de conflicto que deben responderse con nuevas estrategias pedagógicas y de gestión. Es sentida la necesidad de capacitar al personal que trabaja en los centros educativos y demás dependencias del sistema educativo, para que adquieran nuevas estrategias de mediación de conflictos y de gestión.

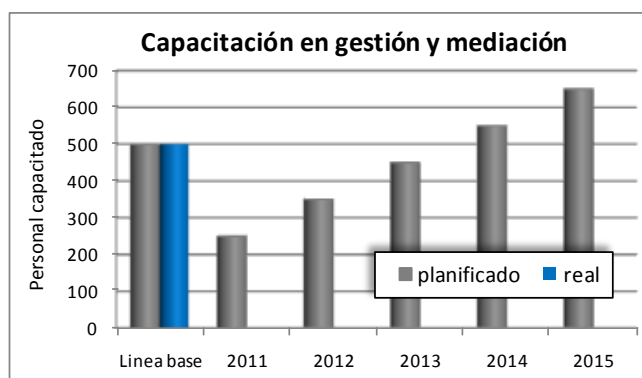
En este marco de fortalecimiento y formación de directores, inspectores, docentes y funcionarios administrativos de la ANEP, el Programa incluyó actividades vinculadas a la formación en mediación y gestión, impulsando la realización de cursos de capacitación en gestión y mediación educativa. El fin de estas acciones es aumentar su sensibilización y capacitación con estrategias que respondan a las demandas y situaciones de conflicto en los centros educativos, así como también en el marco institucional.



Cabe señalar que entre 2008 y 2010, en el marco del Programa MEMFOD, se habían desarrollado doce cursos de esta índole, destinados a directores de centros educativos, inspectores y docentes del CES, CETP y CFE. La evaluación de estas instancias, realizada por sus participantes fue un elemento clave para considerar la continuidad de estas acciones. Dicha evaluación destacó un impacto positivo para el accionar en sus lugares de trabajo, logrando desarrollar técnicas apropiadas para aplicar en diversos contextos en donde se presentan situaciones de violencia directa, simbólica y estructural, sumada a la aplicación en la práctica cotidiana de los conceptos y teorías trabajadas en el curso, posicionándose de mejor manera para abordar situaciones conflictivas.

Esta línea de acción se enmarca en el plan de capacitación que procura proporcionar oportunidades para el continuo desarrollo personal, no sólo en la ejecución de los cargos actuales de los funcionarios sino también para otras funciones para las cuales el funcionario puede ser considerado. La finalidad es modificar la actitud de las personas, a los efectos de crear un clima más satisfactorio entre los funcionarios, aumentar la motivación y hacerlos más receptivos a las técnicas de supervisión y gerencia.

En el año 2011 está planificado realizar cursos destinados a 250 participantes. Para ello, durante el primer semestre se gestionó la realización de cuatro cursos de mediación educativa a ser implementados en el segundo semestre. Dos de ellos están destinados a docentes y cuerpos directivos del CETP, uno a realizarse en setiembre en Tacuarembó y el otro en octubre en Salto. El tercero estará dirigido a directores del CES, y será llevado a cabo en Montevideo. Mientras que el cuarto curso está orientado a cuerpos directivos del CFE, habiéndose definido su implementación para este año con un alcance delimitado al área metropolitana. Cada uno de los cursos tendrá un estimado de 40 participantes.



Matriz de resultados

Cabe resaltar que los cursos serán desarrollados por dos especialistas seleccionados en base a un llamado público y abierto realizado por el Programa. El diseño de los cursos hace hincapié en la comunicación, el diálogo, la mediación y la negociación, promoviendo el acceso a herramientas teóricas y prácticas de manejo de conflictos, procurando lograr en los participantes capacidades para manejar los conflictos que se generen en su contexto laboral, en su práctica profesional o en su vida personal, que le permitan desarrollar actividades individuales, de trabajo en equipo o como integrante de equipos multidisciplinarios, a partir del manejo de nuevas herramientas que les permitan mejorar sus futuras intervenciones.

f) Promover el apoyo y capacitación a docentes de la experiencia de 7º, 8º y 9º rural

El objetivo de la experiencia de 7º, 8º y 9º grado consiste en brindar a los jóvenes que viven en zonas rurales con dificultad de accesibilidad, la oportunidad de acceso y de egreso del Ciclo Básico de Educación Media. Esta experiencia fue creada en virtud de que la ausencia de servicios educativos en las zonas rurales más apartadas generaba la imposibilidad de cursar el Ciclo Básico a los jóvenes de dichas zonas.

El año 2011 cuenta con una matrícula de 2.200 alumnos distribuidos en las 62 escuelas en donde se desarrolla esta experiencia, y un colectivo docente cercano a 450 maestros y profesores (aproximadamente 180 de Ciencias naturales y Matemática, 180 de Ciencias sociales y Lengua, 40 de Inglés y 50 de Tecnologías).

Con la finalidad de ofrecer una educación de calidad y equivalente a la proporcionada en todos los demás centros del país, la experiencia tiene los siguientes objetivos específicos:

- Capacitar, asesorar y apuntalar académicamente a los docentes de todas las escuelas involucradas en la experiencia.
- Fortalecer aspectos educativos e institucionales, promoviendo la consolidación de trabajo en proyectos.

A tales efectos, el Programa apoya el desarrollo de la experiencia de 7º, 8º y 9º rural a través del cuerpo de profesores especialistas en las diferentes áreas que conforman el denominado *Grupo de asistencia y apoyo académico a la experiencia*. Este grupo está integrado por 11 profesores de las siguientes asignaturas: Biología, Física, Geografía, Historia, Idioma Español, Inglés, Literatura, Matemática y Química. Entre las principales acciones que incluye dicho apoyo a la experiencia se encuentran las siguientes:

- Capacitación a los docentes que ingresan a la experiencia.
- Apuntalamiento y asesoramiento permanente a los docentes.



- Perfeccionamiento para profesores de Inglés.
- Fortalecimiento en el desempeño de nuevas metodologías y TIC's.

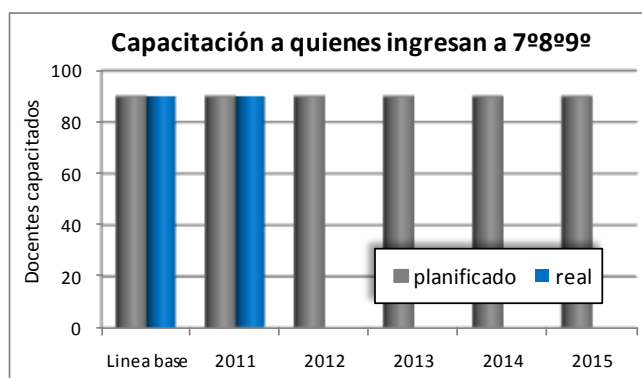
A continuación se describen las actividades de apoyo realizadas durante el primer semestre de 2011, las que estuvieron dirigidas directamente a los docentes de la experiencia e indirectamente a sus alumnos.

➤ Capacitación a los docentes que ingresan a la experiencia

Para ingresar a la experiencia de 7º, 8º y 9º rural, los maestros tienen que lograr la acreditación en el curso de capacitación que se les brinda (un curso para cada uno de los tres grados y para cada una de las dos asignaturas: Ciencias naturales y Matemática, y Ciencias sociales y Lengua). Cada uno de ellos tiene una carga horaria total de 400 horas reloj, que se distribuyen en 110 horas presenciales y 290 horas virtuales en las que se trabaja por medio de una plataforma con un profesor tutor a cargo de cada asignatura del curso (los profesores que se desempeñan como tutores son los docentes integrantes del *Grupo de apoyo y asistencia académica* de la experiencia). La acreditación se logra mediante la aprobación de un examen final.

Aproximadamente son 90 maestros que ingresan a la experiencia, compuestos por 30 que ingresan en 7º grado, otros 30 que lo hacen por primera vez en 8º grado y finalmente 30 maestros en 9º grado.

En el primer semestre de 2011 se realizó en Montevideo la etapa presencial del curso de capacitación para los maestros que ingresaron y se hicieron cargo de algunos de los cursos: 7º, 8º o 9º de Ciencias naturales y Matemática o de Ciencias sociales y Lengua. Participaron 90 maestros de todo el país (100% de esta población objetivo).



Matriz de resultados

➤ Apuntalamiento y asesoramiento permanente a los docentes

La capacitación permanente a los docentes de la experiencia es abordada a través de la realización de encuentros regionales dirigidos a la totalidad del cuerpo docente de Ciencias naturales y Matemática, y de Ciencias sociales y Lengua.² El apoyo del Programa a estas actividades consiste en la facilitación del traslado, viáticos y organización del Grupo de apoyo que brinda las capacitaciones en las salas realizadas regionalmente.

² Cabe señalar que los docentes de Inglés son capacitados con otras estrategias de apoyo, mientras que los de Tecnologías a través de cursos de la institución de donde provienen, el CETP.

En el primer semestre de 2011 se realizaron 8 encuentros, en los que participaron 90 maestros (aproximadamente 30% de la población objetivo), habiendo algunos de ellos que también participaron de la capacitación de ingreso a la experiencia, dado que esta otra instancia tiene un carácter más permanente. Estos participantes tienen a su cargo cursos en las escuelas de la mayoría de los departamentos (Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres, no habiendo participado hasta el momento docentes de Florida y Lavalleja).

La estrategia utilizada fue a través de la realización de encuentros regionales, cuatro para Matemática y Ciencias naturales³, y cuatro para Lengua y Ciencias sociales.⁴ Se pretende de esta manera fomentar la adopción de estrategias diversificadas de enseñanza y una mayor autonomía por parte de los docentes.

akik

Maestros de 7º, 8º y 9º grado que asistieron a las salas de apuntalamiento y asesoramiento. Primer semestre, año 2011			
Departamento	Matemática y Ciencias naturales	Lengua y Ciencias sociales	Total
Artigas	1	2	3
Cerro Largo	7	11	18
Colonia	3	2	5
Durazno	1	1	2
Flores	1	1	2
Florida	--	--	--
Lavalleja	--	--	--
Maldonado	2	2	4
Montevideo	3	1	4
Paysandú	8	4	12
Río Negro	5	4	9
Rivera	1	3	4
Rocha	2	5	7
Salto	2	--	2
San José	3	3	6
Soriano	1	2	3
Tacuarembó	2	2	4
Treinta y Tres	2	3	5
Total	44	46	90

➤ Perfeccionamiento para profesores de Inglés

Otro componente de la capacitación a los docentes de la experiencia es específico a los profesores de Inglés. Con este fin se realizó en Montevideo –el 10 de junio– una jornada en la que se brindó capacitación a 42 profesores de inglés que imparten clase en las escuelas de todos los departamentos en los que se desarrolla la experiencia (al 100% del cuerpo docente del año 2011).

³ Las sedes de estos encuentros fueron: Paysandú (el 28 de mayo), Minas (4 de junio), Rocha (11 de junio) y Colonia (18 de junio).

⁴ En este caso las sedes fueron: Colonia (28 de mayo), Rivera (4 de junio), Minas (18 de junio) y Paysandú (25 de junio).

Docentes de Inglés de 7º, 8º y 9º grado que asistieron a las salas de apuntalamiento. Primer semestre, año 2011				
Sede del encuentro	Región del docente	Docentes	Escuela	
Montevideo	Artigas	3	Nº 21 Guayuvirá	
			Nº 32 Mones Quintela	
			Nº 39 Colonia Palma	
	Cerro Largo	3		Nº 9 Tupambaé
				Nº 23 La Pedrera
				Nº 35 Arbolito
	Colonia	2		Nº 27 Rincón del Rey
				Nº 36 Barker
				Nº 51 Cerro de Carmelo
	Flores	1		Nº 7 Andresito
	Florida	2		Nº 11 Goñi
				Nº 101 San Gabriel
	Maldonado	3		Nº 14 Balneario Solís
				Nº 16 Pueblo Garzón
				Nº 17 Gregorio Aznárez
	Montevideo	1		Nº 309 Santa Catalina
	Paysandú	9		Nº 16 Cerro Chato
				Nº 17 Piñera
				Nº 19 Est. Porvenir
				Nº 21 Casablanca
				Nº 32 Orgoroso
				Nº 35 Constancia
				Nº 50 Celestino
				Nº 52 El Eucalipto
	Río Negro	3		Nº 85 Cañada del Pueblo
				Nº 11 Paso de los Mellizos
				Nº 16 Sarandí de Navarro
				Nº 18 Merino
				Nº 22 Paso de la Cruz
	Riviera	2		Nº 23 Algorta
				Nº 11 Lapuente
	Rocha	3		Nº 18 Las Flores
Nº 17 San Luis				
Salto	1		Nº 61 Valizas	
			Nº 96 Punta del Diablo	
San José	7		Nº 52 Guaviyú	
			Nº 7 Fajina	
			Nº 19 Paso Came	
			Nº 21 Cañada Grande	
			Nº 43 San Gregorio	
			Nº 60 Mal Abrigo	
			Nº 62 Puntas De Laureles	
Nº 77 Kiyú				
Soriano	1		Nº 18 Villa Darwin	
Tacuarembó	1		Nº 57 Zaporá	
			Nº 61 Rincón	

➤ Fortalecimiento en el desempeño de nuevas metodologías y TIC's

Con el objetivo de fortalecer el desempeño comunicativo a través del lenguaje y las tecnologías de la información y la comunicación en los docentes, lo que repercutirá en beneficio tanto para los estudiantes como para la comunidad, el Programa PAEMFE apoya la implementación del proyecto de mejoramiento institucional que involucra las dimensiones organizacional, pedagógica y comunitaria, relacionado a la experiencia de 7º, 8º y 9º grado. Dicho proyecto involucra a todas las escuelas de la experiencia (62 escuelas).

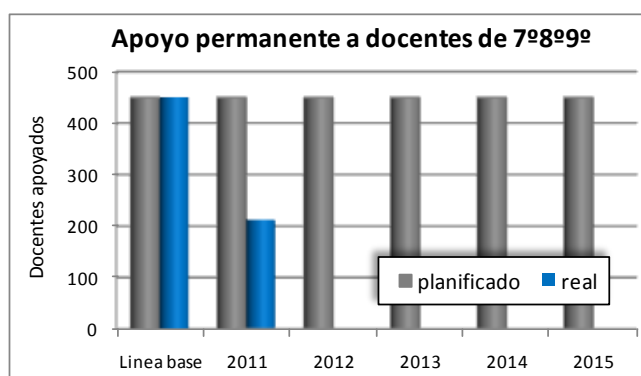
En este marco se realizaron acciones de capacitación a los directores y docentes de estas escuelas, brindando herramientas a fin de ser utilizadas para optimizar los desempeños en el área comunicativa de dichos profesionales. La modalidad del curso fue a distancia, a través de la plataforma Moodle. Se provee así a los maestros de una herramienta de *eLearning* que les permita seguir su capacitación en forma remota, además de las instancias presenciales existentes.

Paralelamente, se continuó fortaleciendo la instalación y configuración del desarrollo de la plataforma Moodle (ingreso de docentes a la plataforma, operativa, generación de contenidos, entre otros), utilizada para los intercambios con los docentes.

Además, se realizaron dos jornadas en Montevideo (los días 19 y 26 de marzo) en las que participaron los 30 maestros de 7º grado que ingresaron a la experiencia el corriente año (el 100% de los que se incorporaron y por ende aún no trabajaban con la plataforma). Cabe señalar que por el objetivo de estas jornadas, los maestros que ya vienen utilizando estas metodologías de trabajo no eran parte del público objetivo. En dichas jornadas se brindó capacitación y asesoramiento en el uso de la plataforma.

Maestros de 7º grado que asistieron a las jornadas de capacitación en el uso de la plataforma. Primer semestre, año 2011			
Departamento	Matemática y Ciencias naturales	Lengua y Ciencias sociales	Total
Artigas	--	1	1
Cerro Largo	2	1	3
Colonia	2	1	3
Durazno	1	1	2
Flores	1	1	2
Maldonado	2	2	4
Montevideo	--	1	1
Paysandú	4	1	5
Río Negro	1	1	2
Rivera	--	2	2
Rocha	1	1	2
Soriano	1	1	2
Treinta y Tres	--	1	1
Total	15	15	30

Además, se brindó capacitación a dos nuevos profesores del grupo de apoyo que cumplen la función de tutores en el marco del proyecto de fortalecimiento del desempeño comunicativo.



Matriz de resultados

g) Apoyar la implementación de la Junta Nacional de Inspectores de secundaria

Desde el año 2007 el CES viene realizando Juntas nacionales de Inspectores de Educación Secundaria, que generalmente involucran al Consejo y al cuerpo inspectivo de Ciclo Básico y de Bachillerato (tanto *Inspectores de institutos y liceos* como los *de asignaturas*). Los encuentros tienen como objetivo principal la reflexión colectiva e intercambios entre el grupo académico de la enseñanza secundaria en torno a las propuestas pedagógicas que promuevan la retención de los estudiantes y la construcción de aprendizajes significativos. A su vez, estos encuentros son propicios para acordar estrategias para el desarrollo de las actividades del año, llegando a criterios comunes para la orientación de los docentes y los equipos directivos, así como para su evaluación.

La importancia de promover estas prácticas de intercambio motivó al CES a incluir en el Programa su apoyo. Específicamente, el apoyo del Programa a esta actividad consiste en la planificación de la organización del encuentro (entre el equipo de Coordinación del Programa con el CES, en base a los lineamientos del Consejo) y la logística para la concreción de la actividad: materiales necesarios, estadía y transporte de los participantes, generalmente en un lugar apartado de la ciudad que promueva la integración y reflexión para un buen desarrollo de las jornadas.



En el primer semestre de 2011 se realizó la 10ª Junta nacional de Inspectores (llevada a cabo los días 1º y 2 de junio). Ésta tuvo lugar en Atlántida y concurrieron 65 *Inspectores de Institutos y liceos* y *de asignaturas*, además de la Asesora pedagógica y los Consejeros del CES. Allí, el cuerpo inspectivo recibió a representantes de las ATD (Asambleas Técnico Docente) y de la Mesa Permanente de Estudiantes con el fin de enriquecer el conocimiento de la realidad. Se trabajó además sobre las posibles propuestas de reestructura de la inspección docente. Cabe destacar que del encuentro surgieron propuestas para la mejora de los aprendizajes y especialmente para promover prácticas educativas innovadoras.

h) Promover la realización de encuentros regionales de directores

En pos de fortalecer la comunicación y el intercambio profesional, el CES realiza Jornadas de trabajo en las que se explicitan los lineamientos estratégicos de la política educativa definidos del Consejo y en las que se promueve la participación de los equipos directivos con el fin de conocer la realidad de cada región, sus ideas, propuestas y necesidades. Se busca también compartir líneas de trabajo entre el Consejo y todos los directivos de los liceos del país, orientar y hacer seguimiento de los proyectos impulsados desde el CES. A su vez, se realizan salas con equipos directivos por departamento, a cargo de la *Inspección de Institutos y liceos* para orientar la gestión y apoyar la realización de proyectos contextualizados.

La importancia estratégica otorgada por el CES a estas actividades, al entenderlas fundamentales para el mejoramiento de la gestión y la calidad de la enseñanza, condujo a incluir en el Programa el apoyo a su implementación. Éste abarca las etapas de planificación y de la logística operativa. La planificación se realiza entre el CES, la Inspección General Docente y el equipo de Coordinación con el CES del Programa, definiendo en conjunto la estructura de los encuentros, las zonas, los departamentos y liceos sedes, la agenda y los contenidos. El apoyo operativo abarca lo referido a traslados, alimentación (almuerzos y breaks) y materiales necesarios.



En el primer semestre de 2011 se realizaron siete encuentros de carácter regional, que involucraron a 716 directores, subdirectores y en algunos casos secretarios de los liceos urbanos, rurales, CEI y escuelas con 7º, 8º y 9º grado de todo el país.

Encuentros zonales de directores de todo el país Primer semestre de 2011			
Región	Sede	Fecha	Participantes
Paysandú, Salto, Río Negro, Artigas (Bella Unión)	Paysandú	29 de marzo	97
Tacuarembó, Rivera, Durazno, Artigas (capital)	Tacuarembó	30 de marzo	85
Montevideo oeste y este (CB)	Montevideo	6 de abril	120
San José, Flores, Florida, Colonia, Soriano	San José	8 de abril	111
Canelones, Montevideo (Bachillerato)	Montevideo	11 de abril	105
Canelones (CB)	Montevideo	12 de abril	95
Minas, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja, Cerro Largo, Maldonado	Minas	13 de abril	103
Total			716

i) Apoyar la implementación de jornadas y salas de actualización docente

El CES promueve la realización de salas docentes a cargo de las *Inspecciones de Institutos y liceos y de Asignaturas*, con el fin de desarrollar en los equipos docentes responsabilidad por los resultados, trabajo colaborativo entre todos los integrantes del centro educativo, estrategias para la retención de estudiantes con riesgo de fracaso escolar, prácticas pedagógicas exitosas que promuevan el uso de nuevas tecnologías en el desarrollo del currículo así como aprendizajes potentes. A su vez se brinda orientaciones sobre el desarrollo de las propuestas programáticas del Plan 2006 y de los planes especiales para alumnos extra edad: planes 1994 y 2009.

El CES concibe como componente estratégico relevante la formación y desarrollo profesional continuo de los docentes en servicio. Por ello, decidió incluir en el Programa el apoyo a la implementación de salas docentes y jornadas de trabajo, los que se vinculan a aspectos operativos: alimentación y algunos traslados de los participantes.



En el primer semestre de 2011 se realizaron en todo el país 120 **salas docentes**, de las cuales 23 fueron con equipos directivos y 97 de las siguientes asignaturas: Educación física, Educación visual, Educación musical, Arte y comunicación visual, Biología, Química, Física, Matemática, Astronomía, Historia, Geografía, Educación social, Inglés, Italiano e Idioma español. Participaron de estas salas un total de 4.963 docentes de todo el país.

A su vez, se realizan en Montevideo **jornadas** mensuales desde febrero para docentes y equipos directivos que implementan **Programas Educativos Especiales**:

- Para adultos y Jóvenes con condicionamientos laborales y/o de salud: Plan 2009, Plan 1994 nocturno y plan 1996 extra – edad, y Plan *Uruguay estudia*.
- Para Jóvenes: Experiencia *Cristina Cabrera* (estudiantes sordos o con problemas auditivos), y Centros de recursos para alumnos ciegos y con baja visión.

Estas jornadas tienen como objetivo orientar, apoyar y acompañar a los docentes en la aplicación de la propuesta pedagógica basada en lograr que cada uno de los estudiantes (jóvenes y adultos) pueda culminar sus estudios de Educación Media respetando sus tiempos y su realidad de vida. En el primer semestre de 2011 se realizaron 5 jornadas de cada uno de los *Programas Educativos Especiales* (15 en total) en Montevideo, a las que concurrieron 50 docentes por Plan, totalizando 150 educadores, quienes se van formando y preparando para el trabajo en programas diferenciados.

A su vez, en las vacaciones de invierno (julio) se realizaron en el IAVA 2 jornadas de inclusión educativa de jóvenes con discapacidad auditiva y visual, a la que concurrieron aproximadamente 60 docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. Está previsto realizar en agosto un encuentro de 2 jornadas centradas en discapacidad visual a cargo de especialistas y docentes con experiencia, con una concurrencia estimada de 200 personas.

j) Apoyar la implementación del proyecto “participación y escucha” del CES

El CES le otorga una importancia clave a la promoción de la formación continua en servicio de los docentes con el fin de implementar prácticas docentes actualizadas e innovadoras que lleguen efectivamente a los estudiantes, especialmente aquellos provenientes de sectores de vulnerabilidad social.

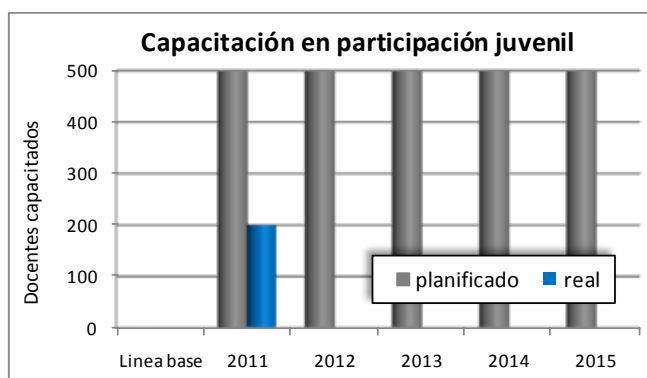
En esta línea se encuentra el proyecto marco *Participación y escucha en los centros educativos de Enseñanza Secundaria*. Éste comprende la formación de docentes, jornadas de reflexión sensibilizando a los equipos institucionales, al cuerpo inspectivo, la comunidad educativa y otros actores sociales, la presencia de un referente departamental de participación, encuentros de estudiantes de Ciclo Básico y de Bachillerato, reuniones mensuales de jóvenes que integran la Mesa Permanente de Estudiantes y el Parlamento Juvenil del Mercosur.

Su importancia llevó a que el CES decidiera incluir en el Programa una serie de apoyos para la implementación de este proyecto. Éstos consisten básicamente en la operativa de los encuentros: alojamiento, alimentación y algunos traslados de los cursillistas.



A lo largo del año 2011 está planificado realizar 3 encuentros de cuatro días de duración cada uno en los meses marzo, julio y setiembre. Cada instancia está dirigida a 200 profesores.

Entre el 23 y el 26 de marzo de 2011 se llevó a cabo en la colonia de vacaciones de Raigón, el primer curso para docentes que trabajan en espacios de currículo abierto y en otros dentro de los liceos que implican el trabajo con jóvenes. El objetivo de esta instancia se centró en formar a los docentes en la promoción de una participación juvenil genuina en donde los estudiantes sean los verdaderos protagonistas de los procesos de aprendizaje en el sentido amplio. Concurrieron 200 profesores de todo el país.



Matriz de resultados

k) Apoyar las ATD en las Comisiones permanentes de secundaria

La Asamblea Técnico Docente de Educación Secundaria es un organismo de asesoramiento del CES que porta la voz de los equipos docentes de todo el país. Con tal objetivo se organiza en Comisiones que estudian y analizan temas claves que preocupan a los profesores y que están a su vez en la agenda del CES. Por ejemplo, al fines de 2009 las comisiones que trabajaron realizaron informes que fueron considerados en la implementación de las políticas educativas tanto para Ciclo Básico como Bachillerato.

La importancia estratégica otorgada por el CES a su funcionamiento condujo a incluir en el Programa el apoyo para que éstas puedan trabajar en pro de mejores aprendizajes de los estudiantes y de prácticas docentes de calidad. El apoyo del Programa se efectiviza en la facilitación de la operativa del funcionamiento de las comisiones: traslados y alimentación de los participantes, así como el alojamiento de los profesores del interior del país. Cabe destacar la alta valoración de los docentes de tales apoyos, ya que éstos permiten un encuentro mensual de los integrantes de las comisiones que provienen de los distintos puntos del país, permitiendo conjugar una óptica global teniendo en cuenta las distintas miradas.



En el año 2011 se formaron 6 comisiones integradas por 48 docentes, las que se reúnen una vez al mes desde marzo a noviembre. Tienen como ejes centrales de discusión los siguientes:

- Educación de adultos, jóvenes extra edad y con condicionamientos laborales y/o de salud;
- Políticas e inclusión educativa;
- Profesionalización docente y Estatuto;
- Presupuesto;
- Educación en el medio rural;
- Proyecto educativo de ATD.

Durante el primer semestre de 2011 se apoyó la implementación de 3 encuentros de cada comisión, generalmente realizados en dos días de extensión cada uno.

l) Fomentar la realización de encuentros de liceos rurales

El CES tiene definido entre sus líneas de trabajo fortalecer a la educación en el área rural. Cabe señalar que la oferta educativa de nivel medio que se brinda en el área rural por parte de la ANEP tiene distintas modalidades, que a su vez dependen de Consejos de Educación diferentes: los

liceos rurales y los centros educativos integrados (CES), las escuelas rurales con 7º, 8º y 9º grado (CODICEN-CFE) y las escuelas agrarias de alternancia (CETP). Así, con las primeras dos modalidades, el CES tiene a su cargo 22 centros educativos (14 liceos rurales y 8 centros educativos integrados), cubriendo el 42% del total de 5.500 estudiantes de Educación Media en el ámbito rural.

El fortalecimiento de la Educación Media en el área rural requiere del intercambio de experiencias, generando información sobre las redes posibles a establecer con otras organizaciones locales, así como también procura incluir la formación de los docentes y directores. Con estos objetivos, el CES incluyó en el Programa acciones para promover encuentros que involucran a los centros educativos rurales. Las acciones específicas involucran aspectos operativos para la implementación de los encuentros: materiales, alimentación y algunos traslados y alojamiento a los participantes.



El primer encuentro del año se realizó en Montevideo, englobando dos jornadas de duración: 23 y 24 de junio. Concurrieron al menos tres integrantes de cada centro educativo, en general dos profesores y el director, totalizando 80 participantes (100% de los centros rurales del CES con Educación Media).

Está planificado realizar nuevos encuentros en el segundo semestre del año ya que estos son fundamentales para la mejora de la educación en la ruralidad.

m) Apoyar la implementación salas docentes en la educación básica del CETP

Con el objetivo de fortalecer a los equipos docentes que se desempeñan en los distintos ciclos y cursos de la educación básica del CETP, brindando una educación integral en el tramo obligatorio de la Educación Media Básica, el CETP decidió incluir en el Programa un conjunto de apoyos para la realización de salas docentes en los centros educativos. Estos apoyos se focalizan en facilitar la operativa de estas salas: traslados, alimentación y alojamiento de los participantes en algunos casos. La importancia de la continua formación en servicio fundamenta la realización de estas actividades.



Durante el primer semestre de 2011 se iniciaron las gestiones para realizar a lo largo del segundo semestre cuatro tipos de salas docentes, las que fueron promovidas por la Dirección del *Programa de educación básica* del CETP.

El primer grupo de salas está dirigido a los docentes que se desempeñan por primera vez en este Plan FPB, con el objetivo de brindarles elementos pedagógicos, didácticos y metodológicos. El *Equipo técnico operativo de sensibilización y acercamiento al Plan FPB 2007* realizará dos instancias de formación de dos días de duración cada una. Los encuentros se llevarán a cabo entre el 9 y el 31 de agosto en el departamento de Salto (para docentes de Artigas, Salto y Paysandú) y en Montevideo (para docentes de Montevideo, Canelones, San José, Treinta y Tres, y Cerro Largo), con una participación de 90 docentes en cada caso.

Un segundo grupo de jornadas tiene por objeto la actualización docente de quienes se desempeñan en el Plan FPB 2007. Se destaca la *Segunda jornada anual* para los docentes de todo el país, a desarrollarse en Montevideo, dirigida a unos 110 docentes. Además, se desarrollarán dos jornadas con profesores educadores en dos regiones: Colonia (para 20 docentes) y Treinta y Tres (para 14 docentes). Estos encuentros se realizarán entre el 18 de agosto y el 30 de setiembre.

En tercer lugar, están planificadas 6 salas para docentes de Educación física de todo el país, con el objetivo de difundir el proyecto creado por la *Coordinación de cultura física*, que busca promover actividades deportivas y recabar inquietudes de los docentes, entre otros. Estas salas serán implementadas entre el 8 de agosto y 28 de setiembre, dos en Montevideo, una en Canelones, Durazno, Colonia y Paysandú. Se espera una participación de 180 docentes.

El cuarto grupo de salas está orientado a la actualización docente en el *Área de educación de la sexualidad y adolescencia*. A partir de setiembre serán desarrolladas 4 instancias de actualización en Montevideo (en el ITS) para 86 docentes de dicha *Área* que se desempeñan en todos los departamentos del país.

Complementariamente, el CETP decidió realizar apoyos con el fin de fortalecer el sistema de bibliotecas de la institución. Para ello, la Coordinación de bibliotecas del CETP definió la realización de cursos y talleres destinados a los bibliotecólogos de los centros educativos, pasantes, técnicos, POB (Profesor Orientador Bibliográfico) y POP (Profesor Orientador Pedagógico). Dicha actividad está prevista comenzar a partir de agosto.

n) Apoyar la realización de jornadas de fortalecimiento de la gestión educativa en el CETP

En el año 2008 el CETP inició un proceso de reestructura de la gestión de sus centros educativos, introduciendo cambios en la organización tanto a nivel de las Inspecciones regionales como de las Direcciones escolares.

Con la finalidad de trabajar en forma descentralizada y con un fuerte énfasis en el intercambio de experiencias y saberes con los equipos de dirección de los centros educativos de todo el país, el Programa de Gestión Educativa del CETP planifica anualmente la realización de *Jornadas regionales de fortalecimiento de la gestión de los centros educativos*. En estas instancias de formación participan inspectores, directores, subdirectores de los diferentes centros educativos de todo el país.

El objetivo de las jornadas es generar un espacio de análisis para conocer las realidades y dificultades que se presentan en las escuelas en cada región. A partir de estas instancias se coordina con las direcciones de los centros cómo abordar los diferentes problemas y se fijan las bases con que deberán conducir la gestión de sus centros educativos.



La importancia de la continuidad de estas acciones condujo a que el CETP incluyera en el marco del Programa su apoyo. Éste consiste en la contribución a la logística de la operativa relacionada a los traslados, alimentación, alojamiento y demás apoyos para implementar estas jornadas.



A principios de 2011 se planificó la realización de 7 Jornadas regionales para todo el año, con una

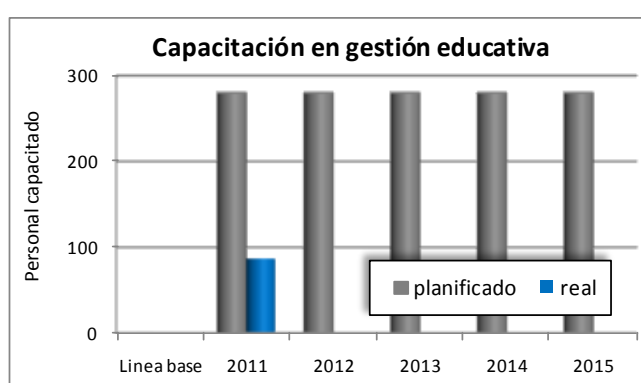
duración de dos días cada una, en las siguientes sedes: Salto, Colonia, Maldonado, Rivera, Montevideo, San José y Canelones. En el primer semestre de 2011 ya se realizaron 3 jornadas, en donde participaron 38 directores, 13 subdirectores y 36 inspectores.

Jornadas de fortalecimiento de la gestión educativa en el CETP					
Lugar	Fecha	Participantes			
		Inspectores	Directores	Subdirectores	Total
Salto	14 y 15 de abril	13	11	5	29
Colonia	12 y 13 de mayo	14	16	5	35
Maldonado	15 y 16 de junio	9	11	3	23
Total		36	38	13	87

Las jornadas previstas para el segundo semestre tienen estas características: 14 y 15 de julio en Rivera, 11 y 12 de agosto en Montevideo, 18 y 19 de agosto en Flores y 22 y 23 de agosto en Canelones.

Por otra parte, el CETP procura promover la mejora de la convivencia en sus centros educativos. Para ello, también se incluyó en el Programa el apoyo para la organización de una serie de talleres, así como para los honorarios de dos docentes que guiarán los talleres.

Durante el primer semestre de 2011 se iniciaron las gestiones para realizar 5 talleres (4 en Montevideo y 1 en Florida) en el segundo semestre del año. Allí se trabajarán diversas estrategias y técnicas de dinámica grupal y trabajos individuales para estimular y desarrollar las relaciones personales en las instituciones. Los objetivos buscados son: i) reflexionar sobre la importancia de la comunicación y el vínculo afectivo en la educación; ii) lograr la mayor plenitud comunicativa, desde todos los ámbitos, por parte de los cursantes y, iii) desarrollar estrategias prácticas, individuales y de equipo, que le permitan vivenciar diferentes roles, participar de propuestas y prácticas específicas, apostando a la mejor calidad de los procesos educativos. Participarán de estas instancias: Consejeros, Directores, Subdirectores, Secretarios e Inspectores regionales y de áreas, personal no docente de centros de Montevideo y del interior.



Matriz de resultados

o) Promover la creación de las UREPs en el CETP

En su Plan quinquenal 2010-2014, el CETP propone una serie de proyectos entre los cuales se encuentra el de *Profesionalización en servicios y educación permanente*, cuyo objetivo es el de “aportar al necesario proceso de formación permanente descentralizado, propiciando el

incremento y circulación del conocimiento en la institución”. En este marco se ubica el proyecto denominado *Unidades Regionales de Educación Permanente (UREPs)*.

Las UREPs tienen como propósito contribuir al desarrollo, fortalecimiento y consolidación institucional desde una perspectiva epistemológica innovadora vinculada a la formación técnico profesional. Además, tendrán como cometido el acompañamiento y la formación en servicio de los docentes, lo cual se considera esencial para una adecuada implementación, acompañamiento y desarrollo de las propuestas educativas del CETP en general y de las innovaciones en particular.

Las diferentes propuestas del CETP se enmarcan en las políticas educativas que promueven y garantizan el derecho a la educación y la generación de ciudadanía, que aportan nuevas oportunidades para el desarrollo y educación a lo largo de toda la vida de jóvenes y adultos. Esta singularidad implica contemplar desde la práctica la diversidad, reconociendo lo propio de cada sujeto, sus intereses, formas de relacionarse y valorar el aprender. Al tiempo que ésta supone reconocer e incorporar las particularidades de lo local y territorial. En este sentido, las particularidades de los centros, los lineamientos políticos institucionales, las innovaciones educativas que se están desarrollando a lo largo de todo el país en los centros del CETP, justifican la pertinencia de acciones descentralizadas como las UREPs, para que permitan un acompañamiento local más próximo, permanente y contextualizado; un cambio del trabajo docente que posibilite el pasaje de un rol tradicional que resuelve la práctica educativa en soledad, a equipos docentes responsables de diseñar estructuras curriculares y metodológicas en procura de la mejora de los aprendizajes.

El Proyecto prevé la conformación de 8 unidades regionales, ubicadas de forma de cubrir todo el país:

- Artigas, Salto y Paysandú.
- Río Negro, Soriano y Colonia.
- Rivera, Tacuarembó, Durazno y Flores.
- Treinta y Tres, y Cerro Largo.
- Rocha y Lavalleja.
- Florida, Canelones y Montevideo centro.
- Maldonado, Canelones y Montevideo este.
- San José, Montevideo y Canelones oeste.

Cada UREP estará integrada por un equipo de cinco profesionales: tres docentes con conocimiento y/o experiencia de trabajo en formación pedagógica/didáctica relacionada a lo técnico-profesional, un perfil con formación y experiencia de trabajo en entornos virtuales, y un profesional con formación y experiencia en trabajo con instituciones y grupos. Dicha integración pretende aportar a la formación y acompañamiento desde lo didáctico-pedagógico, lo intersubjetivo e institucional.

A su vez, las UREPs serán coordinadas por un equipo coordinador, integrado por cuatro profesionales de perfiles complementarios: uno con el rol de coordinador, un especialista del área didáctica pedagógica, otro del área didáctica pedagógica con experiencia en entornos virtuales, y un cuarto especialista en instituciones y grupos.

Los integrantes de las UREPs participarán en un doble proceso formativo. Por una parte, en una propuesta de formación que abordará aquellas temáticas que garanticen una formación docente

con una construcción epistemológica propia de la educación técnico-profesional y que contemple la educación en diversos contextos. Por otro lado, implementarán espacios de trabajo en los propios centros, con los colectivos docentes de su región, con el fin de propiciar la circulación de conocimiento en torno a las temáticas priorizadas favoreciendo así los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las instancias de trabajo regional procurarán además promover un diálogo que enriquezca el propio proceso formativo y genere espacios de reflexión que favorecerán el acompañamiento de los diversos procesos locales.

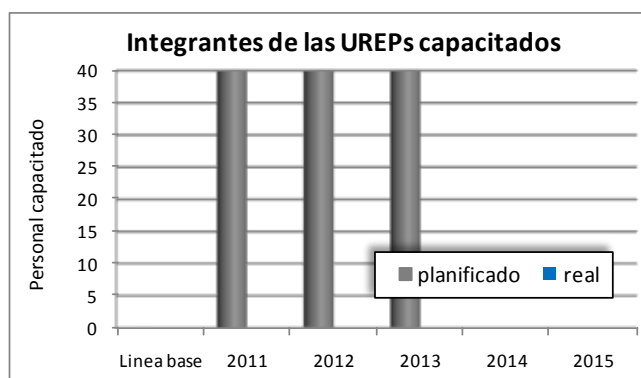
El Programa impulsará este proyecto de instalación de las UREPs, apoyando la conformación de los equipos de la unidad coordinadora y de cada una de las 8 unidades regionales, así como de lo relacionado a las instancias de coordinación y formación, por un lado, entre los integrantes de las diferentes unidades y los docentes de su región (seminarios, jornadas y talleres de capacitación con especialistas nacionales e internacionales), y por otro, entre el *Equipo coordinador* y los integrantes de las UREPs; incluyendo traslados, alimentación, alojamiento, impresiones, entre otros. Se prevé apoyar este proyecto desde su conformación inicial hasta la operativa del año 2013, para luego continuar apoyándolo (2014 y 2015) a través del equipo coordinador, intercambios con expertos temáticos y la evaluación de la experiencia.



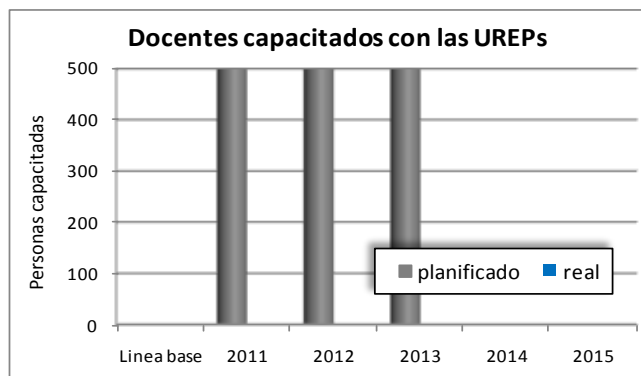
En el primer semestre del año 2011 el CETP aprobó el proyecto referido a las UREPs, a partir de lo cual comenzaron las acciones para llevar a cabo los llamados a aspirantes para el *Equipo coordinador* y para cada UREP (elaboración de bases, designación de los tribunales de evaluación, publicación). Los plazos para presentar las postulaciones cerraron el 24 de junio (coordinador), el 1º de julio (demás integrantes del Equipo coordinador) y el 8 de julio (integrantes de cada UREP). A mediados de agosto estaría finalizando la selección de los integrantes del *Equipo coordinador* y en setiembre estaría funcionando, mientras que las unidades regionales estarían en funcionamiento en octubre.

Complementariamente a los avances en la selección de los integrantes de las UREPs, se generaron espacios de difusión del proyecto al interior de la institución y con instituciones del medio que pueden apoyar el trabajo: se mantuvieron reuniones con los Inspectores regionales, Inspectores técnicos, integrantes de la ATD e integrantes del CFE (IPES e INET).

Las instancias de formación a los integrantes de las UREPs y a los docentes de las diferentes regiones del país, serán llevadas a cabo en el segundo semestre. No obstante, se iniciaron gestiones para realizar un *Seminario sobre los desafíos contemporáneos de la alfabetización* a dictarse en noviembre con especialistas nacionales e internacionales el cual está destinado a 250 docentes de todo el país. También se inició la gestión para realizar en setiembre y octubre jornadas de trabajo para la *Formación en servicio*, a dictarse por una especialista nacional. El apoyo del Programa para estas instancias consiste en los honorarios de los expertos y la logística de organización relacionada al alojamiento, alimentación y traslados de los participantes.



Matriz de resultados



Matriz de resultados

II.1.3 Apoyo a la institucionalidad del IUDE

Este tercer subcomponente tiene por objeto apoyar la institucionalidad del futuro Instituto Universitario de Educación (IUDE), tanto a través de la mejora edilicia de sus centros educativos, fundamentalmente orientada a proveer espacios físicos para aulas virtuales, departamentos académicos y espacios de apoyo pedagógico, e incluyendo el diseño y construcción del edificio donde funcionará el IUDE; así como también a partir de proyectos de inversión descentralizada para el fortalecimiento institucional y de mejora del sistema de gestión y digitalización de la información, entre otros. Para ello el Programa prevé las siguientes acciones:

- Obras de infraestructura edilicia en los centros educativos del CFE.
- Diseñar y construir el edificio donde funcionará el IUDE.
- Brindar equipamiento mobiliario, TICs y didáctico a los centros del CFE.
- Implementar proyectos de inversión descentralizada en los centros del CFE.
- Impulsar la mejora del sistema de gestión y digitalización de la información.
- Apoyar la integración de la carrera de educador social al IUDE.
- Promover proyectos de extensión a nivel de centros del CFE.

Estas actividades, los avances y resultados alcanzados se detallan a continuación.

a) Obras de infraestructura edilicia en los centros educativos del CFE

La necesidad de mejorar y ampliar la infraestructura edilicia de los centros del CFE condujo a incluir en el Programa una serie de acciones en este sentido. Éstas incluyen la obra física para construir, ampliar y adecuar espacios educativos en los centros,



con especial tratamiento a espacios físicos para aulas virtuales, departamentos académicos y espacios de apoyo pedagógico.

Se promueve la búsqueda de una producción edilicia más eficiente y adecuada a las necesidades educativas y acorde con las políticas educativas estratégicas: separar ciclos educativos, pasaje de tres a dos turnos, incorporación de nuevas tecnologías, adaptación al tipo de Programas y Planes de Estudio, entre otros. Para ello se identifican las patologías y disfuncionalidades (existen varios centros educativos construidos en las décadas del ochenta y noventa que presentan algunas disfuncionalidades respecto a las prácticas pedagógicas, además de determinadas patologías constructivas por defectos tanto de proyecto como de construcción), se investiga su origen y se buscan soluciones. También se realiza de forma permanente el análisis de los nuevos Planes de estudio y la consulta a las autoridades de la ANEP sobre las mejores disposiciones locativas para un correcto desarrollo curricular y cumplimiento de los objetivos planteados.

El apoyo del Programa comienza con la definición del programa arquitectónico, según las directivas de las autoridades, sigue con el diseño, ejecución de la obra y habilitación de los espacios educativos y finaliza con el seguimiento post-obra. Es de destacar que durante el período de diseño el Programa mantiene diversas reuniones con las autoridades de los Consejos de Educación, las direcciones de los centros educativos, los estudiantes, padres y con la comunidad en general. Es de señalar que, atendiendo a una Resolución del CES, se realizan presentaciones de los proyectos culminados a las autoridades, al equipo directivo y docente del centro educativo y a la comunidad. Una vez habilitado el edificio se organiza una nueva reunión para explicar a la comunidad el funcionamiento y potencialidades del edificio.

El objetivo es *presentar el edificio a la comunidad* con el fin de mostrarles las características del mismo, sus potencialidades y posibilidades de uso tanto recreativas como pedagógicas e informarles sobre las principales acciones tendientes al buen uso y mantenimiento preventivo de las instalaciones. Se observó que muchos edificios no estaban siendo aprovechados en su verdadera magnitud, en general, por desconocimiento del usuario en lo que respecta a sus posibilidades. Esto no solo involucra al edificio propiamente dicho sino también al equipamiento mobiliario. A su vez se detectó la falta de acciones que, con bajo costo, tendieran a mantener y preservar las instalaciones. Se realiza una reunión en el centro a la que se convoca a la Inspección regional e inspectores de centros educativos, a la dirección, administrativos, funcionarios, alumnos, docentes y padres. Se muestra la evolución histórica del edificio desde su priorización por parte de las autoridades del sistema educativo hasta su conclusión física detallando las posibilidades de uso que, en general y dado que el edificio es fruto de varios encuentros e intercambios entre autoridades, usuarios y arquitectos, son relativamente conocidas. Se plantea un resumen de las principales acciones tendientes al mantenimiento general que están detalladas con precisión en el Manual de uso y mantenimiento entregados conjuntamente con los planos definitivos de la obra. Se busca generar instancias de intercambio post obra.

Se continúa la práctica implementada por el Programa MEMFOD de realizar visitas a los centros construidos así como a otros creados por diferentes oficinas ejecutoras pero que, por sus características de diseño, merecen considerarse a los efectos de detectar carencias y potencialidades tanto espaciales como constructivas, e incorporar dicha información a los nuevos proyectos en la etapa de diseño y de ejecución de obras. Durante el primer semestre de 2011 se realizaron visitas parciales a los centros incluidos en el Plan de obras para evaluar ajustes al Plan 2011-2015. Todo esto se hizo de acuerdo a las priorizaciones recibidas por el Programa de parte de las autoridades y con el objetivo de intercambiar con los usuarios (docentes y alumnos)

opiniones y necesidades edilicias y definir el programa arquitectónico y ajustar con las autoridades correspondientes los planes y programas definidos. En el entendido de que el edificio escolar no es un contenedor sino un lugar donde se vive y aprende, resulta indispensable recabar toda la información relacionada con la organización del centro, cantidad de alumnos, turnos, docentes, formas de participación, apropiación y uso del edificio por parte de la comunidad educativa.

Complementariamente, el Programa brinda otros apoyos específicos para potenciar la mejora de la gestión de la infraestructura de los centros educativos. Uno de ellos se vincula con el *Manual de uso y mantenimiento de los edificios*, producto generado en el Programa MEMFOD en base a las experiencias relevadas sobre las mejores prácticas de gestión edilicia de los centros educativos, y sus repercusiones en el uso y mantenimiento edilicio. Se procura con ello intercambiar con los usuarios de los centros educativos pautas para un adecuado uso del edificio que permita utilizarlo en toda su potencialidad y propender a un mantenimiento que lleve a un envejecimiento digno de la infraestructura edilicia.



Para colaborar con el usuario final en la utilización del edificio, teniendo en cuenta su potencialidad, el cuidado y mantenimiento de la construcción, procurando lograr crear edificios que se adapten correctamente a los requerimientos curriculares con una vida útil prolongada, se realiza un seguimiento post-obra. Se trabaja con un protocolo de formas operativas y procedimientos para la evaluación de los edificios en una perspectiva macro, con el fin de elaborar un *Manual de evaluación del desempeño de los edificios* que estudie el edificio desde cuatro ópticas: i) arquitectónica, ii) respuesta a necesidades curriculares, prácticas didácticas y usos educativos, iii) constructivo y iv) equipamiento mobiliario.

➤ Resumen de las obras realizadas

A continuación se presenta un cuadro resumen de las intervenciones arquitectónicas planificadas para el Programa, señalando especialmente el estado de situación al finalizar el primer semestre de 2011. La presentación se realiza siguiendo el estado de las obras: terminadas y habilitadas, en ejecución, en trámite y en diseño, incorporando al final las obras que aún no entraron en diseño pero que está previsto implementarlas en el plazo de ejecución del Programa.



Obras de infraestructura edilicia en el CFE implementadas por el Programa PAEMFE		
Detalle del estado de situación al finalizar el 1 ^{er} semestre de 2011		
1) Obras terminadas	m² de intervención	Habilitación de la obra
Ampliación, adecuación y acondicionamiento del IFD de Minas *	1.187	nov-10
Ampliación, adecuación y acondicionamiento del IFD de Paysandú *	2.063	nov-10
Ampliación, adecuación y acondicionamiento del IFD de Melo *	1.456	dic-10
Ampliación del IFD de Rosario *	100	ene-11
Ampliación del IFD de San José	530	abr-11
Ampliación y adecuación del IFD de Florida	210	jun-11
2) Obras en ejecución	m² de intervención	Habilitación de la obra
Ampliación y adecuación del IFD de Rocha	794	ago-11
Adecuación del Instituto de Profesores Artigas	5.987	set-11
Adecuación de los Institutos Normales	1.168	abr-12
3) Obras en trámite	m² de intervención	Apertura de licitación
Ampliación y adecuación del CERP del norte (Rivera)	1.245	jul-11
Adecuación del CERP del litoral (Salto)	500	ago-11
4) Obras en diseño	m² de intervención	Finalización prevista
Construcción de residencia estudiantil de Salto **	757	ago-11
Ampliación y adecuación de residencia estudiantil de Colonia **	1.072	ago-11
5) Otras obras previstas para el período 2011-2015	m² de intervención	Habilitación de la obra
Ampliación y adecuación del IFD de Maldonado	922	2014
Ampliación y adecuación del IFD de Salto	90	2015
Ampliación y adecuación del IFD de Treinta y Tres	200	2015
Ampliación y adecuación del CERP del suroeste (Colonia)	90	2013
Ampliación y adecuación del CERP del este (Maldonado)	230	2015

* Obras que el Programa PAEMFE incluyó como arrastres financieros (contratación anticipada).

** Obras no incluidas en el Programa PAEMFE, pero que el CFE priorizó realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas con créditos presupuestales adicionales.

Conviene presentar algunas definiciones respecto a las intervenciones arquitectónicas:

- **Obra nueva:** refiere a la construcción de un edificio educativo en un terreno libre. Incluye locales educativos (teóricos y especializados), espacios de administración y gobierno, locales multiuso, servicios y espacios de recreación y deportivos.
- **Obra de ampliación:** refiere al aumento del área en edificios ya existentes. Se trata de intervenciones donde se aumenta tanto el número de locales educativos como el de servicios en general.
- **Obra de adecuación:** refiere a la intervención en espacios que implican cambio de destino. Incluye acciones totales o parciales en centros educativos.
- **Obra de acondicionamiento:** refiere a intervenciones tendientes a mejorar las prestaciones y condiciones ambientales del edificio sin modificar los destinos de cada uno de los locales. Incluye entre otros a obras en instalaciones, cubiertas, espacios exteriores.
- **Obra de reparación:** refiere a la recomposición de la calidad constructiva de un componente deteriorado. Abarca entre otras a acciones en pisos, revestimientos, impermeabilizaciones, etc.

➤ Detalles de las obras realizadas

A continuación se describen las intervenciones en obras de infraestructura edilicia realizadas en el primer semestre de 2011, siguiendo la clasificación según el estado de las obras (terminadas y habilitadas, en ejecución, en trámite y en diseño).

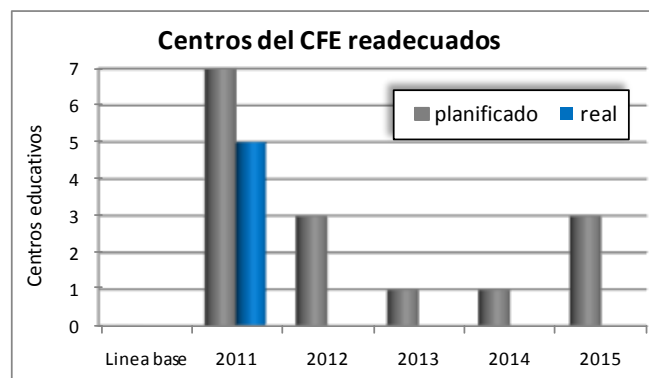
1) Obras terminadas:

Durante el primer semestre de 2011 se finalizaron y habilitaron las obras correspondientes a dos edificios educativos del CFE: el IFD de San José y el IFD de Florida. Además, es de destacar que previo a la firma del Contrato de Préstamo se habían habilitado las obras correspondientes a los IFD de Minas, de Paysandú, de Melo y de Rosario. Cabe destacar que todas éstas referían a arrastres de obra incluidas en el Programa PAEMFE como contratación anticipada, iniciadas en el marco del Programa MEMFOD.

- **Ampliación del IFD de San José (San José).** El área de reforma cubrió 490 m² mientras que la de ampliación 40 m², totalizando 530 m² de intervención. La reforma del sector B, dentro de la estructura edilicia en desuso existente, incluyó proyectar un salón de actos, un local anexo y una biblioteca en dos niveles. La reforma del sector A, dentro del local destinado actualmente a la biblioteca, incluyó la instalación de 4 departamentos docentes y una sala de reuniones. Se construyó un tabique en el actual comedor para generar un nuevo local destinado a depósito. En el depósito se reubicó el taller de mantenimiento. La ampliación se basó en la construcción de un conector cerrado entre el sector A y la biblioteca (sector B). Además, se realizó el reacondicionamiento general del edificio sede del IFD (sector A), abarcando un área de 1.320 m², y de los espacios exteriores, con un área de 240 m².



- **Ampliación y adecuación del IFD de Florida (Florida).** El área de ampliación cubrió 60 m², incluyendo su programa arquitectónico un aula taller y dos departamentos académicos. Mientras que el área de adecuación fue sobre una superficie de 150 m², estando referida al acondicionamiento de locales existentes para departamentos, archivo, y adecuación de acceso a aulas, y la administración y dirección. Así, el total del área a intervenir son 210 m². Además, se intervino sobre espacios exteriores, caminería y parrillero (24 m²). Así, la intervención fue sobre un total de 234 m².



Matriz de resultados

2) Obras en ejecución:

En el primer semestre de 2011 se están llevando a cabo intervenciones en 3 edificios educativos del CFE: el IFD de de Rocha, el Instituto de Profesores Artigas y los Institutos Normales. Es de destacar que las dos primeras obras referían a arrastres incluidos en el Programa PAEMFE como contratación anticipada, habiéndose iniciado en el marco del Programa MEMFOD.

- **Ampliación y adecuación del IFD de Rocha (Rocha).** La obra tiene un área de ampliación de 120 m² y un área de adecuación de 674 m², totalizando 794 m² de intervención. El programa arquitectónico consiste en la ampliación de 4 locales para departamentos académicos y la adecuación del comedor.



- **Adecuación del Instituto de Profesores Artigas IPA (Montevideo).** El área de intervención es la siguiente: 635 m² de adecuación y 5.352 m² de acondicionamiento, totalizando 5.987 m². El programa arquitectónico de la adecuación consiste en laboratorios de Física, Química y Biología, 3 aulas de Arte, un aula de Música y el hall de acceso al área de Arte. Mientras que el del acondicionamiento general del edificio incluye la impermeabilización de azoteas, pintura interior del edificio en general, reparación de revoques y de aberturas.



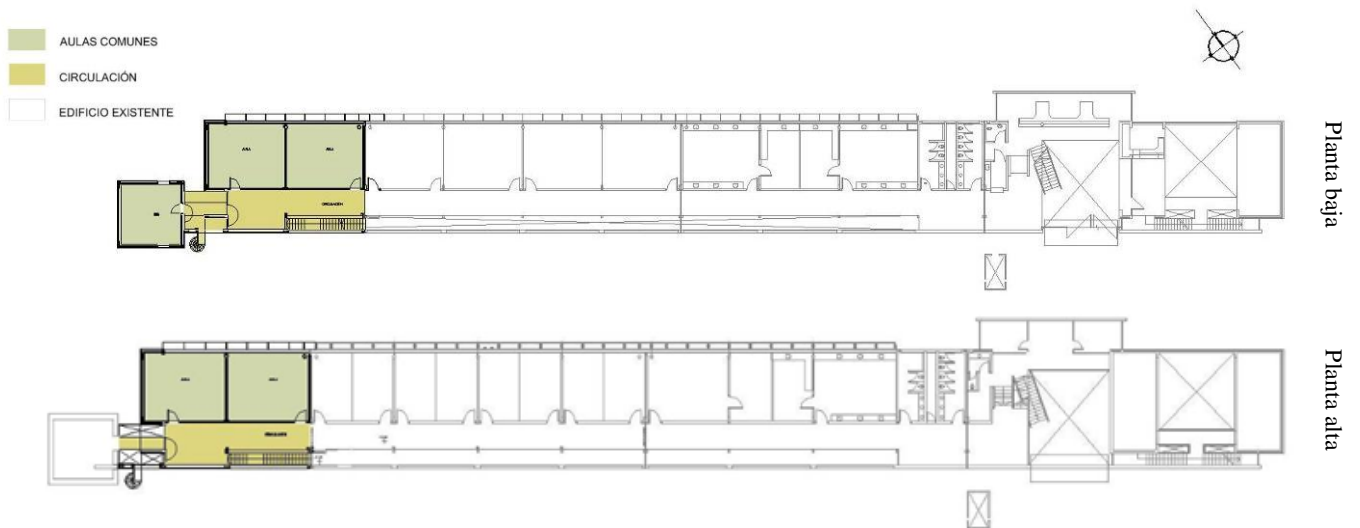
- **Adecuación de los Institutos Normales (Montevideo).** El área de ampliación refiere a 658 m² y la de adecuación a 510 m², totalizando 1.168 m² de intervención en el edificio. El programa arquitectónico se compone de: construcción de auditorio con foyer, depósito del auditorio y 2 servicios higiénicos para el auditorio, además de la adecuación del espacio existente para biblioteca, 3 salas de lectura, una sala de reuniones, una sala multiuso, un archivo institucional, 6 departamentos docentes, comedor, kitchenette, 2 servicios higiénicos para docentes, 2 servicios higiénicos para alumnos, depósito y ascensor. La intervención incluye también el tratamiento de espacios exteriores (498 m²).



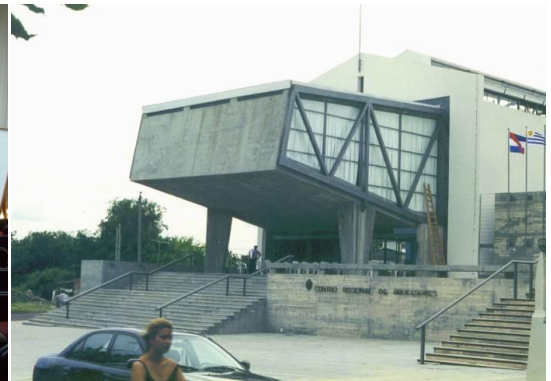
3) Obras en trámite:

En el primer semestre de 2011 se iniciaron las gestiones licitatorias relacionadas a las intervenciones en 2 centros educativos del CFE: los CERP del litoral (Salto) y del norte (Rivera).

- **Ampliación y adecuación del CERP del norte (Rivera).** El área de intervención abarca 295 m² de ampliación y 950 m² de acondicionamiento, totalizando 1.245 m². El programa se compone de la ampliación de 4 aulas comunes y espacios exteriores anexos, y el acondicionamiento parcial del edificio existente (pintura, instalación sanitaria, etc.).



- **Adecuación del CERP del litoral (Salto).** El área de adecuación es 500 m². El programa arquitectónico consiste en la adecuación del SUM para convertirlo en aula virtual, además de determinados arreglos generales en el edificio.



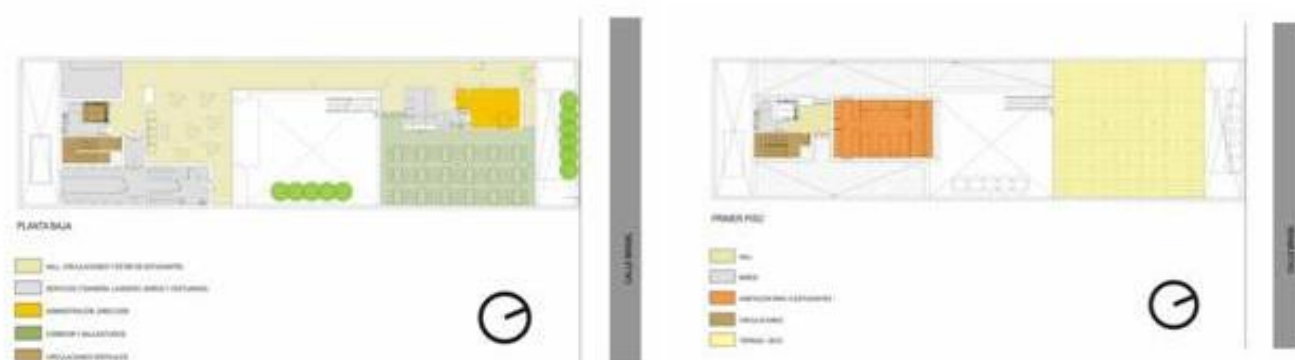
4) Obras en diseño:

Durante el primer semestre de 2011 se trabajó en el diseño de 2 intervenciones en el CFE: las residencias para estudiantes de formación en educación en Colonia y Salto. Cabe señalar que estas obras no habían sido incluidas en la programación global del Programa PAEMFE, pero el CFE decidió su priorización, por lo que se está gestionando en el CODICEN y en el CFE la trasposición de créditos presupuestales.

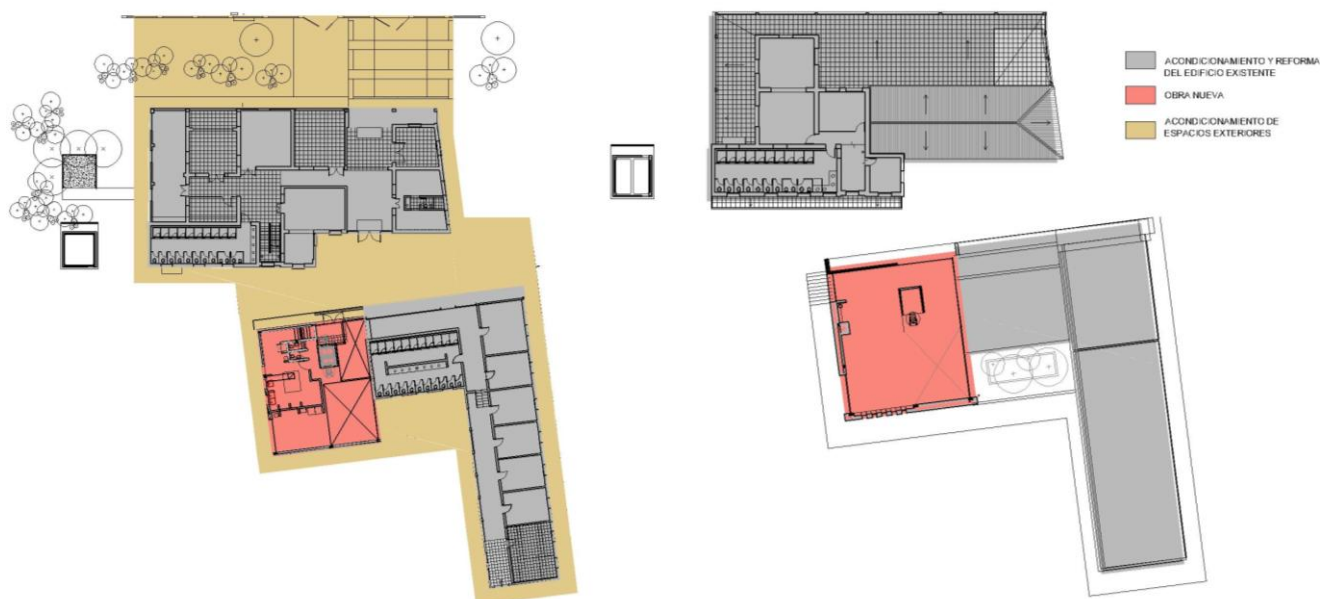
- **Construcción de residencia estudiantil de Salto (Salto).** La intervención de la obra cubre 757 m². Plantea proyectar un nuevo edificio que sustituya al existente con el siguiente programa arquitectónico: hall de acceso, oficina de encargado con baño, salón comedor multiuso, cocina, estar, vestuarios con duchas, lavadero, depósito de materiales de limpieza, baño de discapacitados en planta baja, patio de proyección exterior en planta baja, patio



para tendido de ropa, terraza deck sobre planta baja, 7 plantas tipo con una habitación para 10 estudiantes con sector de estudio, sector de placares y vestidor, y baño completo. El edificio proyectado concentra todas las actividades de carácter general en planta baja a partir de un patio central de 10,5 x 8,5 mts que estructura la planta y que funciona como espacio de proyección exterior del estar y del comedor multiuso.



- **Ampliación y adecuación de residencia estudiantil de Colonia (Colonia).** El área a intervenir involucra 1.072 m². Su programa arquitectónico consta de: una oficina, hall de acceso, 2 dormitorios docentes, 8 dormitorios estudiantes femeninos, 6 dormitorios estudiantes masculinos, servicio higiénico con duchas docente, 2 servicios higiénicos con duchas femeninos, 2 servicios higiénicos con duchas masculinos, 2 servicios higiénicos zona de servicios, lavadero, cocina, anexo cocina, estar de estudiantes, comedor y depósito.



5) Otras obras previstas en el período 2011-2015:

Para el resto del período 2011-2015 está previsto que el Programa realice intervenciones en otros 5 centros educativos del CFE: los IFD de Maldonado (en 2014), de Salto (2015) y de Treinta y Tres (2015), y los CERP del suroeste en Colonia (2013) y del este en Maldonado (2015).

b) Diseñar y construir el edificio donde funcionará el IUDE

La Ley General de Educación establece una nueva institucionalidad, la que en términos de la formación docente crea el Instituto Universitario de Educación (IUDE). Con el objetivo de apoyar esta nueva institucionalidad, el Programa incluyó recursos para diseñar y construir el edificio en donde funcionará el IUDE.

Las acciones en este sentido están planificadas de forma de tener el diseño pronto para el año 2013 y la obra edilicia culminada en 2015.

Matriz de resultados

c) Brindar equipamiento mobiliario, TICs y didáctico a los centros del CFE

Las acciones en pos de mejorar y ampliar la infraestructura edilicia de los centros educativos del CFE requieren ser acompañadas del equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento de los espacios educativos intervenidos. El equipamiento incluye distintos tipos: mobiliario, TICs y materiales didácticos, los que forman parte de las acciones planificadas por el Programa.

Cabe destacar que la práctica de compra centralizada y posterior distribución a los centros educativos es acompañada de la entrega a los centros de partidas para proyectos de inversión descentralizada (sección II.1.3.d), fortaleciendo así la gestión de los centros a través de la descentralización, a través de los cuales los centros pueden decidir como destino determinados equipamientos.



Particular interés cobra el equipamiento mobiliario. Éste abarca una amplia gama de artículos, entre los que se encuentran: bancos, taburetes, sillas, pupitres, escritorios, mesas para modelos, para laboratorios, para impresoras, para fotocopiadoras, para PC's, mostradores, divisorios móviles, paneles, pizarras, carteleras, papeleras, archivadores, bibliotecas, percheros, armarios, guardasillas, mástiles, entre otros. El apoyo del Programa en materia de equipamiento mobiliario abarca las etapas de diseño, adquisición y distribución del equipamiento a los centros educativos.

Al culminar el primer semestre de 2011 el estado de situación de los procedimientos de compra de equipamiento es el siguiente (incluye todos los procedimientos más allá de que se refieran exclusivamente al CFE, ya que en la mayor parte refieren a equipamiento mobiliario para los distintos ciclos educativos):

- Licitaciones finalizadas (bienes ya entregados):
 - LPN⁵ 05/10: bancos para exteriores para centros del CES y CETP. El equipamiento ya fue entregado.
 - LA⁶ 06/10: mesas de ping pong para centros del CES y CETP. El equipamiento ya fue entregado.
 - LA 11/10: lockers metálicos para centros del CES. El equipamiento ya fue entregado.
 - LA 12/10: sillas metálicas y mesas de cantina para centros del CES. El equipamiento ya fue entregado.
 - LA 14/10: sillas estándar y mesa para alumno para centros del CES. El equipamiento ya fue

⁵ Licitación Pública Nacional.

⁶ Licitación Abreviada.

entregado.

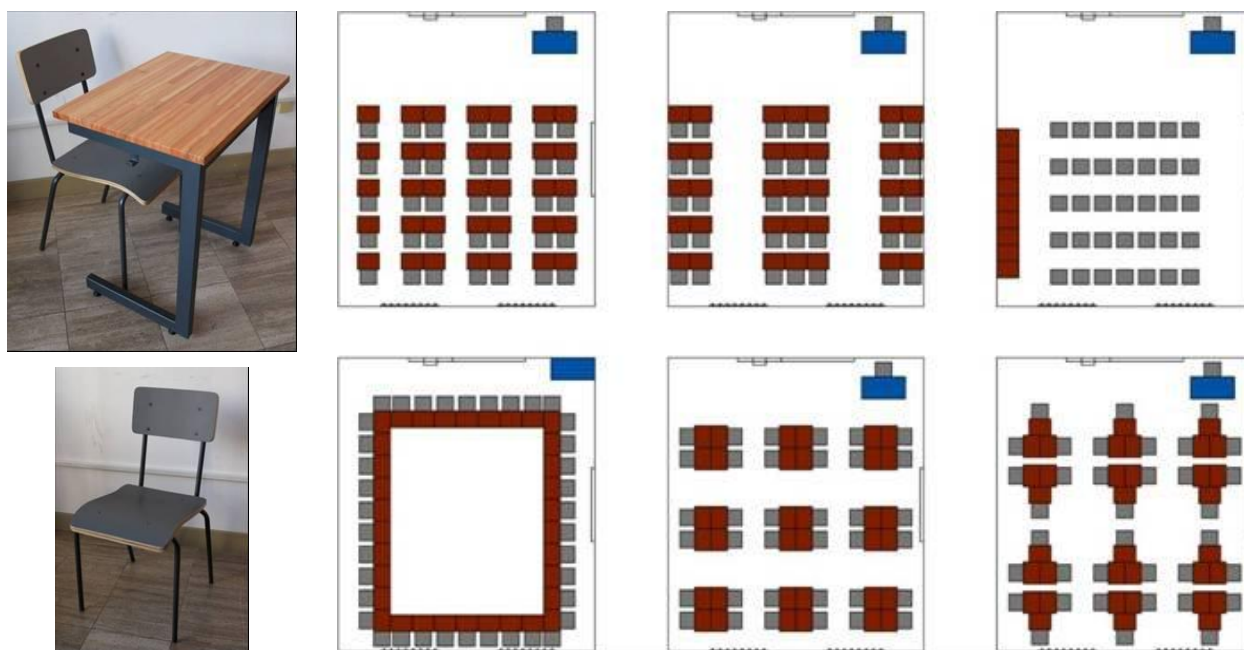
- CD⁷ 70/10: extractores de aire industriales para el depósito. La empresa adjudicataria entregó la totalidad de los bienes.
 - CD 81/10: tapicería y almohadones para sillones para centros del CES, CETP y CFE. El equipamiento ya fue entregado.
 - CD 82/10: set de profesor para centros del CES y CETP. El equipamiento ya fue entregado.
 - CD 83/10: fichero archivador, papelera amurable, estantería metálica, carro con tres estantes y armario para audiovisuales, para centros del CES y CETP. El equipamiento ya fue entregado.
 - CD 84/10: armario alto abierto, guardabultos, cartelera de corcho y perchero de pared, para centros del CES y CETP. El equipamiento ya fue entregado.
 - CD 89/10: escritorios para centros del CETP. El equipamiento ya fue entregado.
 - CD 97/10: confección de nuevos prototipos de mobiliario para los centros desarrollados por el Programa. El equipamiento ya fue entregado.
 - CP⁸ 04/11: escritorios de oficina para centros del CETP cuyos edificios serán habilitados durante el año 2011. El equipamiento ya fue entregado.
- Licitaciones en ejecución (bienes en proceso de entrega):
- LPN 01/11: silla metálica, mesa de laboratorio de química y biología, papelera amurable, soporte de cañón, soporte de TV, soporte de LCD, armario metálico para audiovisuales, armario móvil para laptop, armario con vitrina, archivador vertical, armario cerrado, carro móvil, papeleras de reciclado, papelera individual, perchero de pie, estantería metálica, guardabultos cerrado, bicicletero y mapoteca, para centros del CES, CETP y CFE cuyos edificios serán habilitados durante el año 2011. Se realizó informe técnico de adjudicación y se remitió a la Comisión de Adjudicaciones.
 - LPN 02/11: mesa de laboratorio de física, escritorio, guardabultos, armario bajo cerrado, armario alto cerrado, estanterías bajas, set de tarimas, armario de música, armario alto abierto y libretero cerrado, para centros del CES, CETP y CFE cuyos edificios serán habilitados durante el año 2011. Se realizó informe técnico de adjudicación y se remitió a la Comisión de Adjudicaciones
 - LPN 03/11: silla tapizada, pizarra de cármica, cartelera de cármica, cartelera de corcho, pizarra móvil, panel expositor, futbolito, caballete de pintor, atril para partitura, escalera tijera y escalera extensible, para centros del CES, CETP y CFE cuyos edificios serán habilitados durante el año 2011. Se realizó informe técnico de adjudicación y se remitió a la Comisión de Adjudicaciones.
 - LPI 01/11: silla estándar, sillón, taburete, banco circulación, taburete bajo, mesa de alumno, mesa de dibujo rebatible, mesa cuadrada 60x60, mesa rectangular 60x120, mesa baja, mesa sala docente, mesa con frente, mesa de PC, mesa de impresora/fotocopiadora, mostrador, mesa taller CETP, mesa de gastronomía, perchero de pared, revisteros, banco largo, banco individual, mesa exterior, secado de láminas, mesa para modelos, mesa de PC móvil y mesa de PC de oficina, para centros del CES, CETP y CFE cuyos edificios serán habilitados durante el año 2011. Se realizó informe técnico de adjudicación y se remitió a la Comisión de Adjudicaciones.
- Licitaciones en trámite (bienes no entregados y sin emisión de orden de compra):
- CP 56/11: escalera tijera, escalera extensible y atril para partitura para los centros del CES, CETP y CFE cuyos edificios serán habilitados a partir del año 2011 (mobiliario metálico de ítems declarados desiertos en anteriores licitaciones). Se elevó solicitud de inicio de procedimiento licitatorio.

⁷ Compra Directa.

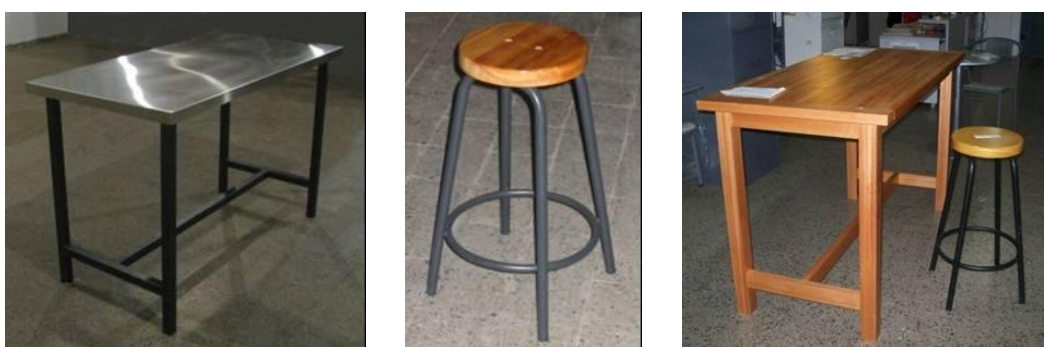
⁸ Comparación de Precios.

- CP 49/11: percheros de pared para los centros del CES, CETP y CFE cuyos edificios serán habilitados a partir del año 2011. Se elevó solicitud de inicio de procedimiento licitatorio.
- CP 50/11: sillón, taburete bajo, mesa baja, pizarra móvil, banco circulación, banco individual, cartelera de corcho, mesa para modelos para los centros del CES, CETP y CFE cuyos edificios serán habilitados a partir del año 2011 (mobiliario de madera y metal de ítems declarados desiertos en anteriores licitaciones). Se elevó solicitud de inicio de procedimiento licitatorio.
- CP 53/11: papeleras amurables para los centros del CES, CETP y CFE cuyos edificios serán habilitados a partir del año 2011. Se elevó solicitud de inicio de procedimiento licitatorio.

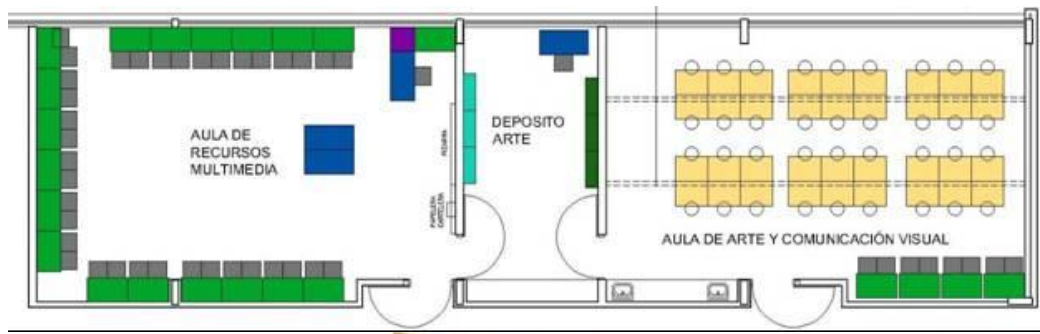
A continuación se presentan algunos diseños de equipamiento mobiliario realizados por el Programa.



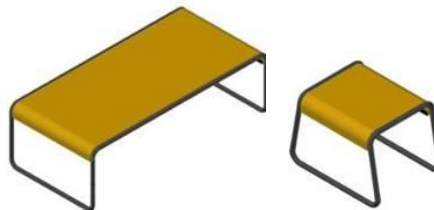
Nuevo prototipo de mesa y silla para estudiantes y propuestas de organización del aula.



Nuevo prototipo de mesa y taburete para laboratorios de Química, Biología y Física.



Propuesta de organización del espacio para bachillerato artístico y nuevo prototipo de mesa de dibujo, mueble para instrumentos musicales y caballete para aula de Arte.



Prototipos de bancos y equipamiento para corredor, hall de acceso, espacio de recreación interior y cantina.



Equipamiento para espacios exteriores.

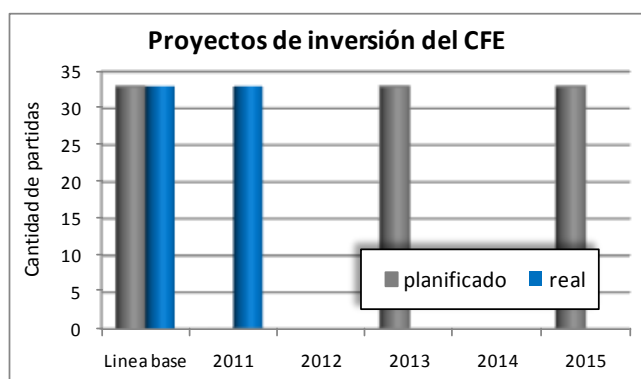
d) Implementar proyectos de inversión descentralizada en los centros del CFE

Las acciones implementadas en la línea de acción referida a las partidas de inversión para uso descentralizado por parte de los centros del CFE se presenta en el Componente 3, conjuntamente con las partidas para los centros del CES, CETP y 7º, 8º y 9º rural. En todos los casos se tiene por objetivo final impulsar las políticas de descentralización, fortalecer la participación, el compromiso y el involucramiento de los actores educativos. Además, el proceso de definición y ejecución de las partidas es similar, lo que motiva su presentación conjunta, para no reiterarlos aquí.



No obstante ello, resulta de interés explicitar aquí algunos aspectos:

- El CODICEN aprobó el 6/4/2011 la entrega de partidas de inversión a los 33 centros del CFE, adelantando así las inversiones inicialmente previstas para el año 2013.
- El CFE definió entregar partidas de igual monto a todos sus centros (\$U 100.000).
- La capacitación para el proceso de las partidas de inversión se realiza a través de una mesa permanente de asistencia y apoyo para la solicitud y rendición de las partidas.
- El impacto de esta línea de acción tendrá como beneficiarios al 100% de los centros y alumnos.



Matriz de resultados

e) Impulsar la mejora del sistema de gestión y digitalización de la información

La conformación del nuevo Consejo de la ANEP (el CFE) a través de la Ley 18.437, que incorpora las funciones de su precedente Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente (DFPD), además de otras, es la principal causa que impulsa la necesidad de incorporar sistemas de apoyo a la gestión del nuevo Consejo, debiendo definir nuevos procesos y estructuras, debido a que anteriormente dependían del CODICEN.



Para dotar al CFE de herramientas de gestión que contribuyan a mejorar los procesos e información sobre alumnos y personal docente y no docente de los centros educativos que lo componen, el Programa incluyó acciones tendientes a impulsar un sistema de gestión y digitalización de la información en el CFE.



El apoyo específico del Programa consiste en el apoyo técnico y equipamiento tecnológico para el desarrollo, instalación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema para el CFE, prevista para el año 2012.

Durante el primer semestre de 2011 se consolidó el equipo de trabajo y se definió con el CFE la contraparte de esta línea de trabajo. Se realizó el relevamiento de los procesos de gestión y sistemas de información vinculados, identificando los principales procesos, actores claves y áreas funcionales involucradas. Para ello se mantuvieron diversas reuniones con cada uno de ellos.

Matriz de resultados

El estado de avance actual indica que se alcanzó una primera versión de los procesogramas y de todos los sistemas de información identificados y analizados funcionalmente. A su vez, se están realizando gestiones para ubicar y acceder a los códigos fuentes de cada uno de los sistemas identificados, lo cual permitirá trabajar en el proceso de reingeniería de éstos. Se está culminando la elaboración de un informe con los puntos críticos de los procesos y sus posibles mejoras, que se presentará al CFE y servirá como base para la nueva propuesta de sistemas de información y reestructura de procesos, insumo para el software de gestión del CFE.

f) Apoyar la integración de la carrera de educador social al IUDE

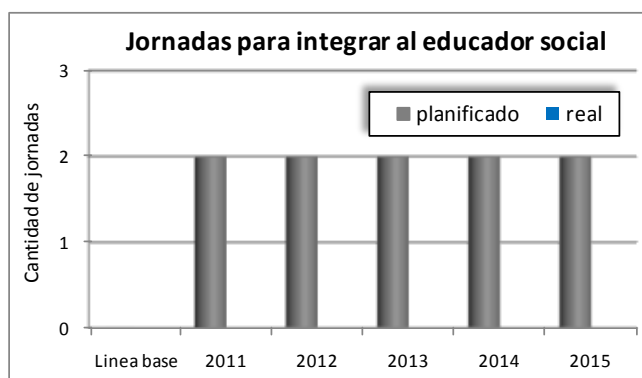
En el marco de la nueva institucionalidad del CFE y del IUDE, la implantación de las carreras de Educador social en los diferentes institutos de formación en educación de todo el país, requiere la concreción de jornadas, seminarios y talleres en el que participen docentes, estudiantes y directivos involucrados. Así, con el objetivo de fortalecer dicha implantación de nuevas carreras en el Sistema de formación en educación, se planificaron acciones de apoyo en el Programa.

En particular, el apoyo del Programa previsto consiste en facilitar la logística para llevar a cabo estas actividades, habiéndose previsto la realización de dos jornadas de trabajo por año.



Durante el primer semestre del año 2011 se abrieron cursos de primer año de la carrera de Educador social de acuerdo con el siguiente detalle: 3 grupos en el IPA, 1 grupo en el IFD de Maldonado y 2 en el IFD de Artigas.

Cabe señalar que el inicio de la carrera de Educador social se realizó con jornadas de intercambio llevadas a cabo en el año 2010, previo a la firma del Contrato de préstamo del Programa, por lo que algunas de las actividades que el CFE planificó realizar a través del Programa, debieron ser adelantadas en el tiempo e implementarlas con otros apoyos. No obstante, se prevé realizar alguna jornada de integración durante el segundo semestre de 2011.



Matriz de resultados

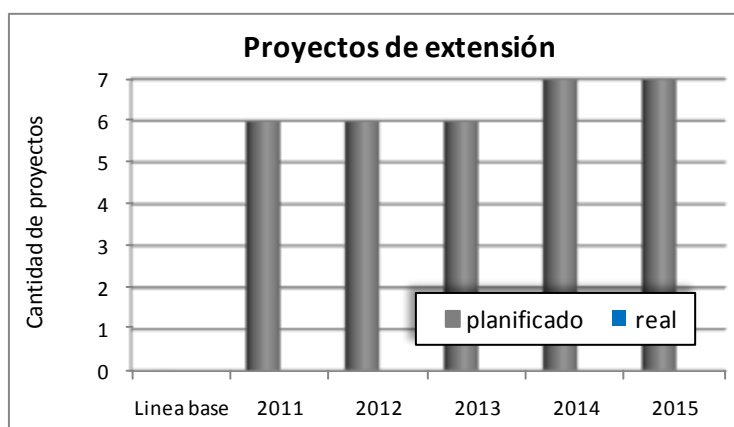
g) Promover proyectos de extensión a nivel de centros del CFE

En el marco de la nueva institucionalidad del IUDE es necesario implementar mayores apoyos para el desarrollo de sus cometidos de extensión e investigación. En esta línea, el CFE procura diseñar propuestas de unidades temáticas de extensión e investigación, así como proyectos concursables de extensión a nivel de centros, para planificar acuerdos de cooperación que promuevan la articulación de futuros docentes y estudiantes de posgrado con acciones de la comunidad.

Promoviendo acciones en este sentido, el Programa incluyó acciones para fomentar el trabajo de los Departamentos académicos del CFE, apoyando actividades de extensión e investigación y promoviendo la presentación de proyectos concursables a nivel de los centros. En este proceso se prevé la participación activa de los Coordinadores académicos nacionales del CFE.



Para el inicio de estas acciones, que preveían la implementación en el año 2011 de 6 proyectos de centros en la modalidad concursable y actividades de extensión e investigación, se han realizado a lo largo del primer semestre diversas reuniones procurando definir su diseño, etapa que ha insumido más tiempo del previsto originalmente.



Matriz de resultados

II.2 **Componente 2: Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media**

El segundo componente del Programa apunta al objetivo de mejorar la retención en la educación media –tanto general como técnico profesional– mejorando la eficiencia interna del subsistema en las transiciones entre ciclos y la navegabilidad entre modalidades.

Se organiza su implementación en dos subcomponentes: 1) Educación tecnológica y técnico profesional, y 2) Articulación entre niveles y modalidades.

II.2.1 **Educación tecnológica y técnico profesional**

Este subcomponente pretende mejorar la eficiencia interna de la educación técnica y técnico profesional, apoyando la culminación de estudios a través de trayectos formativos flexibles y con continuidad educativa, y brindando información contextualizada sobre los cambios del mundo del

trabajo y el seguimiento de los egresados. Para tales fines, las acciones previstas en el Programa son las siguientes:

- a) Desarrollo del Programa Rumbo.
- b) Implementación del Observatorio educación y trabajo.

Algunos detalles de estas actividades se describen a continuación.

a) Desarrollo del Programa Rumbo

En junio de 2010 el CETP lanzó el Programa Rumbo, el cual busca ser una herramienta pedagógica de inclusión educativa para finalizar la Educación Media Básica. Este Programa se enmarca dentro de las políticas educativas innovadoras que desarrolla el CETP, procurando garantizar el derecho a la educación a poblaciones de diferentes características con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del ser humano. Específicamente, tiene por objetivo acreditar la Educación Media Básica, apoyando la finalización de estudios a través de trayectos formativos flexibles, y posibilitar la continuidad educativa de aquellos jóvenes y adultos que han participado en cursos terminales de Formación Profesional Básica o Cursos Básicos, así como también quienes realizaron la acreditación de saberes por experiencia de vida y laboral.

Como objetivos específicos del Programa Rumbo se encuentran: i) promover el desarrollo de aquellas capacidades consideradas clave en la construcción de aprendizajes durante toda la vida; ii) propiciar la incorporación de la base conceptual de áreas de conocimiento que resulten sustanciales para afrontar con éxito el nivel educativo inmediato superior, y iii) contribuir a la construcción del sentido crítico social, la autonomía y la ciudadanía responsable.

Rumbo está diseñado para los jóvenes y adultos mayores de 18 años, que han concluido la Educación Primaria y aprobado cursos de Nivel 1 del CETP sin continuidad educativa o que hayan acreditado sus saberes por experiencia de vida y laboral. A través de trayectos educativos flexibles, se busca lograr que la formación de jóvenes y adultos se integre a las actividades y obligaciones propias de su vida y contexto, además de brindarles las herramientas pedagógicas necesarias para transitar por el nivel educativo posterior con probabilidades de éxito. Asimismo, en el marco del plan de inclusión de las nuevas tecnologías a las políticas educativas, Rumbo articula módulos de educación presencial con semipresencial a través de la plataforma virtual del CETP.

La propuesta educativa para los estudiantes está compuesta por tres módulos, en donde se cuenta con el apoyo docente a través de la tutoría y monitoreo del alumno. Cada módulo tiene los siguientes componentes de enseñanza: Ciencias experimentales, Físico-Matemático, Lenguas, Social y artístico, y Formación ciudadana y laboral; contando adicionalmente el módulo 1 con un componente de TICs. Las características de cada módulo son las siguientes:

- Primer módulo: 13 semanas de extensión, con una frecuencia de 3 horas de clase los 5 días de la semana, enfocado en las estrategias de aprendizaje, diagnóstico e incorporación de herramientas para el aprendizaje virtual.
- Segundo módulo: 17 semanas bajo la modalidad semipresencial, con trabajos a distancia y encuentros quincenales de 2 horas por componente. Las actividades básicas son el desarrollo de contenidos, producciones personales y/o grupales, y encuentros de monitoreo, discusión y devolución.
- Tercer módulo: 8 semanas de duración, con una frecuencia de 3 horas diarias en 5 días por semana, orientado al cierre del curso, ajustes y evaluación.

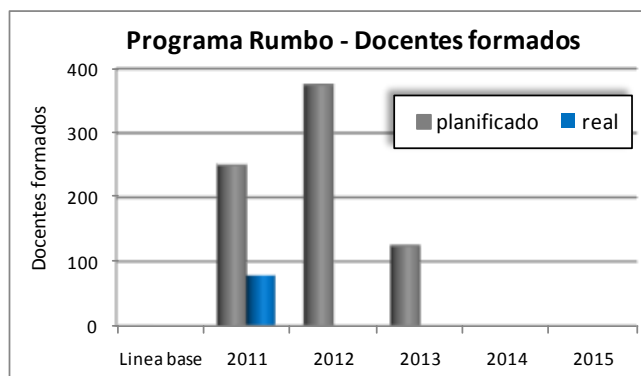
La importancia de impulsar la propuesta del Programa Rumbo llevó a que el CETP incluyera en el Programa PAEMFE acciones de apoyo. Entre ellas se encuentran las previstas para los honorarios de los docentes formadores (que capacitarán a los docentes de CETP en el manejo de entornos virtuales de aprendizaje), la elaboración de materiales y contenidos para los cursos a distancia, el desarrollo de la plataforma y la organización de reuniones presenciales, así como también lo referido al seguimiento y evaluación de la experiencia.



Respecto a la formación de los docentes de esta experiencia, ésta se estructura en dos módulos. El módulo 1 denominado *Introducción a entornos virtuales de aprendizaje* y el módulo 2 *Tutorías en entornos virtuales de aprendizaje*. Además, se ofrecerá formación en *Diseño de materiales educativos* para aquellos docentes que tengan aprobados los módulos 1 y 2. También se prevé realizar cursos para fortalecer a los docentes que se desempeñan en la plataforma virtual de la institución.

En el primer semestre de 2011 se inscribieron 79 docentes para las instancias de formación del módulo 1 (*Introducción en entornos virtuales*), quienes actuarán como docentes en el marco de Rumbo. Las inscripciones se distribuyen según los siguientes componentes del curso dirigido a los alumnos: 45 del espacio de Ciencias sociales y artísticas, 9 de Físico-Matemático, 6 de Formación ciudadana y laboral, 2 de Informática, 8 de Lengua y 9 de Química-Biología. Del total de inscriptos, 44 docentes no lograron aprobar el curso, pero recibieron apoyo académico para completarlo y así poder iniciar el módulo 2 en el segundo semestre del año.

En el segundo semestre se tiene planificado abrir nueve grupos de aproximadamente 25 docentes cada uno para realizar los módulos 1 y 2 (un total de 225 docentes), y dos grupos de docentes que se formaran en el *Diseño de materiales educativos*.

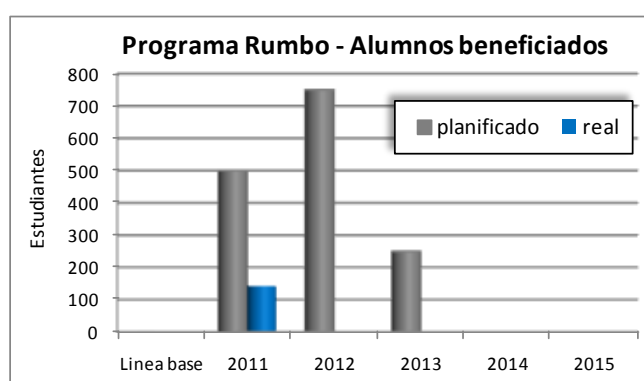


Matriz de resultados

Por su parte, en relación a los estudiantes que participan del Programa Rumbo, a principios de 2011 se inscribieron 142 estudiantes, de los cuales a fines del primer semestre continuaban cursando 122 estudiantes. Los centros educativos del CETP en donde se llevó a cabo esta experiencia están distribuidos en todo el país.

Centros educativos con el Programa Rumbo		
Centro educativo	Alumnos	Región
Escuela Técnica del Cerro	25	R1
Escuela Técnica de Malvín	20	R1
Escuela Técnica de Canelones	14	R2
Escuela Técnica de Pando	22	R2
Escuela Técnica de Artigas	22	R3
Escuela Técnica de Colonia	10	R3
Escuela Técnica de Mercedes	9	R3
Total	122	

Se estima que entre 60% y 70% de los estudiantes que iniciaron el Programa Rumbo lograrán culminar sus estudios de Educación Media Básica a fines de 2011.



Matriz de resultados

b) Implementación del Observatorio educación y trabajo

El *Observatorio educación y trabajo* es un dispositivo que funcionará en la órbita del CETP y que busca dar visibilidad a la estrecha relación que se viene configurando en Uruguay entre la educación y el “mundo del trabajo”. Teniendo en cuenta que desde el CETP se reconoce el valor que tiene la producción de conocimientos como uno de los vectores principales del desarrollo, entre los objetivos del Observatorio (ó dimensiones de aplicación), está la de generar y divulgar conocimientos pertinentes que sirvan de insumos para la intervención de los actores sociales en procesos de cambio, información relevante que podrá ser utilizada por la institución para señalar las oportunidades de expansión del sistema educativo en el área de la educación técnico profesional hacia ofertas educativas oportunas. A su vez, los productos del Observatorio podrán ser utilizados por los estudiantes de la institución o por aquellos que aspiran a ingresar a la educación técnico profesional para conocer la oferta educativa y su articulación con los requerimientos laborales, y así tomar decisiones mejor informadas.

En ese sentido, el objetivo general del Observatorio es proponer y elaborar investigaciones, documentación e información de referencia sobre las características actuales y el comportamiento de las ocupaciones y las profesiones más relevantes del país y la región, con especial énfasis en las titulaciones que imparte el CETP: carreras técnicas y profesiones de nivel medio superior y de nivel terciario, sus proyecciones a futuro y su articulación con el modelo de país productivo y sustentable, aportando también a generar propuestas educativas innovadoras asociadas con el desarrollo productivo local y regional.

Como objetivos específicos del Observatorio se encuentran los siguientes:

- i) Generar información relevante que permita diseñar una oferta educativa articulada con los requerimientos laborales de los diversos desarrollos productivos identificados en el país;
- ii) Promover la inserción profesional de los egresados y estudiantes avanzados, brindando información sustantiva sobre el comportamiento y las principales tendencias del mundo del trabajo;
- iii) Identificar oportunidades de empleo a mediano plazo para los estudiantes de la institución o para aquellos que aspiran a ingresar a la educación técnico profesional;
- iv) Contribuir a mejorar la empleabilidad de los egresados del CETP a través de estudios específicos acerca del desempeño de los graduados en situación de trabajo;
- v) Promover que estudiantes y egresados puedan desarrollar integralmente sus capacidades profesionales en el mundo del trabajo en sintonía con el desarrollo de cadenas productivas regionales; brindar información sobre la dinámica del mercado laboral;
- vi) Promocionar a través de acciones concretas la relación entre UTU y el sector productivo para facilitar el vínculo entre los estudiantes egresados y los nuevos emprendimientos productivos;
- vii) Intercambiar experiencias sobre programas, metodologías y esquemas institucionales con otros observatorios nacionales y de la región para la formación y capacitación técnico profesional, que puedan enriquecer sustancialmente el proceso de formulación de políticas sobre el tema;
- viii) Identificar áreas y oportunidades de desarrollo a nivel local en relación con las necesidades de formación en esas áreas;
- ix) Generar acciones de difusión e intercambio con el sector productivo y actores sociales a nivel nacional y local;
- x) Contribuir a la articulación y coordinación entre las organizaciones de capacitación profesional.

La importancia clave que presenta el *Observatorio educación y trabajo*, sumada a la necesidad de implementarlo y ponerlo en funcionamiento, condujo a incluir acciones en el Programa con ese fin. Se prevé que el Observatorio esté funcionando en el año 2012 y que entre 2013 y 2015 se generen publicaciones con los objetivos antes señalados.

Matriz de resultados



Las acciones planificadas para la implementación y operación del Observatorio incluyen la conformación del equipo técnico responsable de su diseño y gestión, así como de los equipos de investigadores e informáticos. También se prevén inversiones en la plataforma en la que se desarrolle el Observatorio y en intercambios con otras experiencias regionales.

En el primer semestre de 2011 se conformó el *Núcleo coordinador* del Observatorio. Éste está integrado por seis técnicos del Programa *Planeamiento educativo* del CETP, dos del Departamento de Estadística, dos del Departamento de Investigación y Evaluación, y dos de la Unidad de Alfabetización laboral, procurando una interrelación a la interna de la institución que facilite los avances en esta línea de trabajo. El *Núcleo coordinador* avanzó en la elaboración de un documento macro que incluye la definición y diseño del Observatorio a implementar; así como se definieron los perfiles de los recursos humanos y materiales requeridos.

En relación al equipo de investigadores del Observatorio, se avanzó en dos frentes. Por un lado, el *Núcleo coordinador* definió los términos de referencia de los perfiles requeridos: dos investigadores principales (uno con formación en Ciencias sociales y otro con formación en Estadística) y dos asistentes de investigación para realizar procesamientos de datos y el análisis cuantitativo y cualitativo de la información generada. Por otro lado, en el primer semestre de 2011 se avanzó en el llamado al registro de investigadores del Programa, de donde se seleccionarán los investigadores y asistentes señalados. Las etapas de elaboración de las bases del llamado,

publicación, conformación de los tribunales⁹, evaluación de las postulaciones, realización de entrevistas, armado de los registros con orden de prelación, ya se culminaron; restando únicamente la homologación de los resultados por parte del CODICEN, que se estima obtener en el mes de agosto. Y de esta forma, en setiembre comenzaría a trabajar este equipo.

También en cuanto al equipo de especialistas informáticos del Observatorio, que tendrán como cometido diseñar e implementar los sistemas de información y la instalación de la plataforma, se definieron los perfiles de los técnicos y el CTEP definió recurrir a dos funcionarios de la institución, orientando parte de sus actividades al Observatorio, empleando la herramienta de la compensación salarial. Para ello, se iniciaron las gestiones, previéndose que en agosto comiencen a desarrollar actividades en el marco del Observatorio.

II.2.2 Articulación entre niveles y modalidades

Los objetivos de este segundo subcomponente apuntan a mejorar la eficiencia interna del subsistema en las transiciones entre ciclos y la navegabilidad entre modalidades, fomentando la continuidad educativa. En particular, busca potenciar la continuidad de la experiencia de “Liceos abiertos”, procurando un tránsito exitoso y una mayor retención en el pasaje desde primaria hacia la educación media, extendiendo dicha experiencia al tránsito entre ciclo básico y el ciclo superior de la educación media general, a través de la implementación a modo de experiencia piloto del “Proyecto interfase”. Además, se impulsará la articulación para favorecer la navegabilidad y modularidad entre la educación media general y tecnológica. Con este fin, el Programa prevé realizar las siguientes acciones:

- a) Promover la experiencia de “Liceos abiertos”.
- b) Implementar el “Proyecto interfase”.
- c) Impulsar la articulación entre Educación general y técnica.
- d) Apoyar la implementación del proyecto “Pintó deporte en el liceo”.
- e) Fomentar encuentros de estudiantes y participación juvenil.

Aspectos tales como objetivos, características, grado de avance y resultados de estas actividades son presentados a continuación.

a) Promover la experiencia de “Liceos abiertos”

En Uruguay, 37% de los jóvenes entre 20 y 29 años finalizó la Educación Media en alguna de sus modalidades; 3 de cada 10 estudiantes no aprueba en 2º y 3º de Ciclo Básico. Además, el 29% no aprobó o abandonó Ciclo Básico en 2008. En el *Plan Nacional de Educación 2010-2030 Aportes para su elaboración* (compendio de ANEP) se señalan algunos de los más importantes problemas educativos que implican desafíos futuros:

- La cobertura del sistema.
- La preocupación principal apunta a la Educación Media. Repetición, problemas de transición entre los distintos ciclos, asistencia de apenas el 68% (2007) de los jóvenes entre 15 y 17 años, siendo que la obligatoriedad de la enseñanza está fijada por la Ley de Educación 18.437 desde los 4 años hasta la culminación de la Educación Media Superior.

⁹ Cada uno integrado con un representante de la *División de Planificación y Desarrollo Estratégico Educativo* de la *Dirección Sectorial de Planificación Educativa* del CODICEN, otro de la *División de Investigación, Evaluación y Estadística* de la *Dirección Sectorial de Planificación Educativa* del CODICEN, y el tercero del Programa PAEMFE.

- Los niveles de aprendizaje: el rendimiento del sistema. En las pruebas PISA 2006-2007, uno de cada cuatro estudiantes de 15 años no obtiene resultados mínimamente satisfactorios en lectura y en matemática.
- La distribución social de los aprendizajes: necesidad de compensar las inequidades de origen con repercusiones en la asistencia, permanencia y resultados de aprendizajes.
- Hacer a la educación asequible, accesible, aceptable y adaptable (Katarina Tomasevski).

Ante tal situación, el CES se propuso trabajar especialmente las transiciones entre los ciclos educativos, definiendo implementar el Proyecto *Liceos abiertos*, cuyo objetivo general es “facilitar la transición entre la Educación Primaria y el Ciclo Básico de la Educación Media”, “fortaleciendo políticas educativas de inclusión en los centros de Educación Media para integrar y nivelar a los alumnos que ingresan de Educación Primaria con perfiles de riesgo de repetición y vulnerabilidad social”. Al respecto, en el anteproyecto, las inspectoras del CES destacaban lo siguiente:

La articulación entre Educación Primaria y Educación Secundaria ha sido una preocupación permanente de los diferentes actores educativos. Al respecto existe una amplia literatura de técnicos de la educación referidas a la necesidad trabajar con estrategias facilitadoras de integración entre las fases educativas de primaria y secundaria.

...las instituciones de Educación Secundaria han elaborado e implementado acciones para integrar ambas fases. Por ejemplo, visitas de los alumnos de 6º año a liceos de su zona de influencia, de profesores a clases de 6º grado, listado y seguimiento de alumnos que ingresarán a la institución por parte de los *Equipos multidisciplinarios*. (...) la realización de encuentros entre maestros de 6º y profesores de 1º de Ciclo Básico, con la finalidad de coordinar contenidos programáticos que contemplen la continuidad de los aprendizajes de los alumnos.

Estas acciones aisladas no logran alcanzar aún el porcentaje esperado de permanencia y éxito de los estudiantes que ingresan a 1º año liceal. El índice elevado de fracaso escolar sigue siendo hoy un problema. Los cambios sociales económicos y culturales demandan en la actualidad respuestas coordinadas sistematizadas y pertinentes de los subsistemas educativos, entre ellas la necesidad de una sustantiva articulación de primaria y secundaria mediante la concreción de proyectos específicos que atiendan las problemática referida.

Se destaca como avance en esta línea la implementación de una experiencia innovadora de articulación entre los subsistemas de Primaria y Secundaria, realizada en el Liceo de la localidad de Toledo.

La importancia antes destacada de fortalecer dicha transición escolar condujo a incluir en el Programa esta experiencia piloto. El apoyo del Programa abarca diferentes componentes: i) las jornadas de integración estudiantil realizadas antes del comienzo de los cursos durante todo el mes de febrero (traslados, alojamiento, alimentación y materiales), ii) los docentes articuladores que realizan el seguimiento estudiantil durante el curso y que operan como figura de referencia educativa de la población objetivo, iii) las jornadas de integración y los materiales necesarios para un buen desarrollo del aprendizaje durante el curso (traslados, entradas a eventos culturales, y en algunos casos vestimenta y lentes), iv) la operativa vinculada a las reuniones de intercambio de experiencias y capacitación de los equipos directivos de los liceos, y v) todo lo relativo al monitoreo y evaluación de la experiencia (investigadores y logística del trabajo de campo y procesamiento).



La implementación de la experiencia se lleva a cabo por el *Equipo impulsor del proyecto*, conformado por: Inspectoras del CES, la Asesora pedagógica del CES y la Coordinadora entre el CES y el Programa; contando con el liderazgo de la División de Investigación, Evaluación y Estadística de la ANEP en lo relativo a la estrategia de monitoreo y evaluación de la experiencia.

El CES definió que los liceos seleccionados para esta experiencia sean los ubicados en torno a la Cuenca del arroyo Carrasco. Están concentrados geográficamente dentro del Área Metropolitana de Montevideo y presentan importantes problemas de desvinculación y deserción. Por un lado, todos ellos son categorizados como “de requerimiento 1”, esto es, están dentro del 20% de los liceos con Ciclo Básico de todo el país de contexto sociocultural más crítico; lo que indica una población estudiantil con factores de vulnerabilidad social y mayores riesgos de fracaso escolar (inasistencias, promoción con muchas asignaturas pendientes, repetición y en muchos casos desafiliación del sistema educativo). Por otro lado, los centros seleccionados poseen antecedentes de proyectos institucionales para abatir el abandono escolar; son centros que vienen implementando el *Proyecto de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico* (PIU), y tienen un equipo directivo e inspectivo comprometido. Además, como último factor para la selección se consideró la cercanía para facilitar el monitoreo, en el entendido de tratarse de una primera experiencia piloto que se pretende extender.

Los centros seleccionados son los siguientes: Liceos nº50, nº52, nº60 y nº69 de Montevideo, y Liceos de Colonia Nicolich, de Dieciocho de Mayo, de Toledo y nº1 de Barros Blancos (en Canelones).¹⁰ Para culminar la conformación del conjunto de centros educativos que participarán de la experiencia de *Liceos abiertos* es necesario identificar a aquellas escuelas de Primaria cuyos alumnos (egresados de 6º de Primaria) son potenciales estudiantes de los ocho liceos antes señalados. Para ello se recurrió a los pases (registro administrativo) desde el CEIP hacia los ocho liceos seleccionados. Con ello se identificó para cada caso cuales son las escuelas de educación Primaria que derivarán sus egresados hacia los liceos de Ciclo Básico a intervenir con el Proyecto. El siguiente cuadro detalla los centros que componen el Proyecto y la asociación con las escuelas.

Centros educativos que componen el Proyecto Liceos Abiertos			
Liceos de CB objeto del Proyecto	Escuelas de Primaria que derivan egresados al liceo del Proyecto		
	Total de escuelas	Escuelas que acumulan 80% de los alumnos del liceo	
		Cantidad	Identificación
Liceo nº50 de Montevideo	20	6	Escuelas de Montevideo: nº143 (29% del total), nº318 (21%), nº327, nº364, nº226 y nº169
Liceo nº52 de Montevideo	28	9	Escuelas de Montevideo: nº157 (54% del total), nº179, nº338, nº262, nº227, nº238, nº140, nº342 y nº359
Liceo nº60 de Montevideo	20	6	Escuelas de Montevideo: nº125 (27% del total), nº302 (25%), nº184, nº42, nº105 y nº92
Liceo nº69 de Montevideo	12	12	Escuelas de Montevideo: nº354 (18% del total), nº168 (16%), nº336, nº141 y otras que aportan como máximo 2 alumnos
Liceo nº1 de Barros Blancos	39	6	Escuelas de Canelones: nº227 (20% del total), nº130 (17%), nº175, nº267, nº178 y nº187
Liceo de Colonia Nicolich	12	3	Escuelas de Canelones: nº171 (46% del total), nº155 (18%) y nº58
Liceo de Dieciocho de Mayo	21	6	Escuelas de Canelones: nº185 (29% del total), nº177 (21%), nº244, nº166, nº269 y nº278
Liceo de Toledo	27	6	Escuelas de Canelones: nº129 (24% del total), nº176 (14%), nº285, nº236, nº254 y nº170
Total	179	54	

¹⁰ Cabe señalar que se duplicó la cantidad de centros originalmente planteada para la experiencia, pero al mismo tiempo el total de alumnos que, de acuerdo a los criterios definidos, pueden participar en la experiencia en el año 2011 es menor a la inicialmente prevista. De esta forma, para el primer año el número de estudiantes beneficiados se conforma por aproximadamente 400 alumnos, junto a otros 400 alumnos del grupo de control.

Cabe destacar que las escuelas involucradas en la experiencia (las 54 escuelas principales proveedoras de egresados a los ocho centros del Proyecto) son en su gran mayoría de “contexto socio cultural crítico” (categorización de escuelas realizada por el CEIP)¹¹ y con un contexto muy desfavorable (contexto socio-cultural realizado para las escuelas del CEIP).¹² La excepción es el caso de las escuelas vinculadas al liceo de Barros Blancos, que son categorizadas como “urbana común” y con un contexto desfavorable.

La implementación del proyecto *Liceos abiertos* comenzó con el trabajo previo realizado entre octubre y diciembre de 2010, en el que se seleccionaron los estudiantes beneficiarios del proyecto en conjunto con las maestras de Educación Primaria de las escuelas de influencia de cada uno de los liceos seleccionados.

Paralelamente se realizó el llamado, evaluó y nombró a los 8 *Profesores articuladores*, que son los que implementan y articulan las acciones planificadas en equipo dentro de cada centro educativo, entre estudiantes, docentes, referentes y tutores del PIU, equipo directivo y padres, a la vez que realizan un seguimiento a cada alumno; visitando también a las familias de los estudiantes y las escuelas de las que provienen, de manera de tratar al joven de forma integrada.

Luego, a partir de febrero se realizó una apuesta muy fuerte y focalizada en los estudiantes, donde el equipo institucional (equipo directivo, *profesor articulador*, profesores encargados de laboratorio de Ciencias y de Informática, profesores de Educación física, Matemática e Idioma español) trabajó con los jóvenes para desarrollar el sentido de pertenencia y una natural inserción en el nivel secundario.

Antes del comienzo de los cursos se realizaron jornadas de integración a través de campamentos con todos los estudiantes del proyecto. Esto estuvo entre lo más valorado tanto por los jóvenes como por las familias y los docentes de cada liceo. Se logró trabajar sobre valores, integración y potenciar cualidades que redundaron luego a favor de los objetivos del proyecto. Se organizaron de forma tal de integrar 2 liceos por campamento, cada uno de los cuales tuvo una duración de dos días. Todos se realizaron en el *Campamento Artigas* de la Asociación Cristiana de Jóvenes en Colonia.



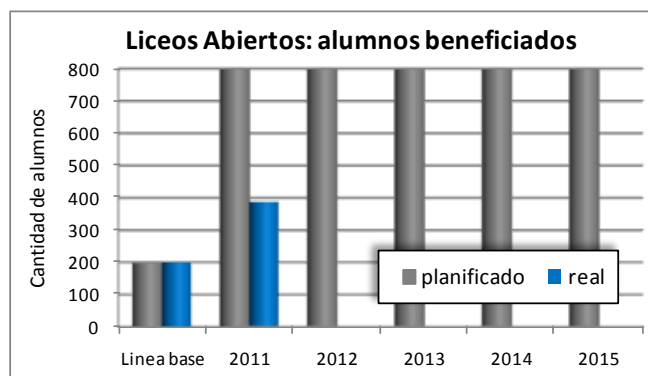
Luego se realizó un trabajo continuo a través del seguimiento personalizado de los estudiantes por parte del *profesor articulador* y de los profesores tutores que tiene la institución a través del PIU, en los campos del conocimiento que presentan más dificultades.

Entre marzo y abril se aplicó a los estudiantes una encuesta auto-administrada para el seguimiento y evaluación de la experiencia, a partir de la coordinación entre la Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística de la ANEP, y los *profesores articuladores* de cada liceo.

¹¹ Esta categorización del CEIP clasifica las escuelas en: i) urbana común, ii) contexto socio cultural crítico, iii) tiempo completo, iv) de práctica, y v) rural. No se incluye en esta categorización a las escuelas de educación especial.

¹² El contexto sociocultural de las escuelas del CEIP se realizó en base a un relevamiento del año 2005, clasificándolas de la siguiente manera: i) muy favorable, ii) favorable, iii) medio, iv) desfavorable y v) muy desfavorable.

Además, se llevó a cabo un encuentro de intercambios de experiencias y capacitación docente específica. Concurrieron 6 docentes por institución: un representante del equipo directivo, el *profesor articulador*, un profesor adscrito de 1º y tres docentes de 1º, totalizando 48 docentes. El encuentro se llevó a cabo en el IPES los días 27 y 28 de junio; siendo evaluado por los participantes y los organizadores como muy positivo, decidiéndose realizar otro en el segundo semestre.



Matriz de resultados

b) Implementar el “Proyecto interfase”

Como fue señalado en la sección anterior referida a *Liceos abiertos*, los niveles alcanzados en algunos indicadores educativos, así como los desafíos planteados en el *Plan Nacional de Educación 2010-2030 Aportes para su elaboración* han llevado al CES a dedicar especial a definir trabajar especialmente las transiciones entre los ciclos educativos. En línea con la experiencia de *Liceos abiertos* el CES definió implementar el *Proyecto interfase*, cuyo objetivo general es “fomentar la articulación entre niveles y modalidades, facilitando la transición entre la Educación Media Básica y la Educación Media Superior, con el foco puesto en el tránsito entre 3º de Ciclo Básico y 1º de Bachillerato”, “fortaleciendo las políticas educativas de inclusión en los centros de Educación Media para integrar y brindar herramientas a los alumnos que ingresan a 1º de Bachillerato para que éstos accedan, permanezcan y puedan completar sus trayectorias educativas hasta su egreso de la Educación Media Superior”.

La importancia de fortalecer dicha transición llevó a incluir en el Programa la implementación de una experiencia a modo piloto. El Programa apoyará la experiencia a través de: i) la operativa del trabajo previo al comienzo de los cursos, focalizado en el último año de Ciclo Básico, ii) las jornadas de integración estudiantil durante el mes de febrero previo a comenzar los cursos (traslados, alojamiento, alimentación y materiales), iii) los profesores articuladores y tutores que realizan el seguimiento estudiantil durante el curso y que operan como figura de referencia educativa de la población objetivo, iv) las jornadas de integración y los materiales necesarios para un buen desarrollo del aprendizaje durante el curso, v) la operativa vinculada a las reuniones de intercambio de experiencias y capacitación de los equipos directivos de los liceos, y vi) todo lo relativo al monitoreo y evaluación de la experiencia (investigadores y logística del trabajo de campo y procesamiento).



Para implementar la experiencia piloto se conformó un *Equipo impulsor* del proyecto integrado por: Inspectoras de Institutos y Liceos del CES, la Asesora pedagógica del CES y la Coordinadora entre el CES y el Programa; contando nuevamente con la División de Investigación, Evaluación y Estadística de la ANEP para lo relativo al monitoreo y evaluación del proyecto.

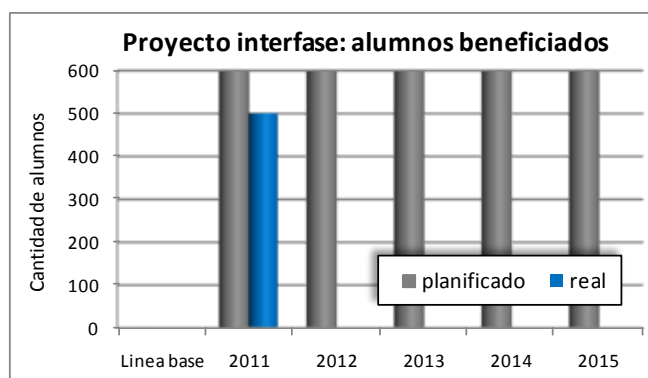
Se seleccionaron 3 centros educativos para esta experiencia, los liceos que presentaron las menores tasas de promoción y las mayores de abandono en el año lectivo 2009: el nº58 de Montevideo, el nº1 de Artigas y el nº5 de Rivera. En particular, se destaca que los departamentos de Rivera y de Artigas son los que presentan a nivel de 1º de Bachillerato las mayores cifras de abandono del país, y a la interna de estos departamentos, los dos liceos seleccionados poseen el mayor índice de repetición. Por otra parte, se consideró pertinente incluir en la experiencia a un centro educativo de Montevideo, teniendo en cuenta que cerca de la tercera parte de los estudiantes de 1º de Bachillerato del país son de Montevideo. El Liceo nº58 fue el que presentó el menor porcentaje de estudiantes promovidos del departamento.

La población objetivo para el proyecto se definió atendiendo a los indicadores acordados en las reuniones realizadas entre el *Equipo impulsor* del proyecto y los equipos directivos de cada liceo. A su vez, para culminar la selección de los centros educativos que participarán de la experiencia del *Proyecto interfase* es necesario identificar a aquellos centros que derivan alumnos (egresados de 3º de Ciclo Básico) a los tres liceos en donde se desarrolla la experiencia. En el siguiente cuadro se detallan los centros que componen el Proyecto, la asociación con los liceos de Ciclo Básico y la población identificada como beneficiaria.

Liceos que componen el <i>Proyecto interfase</i>		
Liceos de EMS objeto del Proyecto	Estudiantes beneficiarios del Proyecto	Liceos con CB que derivan egresados al liceo del Proyecto
Liceo nº58 de Montevideo	130	Liceos de Montevideo: nº45 y nº49
Liceo nº1 de Artigas	251	Liceos de Artigas: nº2, nº3 y nº4
Liceo nº5 de Rivera	119	Liceos nº2 de Rivera
Total	500	

Cabe destacar que el *Proyecto interfase* está aún en la fase de preparación de las condiciones necesarias para su implementación a partir del segundo semestre del año. Los avances realizados en el primer semestre surgieron a partir de las reuniones periódicas realizadas desde febrero entre el *Equipo impulsor* del proyecto y los equipos directivos de los liceos seleccionados, en donde se definieron las estrategias a implementar. Entre ellas se destacan las siguientes definiciones:

- La importancia de contar con dos *Profesores articuladores* por liceo: uno con perfil académico, el que estará pendiente de los avances curriculares y de aprendizajes de los estudiantes; y otro con perfil comunitario, que realizará el vínculo con las familias, el liceo de Ciclo Básico, los centros de salud de la comunidad, otras organizaciones y las necesidades de los estudiantes desde una óptica integral.
- La necesidad de contar con *Profesores tutores* para el apoyo a los estudiantes en los campos del conocimiento que muestren mayores dificultades, los que atenderán como máximo 10 alumnos por tutoría.
- Realizar los llamados a *Profesores articuladores* y *Profesores tutores* para la implementación del proyecto. Éstos llamados están en proceso, estimándose comiencen a trabajar a partir de agosto.



Matriz de resultados

c) Impulsar la articulación entre Educación general y técnica

La Ley General de Educación (Ley nº 18.437) aprobada en el año 2008 trae consigo modificaciones en los órganos de la ANEP. En particular, estipula la creación de los siguientes Consejos: i) de Educación Media Básica, ii) de Educación Media Superior, y iii) de Educación Técnica y Profesional.

De esta forma, la actual organización en dos Consejos de Educación (el CES y el CTEP) debe transitar hacia la propuesta por la nueva Ley de Educación. En particular, se torna necesario fomentar la articulación entre la educación secundaria general y la técnica, que por un lado funcionarán juntas en el Consejo de Educación Media Básica, y por otro lado, deberán contemplar la navegabilidad entre los Consejos de Educación Media Superior y el de Educación Técnica y Profesional.

A los efectos de impulsar una mayor articulación entre la educación general del CES y la educación técnica impartida en el CTEP, se incluyó en el Programa una serie de acciones. Éstas incluyen el apoyo a la conformación de una comisión para elaborar un plan de articulación y propuesta curricular que contemple la navegabilidad y modularidad entre la educación media general y la técnico profesional, a fin de permitir el pasaje de una modalidad a otra en caso que el alumno decida un cambio en la alternativa originalmente escogida. También se prevé el apoyo para actividades de difusión, seguimiento del plan y publicaciones.



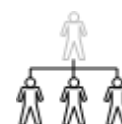
Esta actividad está previsto comenzarla a fines de 2011, estimando tener una propuesta aprobada en el año 2012.

Matriz de resultados

d) Apoyar la implementación del proyecto “Pintó deporte en el liceo”

Siguiendo con los objetivos estratégicos del CES y los lineamientos de la ANEP, que promueven la descentralización, la participación, el compromiso y el involucramiento de los actores educativos, el CES considera relevante la continuidad del proyecto *Pintó deporte en el liceo*. Éste está alineado con los proyectos de *Liceos abiertos* e *Interfase* ya que tiene como objetivos generales:

- Mejorar los aprendizajes, desarrollando una educación integral e integradora que favorezca la calidad educativa.
- Promover en todo el país la inclusión del estudiantado, en función de una progresividad programática coherente, en el marco del respeto a la



diversidad.

- Optimizar los recursos disponibles de infraestructura del centro y de la comunidad.
- Profundizar y articular la Educación física en los centros y en todo el sistema educativo.
- Establecer acuerdos y redes interinstitucionales, realizando proyectos vinculados al contexto que respondan a las demandas culturales juveniles.

En esta línea, el Programa contribuye a la retención de los estudiantes en el sistema educativo, ya que a través del deporte se trabaja la autoestima, la pertenencia a un grupo y el compromiso con la institución, logrando así disminuir el abandono escolar. Este proyecto promueve el aprendizaje de los deportes tanto en lo técnico como en las reglas de cada uno de ellos, contribuyendo a la concreción del currículo de Educación física y al desarrollo de habilidades y destrezas que deben adquirir los estudiantes durante la etapa que comprende el Ciclo Básico. A su vez, a nivel del Bachillerato se busca la continuidad en la vida deportiva de los jóvenes, adquiriendo hábitos que los acompañen a lo largo de toda la vida.

Para la ejecución de este proyecto, que involucra los deportes: hándbol, voleibol, fútbol, básquetbol, atletismo y gimnasia coreográfica, en ambos géneros (femenino y masculino), el Programa entrega partidas financieras a los liceos, de manera que cada uno gestione las actividades en lo local (arbitraje, agua, baños químicos, etc.) y financie el traslado de sus estudiantes para las competencias deportivas departamentales, regionales y nacionales, así como también cubre contingencias que surgen de la implementación del proyecto.

Para su instrumentación se realizaron reuniones con los *Profesores articuladores zonales* de Educación física, la Inspección de la asignatura y el equipo de Coordinación CES-PAEMFE, llegando a criterios que deben cumplir los estudiantes para poder participar (escasas inasistencias y buenas calificaciones), así como para la ejecución de los fondos y su posterior rendición. A su vez, se presentó el proyecto a la *Sala nacional de directores* con el fin de que promuevan y faciliten la participación de los estudiantes. Se preparó a 23 *Profesores articuladores zonales* y a 19 directores presidentes de las salas departamentales de directores, para que autogestionen las partidas asignadas a cada liceo.



La implementación a nivel intraliceal comenzó en mayo para luego dar lugar a la instancia departamental (o interliceal). Se logró la participación de casi la totalidad de los liceos del país (280 centros), con un promedio de tres docentes por centro, lo que totaliza aproximadamente 800 profesores. También involucra a equipos directivos e inspectores, tanto de Educación física como de Institutos y Liceos. En cuanto a estudiantes, el proyecto involucra a aproximadamente 150.000 jóvenes de ambos ciclos educativos de Enseñanza Media (66% del alumnado).

NUMEROS DE PARTICIPANTES

EN LOS DEPARTAMENTALES, PODRAN PARTICIPAR

HANDBALL — 10 JUGADORES
 BASKETBALL—10 JUGADORES
 VOLLEYBALL— 10 JUGADORES
 FUTSAL — 10 JUGADORES

ATLETISMO — HASTA 10 ATLETAS POR CATEGORIA Y POR SEXO. ATLETA PODRA PARTICIPAR EN UNA PRUEBA DE PISTA Y DOS DE CAMPO.

EN LOS REGIONALES (VER REGLAMENTO)

HANDBALL — 10 JUGADORES
 BASKETBALL— 8 JUGADORES
 VOLLEYBALL— 8 JUGADORES
 FUTSAL —8 JUGADORES

ATLETISMO—10 LUGARES POR CATEGORIA Y POR SEXO.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

INSPECTORA: GRACIELA GONZALEZ
 ccgracigom@gmail.com
 2 916 29 88

ARTICULADOR ZONAL
 ricardospa3@gmail.com
 098 412 960

CAPACITACION

Tratando de brindar mejores herramientas de trabajo a los docentes para el desarrollo de su actividad profesional. Se implementaran 3 jornadas técnicas

“Desarrollo del voleibol en Educación Secundaria” - (TEORICO— PRACTICO)

Viernes 15 de julio

Prof. Tabaré de León.

Curso de jueces de Handball

TEORICO— PRACTICO)

30 –31 de julio 6-7 da agosto.

Prof. Jorge Rodríguez.

Manejo de la voz

Fonoaudióloga Ruiz Barrios

Para realizar las jornadas necesitamos la colaboración económica de los docentes, por las 3 actividades solicitamos en total 250 pesos uruguayos.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
INSPECCION DE EDUCACION FISICA
ARTICULACION ZONAL DE EDUCACION FISICA



PINTO DEPORTE



TREINTA Y TRES -2011

INTERNOS

La instancia del desarrollo de internos es una etapa muy importante del proyecto, en la cual se debe buscar la participación masiva de los estudiantes, buscando los formatos de organización que permitan motivar a los alumnos a la participación y ayude al cumplimiento de los objetivos del liceo y de Educación Secundaria.

Se reitera la necesidad de que ha medida que se van desarrollando los internos o finalizados los mismos se entreguen informes completos al PAZ de las actividades realizadas (actividad, forma de organización, tiempos de juego, número de partidos, número de participantes por sexo y categoría, distribución de responsabilidades, evaluar fortalezas y debilidades).

DEPARTAMENTALES

Se instrumentaron algunos cambios a las fechas de departamentales dado que algunos liceos debido a las inclemencias del tiempo han tenido que suspender actividades y los posibles cursos de capacitación.

27 de julio—atletismo
 8 de agosto— Básquetbol
 11 de agosto— Voleibol
 10 de agosto— Eliminatoria de Futsal (liceos de 33)
 17 de agosto— Fútbol
 24 de agosto— Handball
 28 de agosto— 3 categ. Actividad a definir.

Es importante entregar las planillas de inscripción en tiempo y forma para organizar las actividades de la mejor forma posible.

Se deberá enviar vía internet la planilla con la inscripción de alumnos como máximo 72 horas antes de la actividad. De esta forma se pueden hacer las planillas de juegos con anterioridad.

Al momento del juego hay que presentar la planilla de jugadores firmada por la Dirección Liceal y oédula de los estudiantes. El certificado medico , ficha medica o carnet de adolescente es importante, quedando bajo la responsabilidad del docente y la dirección respectiva la ausencia de la documentación médica.

La documentación en lo posible debe de ir ordenada de acuerdo a la lista de la planilla de inscripción, esto facilita el control de documentos por parte de la mesa.

En el caso de las actividades de handball, basketball, Atletismo y eliminatoria de Futsal, la planillas deberán ser enviadas al PAZ via e-mail ricardospa3@gmail.com

En el caso del futsal en Cerro Chato la Profesora referente es Ana Latorre, y en el Voleibol de Vergara es Ilene Castillo.

Prof. Ilene Castillo— ilcastbe2004@hotmail.com — cel 099 882 790.

Prof. Ana Latorre— Analatorre_78@hotmail.com—cel 096 996 224.

REGIONALES

Los región esta conformada por las siguientes zonas: Cerro Largo, Canelones Ruta 8, Canelones Costa de Oro, Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres.

Documentación a presentar :

- Formula 69
- Carnet del Adolescente o certificado medico (actual)
- Lista de Buena Fe.

Sin esta documentación no se puede PARTICIPAR!!

FECHAS

HANDBALL—1º DE SET. 1º -2º CAT. —T Y TRES
 VOLLEYBALL — 7 DE SET— 1º CAT.—MINAS
 BASKETBALL — 9 DE SET— 1º-2º CAT. MASC.— T Y TRES
 FUTSAL —12 DE SET—1º - CAT.—MELO
 VOLLEYBALL 14 DE SET —2º CAT —MINAS
 BASKETBALL—16 DE SET.—1º-2º CAT. FEM. COSTA DE ORO.
 FUTSAL—26 DE SET. 2º CAT. MELO
 ATLETISMO—29 DE SET. 1º -2º CAT. SAN CARLOS

e) Fomentar encuentros de estudiantes y participación juvenil

Un objetivo estratégico del CES es promover la participación, el compromiso y el involucramiento de los estudiantes, trabajando la participación como cultura de derecho del sistema educativo.

La importancia de contribuir a tal objetivo condujo al CES a definir incorporar en el Programa una serie de acciones de apoyo a los diversos encuentros de estudiantes que fomentan la participación juvenil. Así, el Programa prevé acciones de apoyo básicamente en el financiamiento de traslados, alimentación y estadías y materiales, además del financiamiento de los *Profesores referentes de participación*.



En primer lugar, se encuentra la *Mesa permanente de estudiantes*, integrada por los 24 jóvenes elegidos en setiembre de 2010 en el encuentro de Paso Severino. Esta Mesa se reúne periódicamente para trabajar sobre el reglamento que los regirá y sobre ideas y propuestas para promover la participación en cada una de sus localidades. También realizan aportes a las comisiones de revisión de propuestas programáticas y presentaron su proyecto a la *Junta nacional de Inspectores* realizada el 1º y 2 de junio. A su vez, se avanzó en la planificación del próximo encuentro de estudiantes, a realizarse en setiembre de 2011 con los de Ciclo Básico y en octubre con los de Bachillerato.

En segundo lugar, el otro grupo institucional de participación estudiantil en Educación Media refiere a los 19 *Parlamentarios juveniles del MERCOSUR*. Está conformado por estudiantes de Bachillerato del CES y del CETP, que fueron elegidos por sus pares en el *Parlamento juvenil nacional* realizado en julio de 2010 luego de debatir sobre los 5 ejes temáticos en torno a “la escuela media que queremos”. Cabe destacar que en octubre de 2010 se realizó el 1º *Parlamento juvenil del MERCOSUR*, cuya sede fue Montevideo, momento en que entregaron la declaración producida entre los jóvenes de Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, Colombia y Uruguay, al Presidente de la República y al Presidente del Parlamento del MERCOSUR. Posteriormente, en la reunión de Ministros, aprobaron la institucionalización del *Parlamento juvenil del MERCOSUR*, que se realizará de forma bianual. Actualmente los *Parlamentos juveniles* se reúnen en cada país para elaborar el reglamento y proponer nuevos ejes de discusión. En agosto mantendrán un encuentro multinacional para definir el reglamento y los ejes a tratar en todos los países.

Además, se realizan encuentros entre los jóvenes de la *Mesa permanente de estudiantes* y del *Parlamento juvenil del MERCOSUR*, para trabajar con temas comunes.

En tercer lugar, el fomento de la participación juvenil está muy relacionado al proyecto marco de *Participación y escucha*, que propende la formación de docentes, equipos institucionales, cuerpo inspectivo en lo relativo a “participación y escucha”. Este proyecto prevé la creación de la figura del *Profesor referente de participación* a nivel local (uno por cada departamento del interior y uno por cada zona de Montevideo y Canelones), quien liderará el trabajo con los estudiantes a través de encuentros y jornadas departamentales, nacionales y regionales. Este proyecto apunta fundamentalmente a lograr una participación responsable y genuina de los jóvenes en el proceso educativo, visualizando tres grandes líneas de trabajo: i) formación de los docentes (señalado en la sección II.1.2.j), ii) dar sustentabilidad al proyecto nombrando profesores referentes en participación, iii) facilitar espacios a los jóvenes para la reflexión, el debate y la producción colectiva, tanto en los centros educativos como en encuentros de los integrantes de la *Mesa permanente de estudiantes* y del *Parlamento juvenil del MERCOSUR*, y encuentros nacionales de jóvenes de todo el país.

En abril se realizó el llamado a docentes del CES para postularse a *Profesores articuladores departamentales de participación* (en los casos de Montevideo y Canelones, 3 por departamento). Éstos serán los referentes en la comunidad educativa en lo relativo a la participación. En mayo tomaron posesión del cargo. Cabe destacar que en la Ley de Educación se encuentran los *Consejos*

de participación los que deben constituirse uno por centro educativo. Estas nuevas figuras deberán también articular con estos Consejos, las instituciones y los diferentes actores involucrados en el proceso educativo.

II.3 Componente 3: Mejoramiento de la oferta educativa

El Programa tiene en su tercer componente una serie de acciones cuyo objetivo general es ampliar y mejorar la oferta en educación media básica, tecnológica y técnico profesional, con el fin de responder a las necesidades de cobertura y garantizar condiciones adecuadas para la enseñanza y los aprendizajes.

Se implementa a través de tres subcomponentes: 1) Construcción y equipamiento de centros educativos, 2) Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de los centros educativos, y 3) Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza de informática.

II.3.1 Construcción y equipamiento de centros educativos

El objetivo planteado por este primer subcomponente es la mejora del acceso a la educación media general y técnico profesional. Para ello se busca mejorar la oferta edilicia de los centros educativos a través de la construcción de nuevos espacios educativos, ampliación y adecuación de otros, en respuesta a cambios en la matrícula y demográficos, obsolescencia, mejor funcionalidad, incorporación de nuevas tecnologías, optimización entre la educación secundaria y técnica, o instrumentación de nuevas políticas educativas. Incluye su equipamiento mobiliario, didáctico y de TICs. Las acciones previstas para ello son las siguientes:

- a) Obras de infraestructura edilicia en los centros educativos de Educación Media.
- b) Brindar equipamiento mobiliario, TICs y didáctico a los centros de Educación Media.

Detalles de estas acciones se presentan seguidamente.

a) Obras de infraestructura edilicia en los centros educativos de Educación Media

Contribuyendo al objetivo de aumentar el acceso en la Educación Media (general y técnico profesional), el Programa incluyó una serie de intervenciones en infraestructura edilicia de los centros educativos de Educación Media. Cabe señalar que éstos requieren de intervenciones en obra física para construir, ampliar y adecuar espacios educativos, en respuesta a los cambios en la matrícula y demográficos, obsolescencia, mejor funcionalidad, optimización entre la educación secundaria y técnica en el uso de terrenos, incorporación de nuevas tecnologías o instrumentación de nuevas políticas educativas, entre otros.



Esta sección no reitera los tópicos generales que aplican a los distintos ciclos educativos, que ya fueron incluidos en la sección II.1.3.a (en oportunidad de las obras en centros del CFE), entre los cuales se encuentran aquellos vinculados a los criterios y características en que se desarrollan los apoyos en obras de infraestructura: promoción de edificios más eficientes y adecuados a las necesidades educativas; definición del programa arquitectónico en conjunto con las autoridades, direcciones escolares, estudiantes, padres y la comunidad; presentación del edificio a la comunidad; apoyos para mejorar el uso y mantenimiento de los edificios; seguimiento post-obra.

➤ Resumen de las obras realizadas

El cuadro que se presenta a continuación resume las intervenciones arquitectónicas planificadas para el Programa, señalando especialmente el estado de situación al finalizar el primer semestre de 2011. Se presenta en función del estado de las obras: terminadas y habilitadas, en ejecución, en trámite y en diseño. Se agregan al final las obras que aún no entraron en diseño pero está previsto implementarlas en el plazo de ejecución del Programa.



Obras de infraestructura edilicia en Educación Media implementadas por el Programa PAEMFE			
Detalle del estado de situación al finalizar el 1^{er} semestre de 2011			
1) Obras terminadas	Consejo de Educación y ciclo	m² de intervención	Habilitación de la obra
Ampliación y adecuación del Liceo N°1 de La Paz *	CES - CB	2.650	feb-10
Construcción del Liceo N°5 de Maldonado *	CES - CB	2.300	nov-10
Ampliación de la Escuela Técnica de Solymar norte *	CETP - CBT y EMS	327	dic-10
Reimpermeabilización del Liceo N° 2 de Colonia	CES - CB	850	mar-11
2) Obras en ejecución	Consejo de Educación y ciclo	m² de intervención	Habilitación de la obra
Construcción de la Escuela Superior de Informática N° 2	CETP - EMS	3.300	ago-11
Ampliación y adecuación de la Escuela Agraria Los Arrayanes	CETP - EMS	2.866	mar-12
Reciclaje y acondicionamiento de fachadas del Liceo N° 35 IAVA	CES - EMS	--	mar-12
Construcción del Liceo de Ciudad del Plata	CES - CB	2.350	jul-12
Ampliación y adecuación de la Escuela Técnica de Rivera	CETP - FPB y EMS	3.285	nov-12
3) Obras en trámite	Consejo de Educación y ciclo	m² de intervención	Apertura de licitación
Construcción del Liceo N° 7 de Rivera	CES - EMS	3.200	dic-10
Sustitución del Liceo N° 17 de Montevideo	CES - CB y EMS	2.930	mar-11
Sustitución del Liceo N° 54 de Montevideo	CES - CB	2.300	mar-11
Ampliación y adecuación de la Esc. Téc. de Piedras Blancas	CETP - CB y EMS	4.175	abr-11
Construcción del núcleo central de la Esc. Agr. de Rivera	CETP - EMS	661	abr-11
Construcción del Liceo de Colonia Miguelete	CES - CB	1.800	jul-11
4) Obras en diseño	Consejo de Educación y ciclo	m² de intervención	Finalización prevista
Sustitución del Liceo de San Jacinto	CES - CB y EMS	3.359	terminado
Ampliación y adecuación del Liceo de Conchillas **	CES - CB y EMS	880	terminado
Ampliación y adecuación Liceo N°1 de Durazno **	CES - EMS	4.139	terminado
Ampliación y adecuación del Liceo N° 43 de Montevideo **	CES - CB y EMS	2.758	set-11
Construcción de las Esc. Sup. de Artes y artesanías e Ind. gráf. **	CETP - EMS	6.218	jul-11
Ampliación y adecuación Escuela Técnica de Minas **	CETP - CB y EMS	4.700	jul-11
Construcción del sector académico de la Esc. Agr. de Rivera	CETP - EMS	2.450	jul-11
Sustitución del Liceo N° 7 de Montevideo	CES - CB	3.225	nov-11
5) Otras obras previstas para el período 2011-2015	Consejo de Educación y ciclo	m² de intervención	Culminación de obra
Construcción de la Escuela Agraria de Tacuarembó (campus)	CETP - EMS	3.544	2014
Sustitución del Liceo N°21 de Montevideo	CES - CB	2.380	2014
Construcción del Liceo N°8 de Salto	CES - EMS	1.770	2014
Sustitución del Liceo N°7 de Paysandú	CES - EMS	2.635	2014
Construcción del Liceo de Vergara	CES - EMS	2.659	2015
Sustitución del Liceo de Joanico	CES - CB	2.380	2015
Construcción del Liceo N°6 de Maldonado	CES - CB	2.000	2015
Construcción del Liceo N°6 de Tacuarembó	CES - CB	2.200	2015

* Obras que el Programa PAEMFE incluyó como arrastres financieros (contratación anticipada).

** Obras no incluidas en el Programa PAEMFE, pero que el CES y el CETP priorizaron realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP.

Se reiteran a continuación las definiciones relativas a intervenciones arquitectónicas:

- Obra nueva: refiere a la construcción de un edificio educativo en un terreno libre o a la sustitución de un edificio existente. Incluye locales educativos (teóricos y especializados), espacios de administración y gobierno, locales multiuso, servicios y espacios de recreación y deportivos.
- Obra de ampliación: refiere al aumento del área en edificios ya existentes. Se trata de

intervenciones donde se aumenta tanto el número de locales educativos como el de servicios en general.

- Obra de adecuación: refiere a la intervención en espacios que implican cambio de destino. Incluye acciones totales o parciales en centros educativos.
- Obra de acondicionamiento: refiere a intervenciones tendientes a mejorar las prestaciones y condiciones ambientales del edificio sin modificar los destinos de cada uno de los locales. Incluye entre otros a obras en instalaciones, cubiertas, espacios exteriores.
- Obra de reparación: refiere a la recomposición de la calidad constructiva de un componente deteriorado. Abarca entre otras a acciones en pisos, revestimientos, impermeabilizaciones, etc.

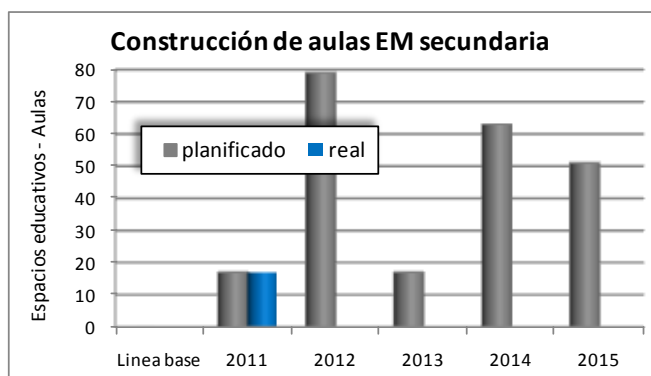
➤ Detalles de las obras realizadas

A continuación se presentan algunos detalles de las obras de infraestructura edilicia realizadas en el primer semestre de 2011, ordenando la presentación según el estado de las obras (terminadas y habilitadas, en ejecución, en trámite y en diseño).

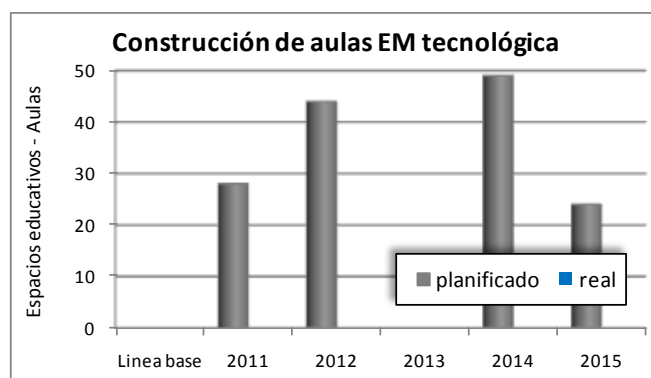
1) Obras terminadas:

En el primer semestre de 2011 se culminó y habilitó la obra correspondiente al Liceo Nº 2 de Colonia. Además, cabe señalar que previo a la firma del Contrato de Préstamo se habían habilitado las obras correspondientes a tres centros educativos: Liceo Nº1 de La Paz, Liceo Nº5 de Maldonado y Escuela Técnica de Solymar norte; las que referían a arrastres de obra incluidas en el Programa PAEMFE como contratación anticipada, iniciadas en el marco del Programa MEMFOD.

- **Reimpermeabilización del Liceo Nº 2 de Colonia** (Colonia). El área de intervención cubrió 850 m². El programa arquitectónico consistió en la reimpermeabilización de azoteas y reparaciones varias.



Matriz de resultados



Matriz de resultados

2) Obras en ejecución:

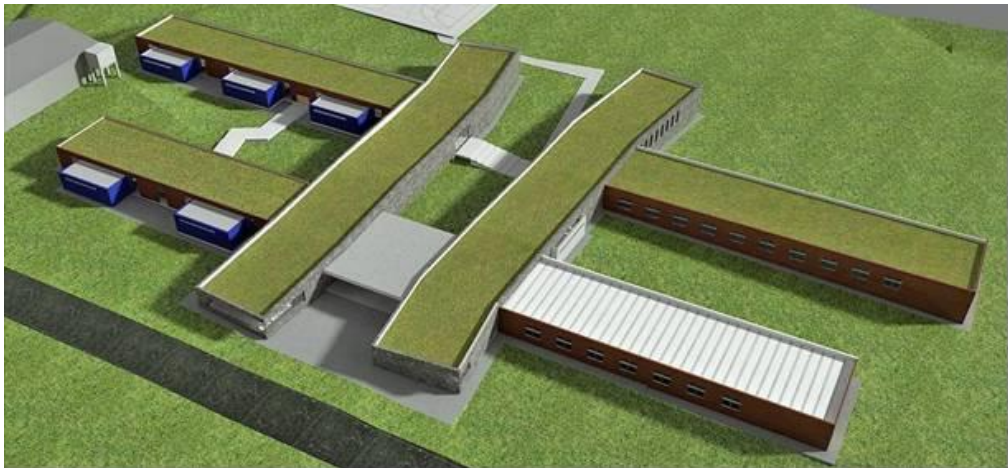
Durante el primer semestre de 2011 se están ejecutando intervenciones en 5 centros educativos: 3 del CETP (Escuela Superior de Informática Nº 2, Escuela Agraria Los Arrayanes y Escuela Técnica de Rivera) y 2 del CES (Liceo Nº 35 y Liceo de Ciudad del Plata). Es de destacar que las dos primeras obras del CETP y la primera del CES referían a arrastres incluidos en el Programa PAEMFE como contratación anticipada, habiéndose iniciado en el marco del Programa MEMFOD.

- Construcción de la Escuela Superior de Informática Nº 2 (Montevideo).** La obra tiene un área total de construcción de 3.300 m². Su programa arquitectónico es el siguiente: 12 aulas teóricas, un laboratorio de física y química con ayudante preparador, 4 laboratorios de informática EMT con sala de servidores, 3 laboratorios de informática para el Tecnólogo con sala de servidores y sala de coordinación (incluye Tecnicatura), un aula laboratorio de Electro–Electrónica, un aula laboratorio de Electrónica y Práctica profesional, 3 aulas taller de informática (1 y 3), un aula taller de informática (2) comparte espacio con cableado estructural, local de depósito y local de ayudante, biblioteca con espacio de recursos audiovisuales, cantina, dirección, secretaría, administración, 3 adscripciones, una sala de lectura, una sala de profesores con local de coordinación en planta baja, una sala de profesores en primer nivel, 2 baterías de servicios higiénicos para alumnos, gabinetes higiénicos para administración, 2 locales de depósito, salón de usos múltiples y comedor.



- Ampliación y adecuación de la Escuela Agraria Los Arrayanes (Maldonado).** El área de intervención abarca 2.525 m² de ampliación y 341 m² de adecuación, totalizando 2.866 m². El programa arquitectónico incluye la construcción de 2 aulas teóricas, laboratorio de Física, laboratorio de Bioquímica, 2 laboratorios de investigación, 4 departamentos académicos (de producción animal, producción forestal, maquinaria agrícola y técnico), SUM, sala de videos, sala de gerenciamiento de proyectos, administración, dirección,

biblioteca, adscripción, internados femenino y masculino para 100 personas con servicios higiénicos y vestuarios, vivienda para jefe de internados, servicios higiénicos, cocina, comedor y depósitos, tinglado para maquinaria agrícola, área para secador solar de madera y área para carneo y faena de ganado; además de la siguiente intervención sobre los espacios exteriores: construcción de espacios de recreación y cancha abierta, instalaciones para manejo de ganado. Además, el programa incluye la adecuación de espacio existente para aula de Informática, 2 aulas teóricas, taller para metalúrgica y mecánica, y taller para carpintería.



- **Reciclaje y acondicionamiento de fachadas del Liceo Nº 35 IAVA (Montevideo).** El programa de intervención incluye tres acciones: i) sobre las fachadas: hidrolavado, reparación y acondicionamiento de revoques, reparación y reconstrucción de molduras y ornamentos, protección general; ii) sobre el cercado perimetral: reparación y acondicionamiento de revoques, reconstrucción de molduras y ornamentos, protección general, reconstrucción de la herrería de rejas y portones; y iii) sobre la iluminación: instalación de luminarias montadas en el plano de fachada y en columnas para las canchas y el cercado perimetral.





- **Construcción del Liceo de Ciudad del Plata (San José).** El área de construcción es 2.350 m². El programa arquitectónico se compone de: 8 aulas comunes, aula de arte, aula de informática, laboratorio de biología, laboratorio de ciencias físicas, local para ayudante preparador, biblioteca, preau, hall, SUM, cantina con área de elaboración, comedor, administración, dirección, secretaría, sala de profesores, sala de coordinación, sala de reuniones, 2 adscripciones, servicios higiénicos para profesores y funcionarios, servicios higiénicos para alumnos, servicios higiénicos para discapacitados, archivo, sala POP, tisanería, 2 depósitos, patio interior y sub estación de UTE. Cancha polideportiva exterior y acondicionamiento de espacios exteriores.



- **Ampliación y adecuación de la Escuela Técnica de Rivera (Rivera).** El área de intervención abarca 2.907 m² de ampliación y 378 m² de adecuación y acondicionamiento, totalizando 3.285 m². El programa arquitectónico está compuesto por la ampliación de 10 aulas

teóricas, laboratorio de Física-Química con área para preparador, 3 aulas de informática, sala multimedia, taller de Vestimenta, taller de Belleza, taller de Electromecánica, taller de Electricidad, taller de Electrónica, taller de Mantenimiento de PC, taller de Carpintería, taller de Herrería, administración, dirección, secretaría, archivo, sala de profesores, tisanería, servicios higiénicos para docentes, 2 adscripciones, SUM, cantina, depósitos, servicios higiénicos para alumnos, sub estación de UTE y área cubierta de recreación. Mientras que el programa de adecuación y acondicionamiento refiere a 3 talleres (Mecánica automotriz, Tornería y Gastronomía) y espacios exteriores.



3) Obras en trámite:

Durante el primer semestre de 2011 se iniciaron los trámites licitatorios relacionados a intervenciones en 6 centros educativos, 4 del CES (Liceos Nº 7 de Rivera, Nº 17 y Nº 54 de Montevideo, y Liceo de Colonia Miguelete) y 2 del CETP (Escuelas Técnica de Piedras Blancas y Agraria de Rivera).

- **Construcción del Liceo Nº 7 de Rivera (Rivera).** El área de intervención abarca 3.200 m² de construcción. El programa arquitectónico está compuesto por: 10 aulas comunes (con

opción a transformarse en 6 aulas comunes + 2 medias aulas + 2 aulas y media), 4 espacios de trabajo colectivo (equivalentes a medias aulas), un aula de Informática, espacio integrado de Ciencias conformado por un laboratorio de Biología con local para ayudante preparador, un laboratorio de Física con local para ayudante preparador y un laboratorio de Química con local para ayudante preparador, aula de arte, sala de estudiantes, observatorio, biblioteca, Preau con gradas para intercambio, representaciones y exposiciones, hall, SUM (gimnasio), cantina con área de elaboración y área estudiantil vinculada al Preau, administración, dirección, secretaría, sala de profesores, sala de coordinación docente, 2 adscripciones, servicios higiénicos para profesores y funcionarios, servicios higiénicos para alumnos, servicios higiénicos para discapacitados, tisanería, archivo y depósitos; cancha polideportiva exterior y acondicionamiento de espacios exteriores. Además, construcción de local para subestación de UTE.



- **Construcción del Liceo Nº 17 de Montevideo** (Montevideo). El área de intervención abarca 2.930 m² de construcción de obra. El programa es el siguiente: 12 aulas teóricas, un aula de apoyo, aula de Informática, laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física, ayudante preparador, biblioteca, salón de usos múltiples, dirección, secretaría, sala docente, administración, sala de coordinación, sala de profesores, 3 adscripciones, hall de acceso, 2 tisanerías, 3 servicios higiénicos de profesores, 2 servicios higiénicos de minusválidos, 3 baterías de servicios higiénicos de alumnos (12 gabinetes), vestuario y servicio higiénico para personal de servicio, cantina, 3 depósitos. Además, cancha deportiva abierta y espacios exteriores de recreación (930 m²).



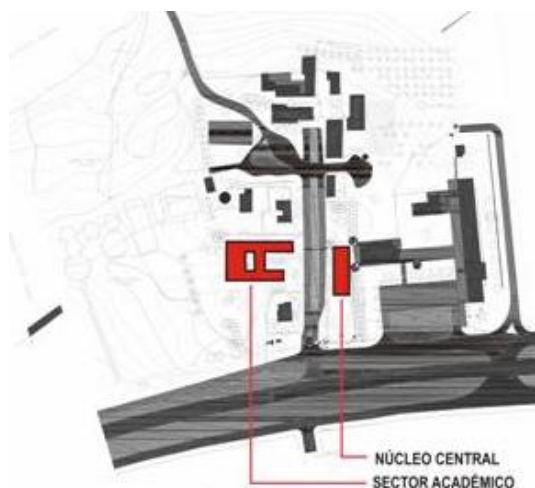
- **Sustitución del Liceo Nº 54 de Montevideo** (Montevideo). El área de construcción es 2.300 m². El programa arquitectónico consiste en: 8 aulas teóricas, una media aula, aula de Arte, aula de Informática, laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Ciencias físicas, 2 locales para ayudante preparador, aula de Comunicación visual, biblioteca mediateca, SUM, cantina, cocina, hall y Preau, administración, dirección, secretaría, sala de profesores, 2 salas de apoyo, sala de coordinación, 2 adscripciones, servicios higiénicos para profesores y funcionarios, servicios higiénicos para alumnos, servicios higiénicos para discapacitados, 2 archivos, tisanería y depósito. Ello se complementa con la construcción del patio exterior abierto con media cancha deportiva.



- **Ampliación y adecuación de la Escuela Técnica de Piedras Blancas** (Montevideo). El área de intervención abarca 3.375 m² de ampliación y 800 m² de adecuación y acondicionamiento, totalizando 4.175 m². El programa arquitectónico está compuesto por: 12 aulas teóricas, 2 aulas de Informática, aula tecnológica, aula de arte, laboratorio de Física, laboratorio de Bioquímica, local para ayudante preparador, taller de Construcción, taller de Carpintería, taller de Metalúrgica, taller de Mecánica, taller de Electrónica, taller de Electrotecnia, taller de Gastronomía, taller de Vestimenta, mediateca, área de administración (administración, dirección, secretaria, sala de profesores, sala de coordinación y adscriptos), área de servicios (servicios higiénicos, cantina y depósitos), sala de estudiantes y SUM.



- **Construcción del núcleo central de la Escuela Agraria de Rivera (Rivera).** El área para la construcción del campus educativo es 661 m². El programa arquitectónico se compone de: biblioteca, salón de actos, comedor cocina, sala de reuniones, 4 circulación, hall, 3 servicios higiénicos, servicios higiénicos para discapacitados, 2 depósitos. Cabe destacar que la obra prevista para la construcción de esta escuela se realizará en dos etapas: i) el sector académico y ii) el núcleo central.



- **Construcción del Liceo de Colonia Miguelete (Colonia).** El área de intervención abarca 1.800 m². El programa arquitectónico consta de: 5 aulas comunes, aula de Informática, aula de Ciencias, biblioteca, hall de acceso, SUM, comedor con cocina y baño, administración y archivo, dirección, secretaría, sala de profesores, sala de espera, adscripción, servicios higiénicos y tisanería para profesores y funcionarios, servicios higiénicos para alumnos, servicios higiénicos para discapacitados, depósito, estar de estudiantes, vestuarios, patio exterior; además de cancha polideportiva exterior y plaza de acceso.



4) Obras en diseño:

A lo largo del primer semestre de 2011 se trabajó en el diseño de 8 obras para Educación Media, 5 referidas al CES y 3 al CETP. Los diseños en centros del CES son en los Liceos de San Jacinto y N° 7 de Montevideo, además de los de Conchillas, N°1 de Durazno y N° 43 de Montevideo, estos últimos tres que no serán ejecutados en el marco del Programa, sino con otros recursos de la ANEP. En el caso del CETP, los avances en materia de diseño de obra se realizaron en la Escuela Superior de Artes y artesanías y en la Escuela Superior de Industrias gráficas (una única obra), la Escuela Técnica de Minas y el sector académico con el cual se completa la obra en la Escuela Agraria de Rivera; destacándose que las primeras dos obras, si bien no habían sido incluidas en la programación global del Programa PAEMFE, el CETP decidió priorizar su diseño con el fin de ser implementadas en otros marcos presupuestales de la ANEP.

- **Construcción del Liceo de San Jacinto (Canelones).** El área de intervención totaliza 3.359 m². El programa arquitectónico consiste en: 12 aulas comunes, aula de Arte, aula de Informática, laboratorio de Biología, laboratorio de Ciencias físicas, local para ayudante

preparador, biblioteca, hall, SUM, cafetería y comedor, administración, dirección, secretaría, sala de profesores, sala de reuniones, sala de coordinación, 3 adscripciones, servicios higiénicos para profesores y funcionarios, servicios higiénicos para alumnos, servicios higiénicos para discapacitados, archivo, clínica, depósitos; además de patio techado y patio exterior.



- **Ampliación y adecuación del Liceo de Conchillas (Colonia).** El área de intervención abarca 420 m² de ampliación y 460 m² de acondicionamiento, totalizando 880 m². Además, se interviene en un área de 610 m² de espacios exteriores. El programa está compuesto por la ampliación de 4 aulas teóricas, 2 medias aulas, biblioteca y comedor, cancha polideportiva con gradas y espacios exteriores; además de la adecuación de un aula, laboratorio de Ciencias con local para ayudante preparador, aula de Informática, administración, dirección, secretaría, sala de profesores, tisanería, servicios higiénicos para profesores, servicios higiénicos para alumnos, depósito y servicio higiénico para discapacitados.



- **Ampliación y adecuación Liceo Nº1 de Durazno (Durazno).** El área de intervención abarca 580 m² de ampliación y 3.559 m² de adecuación/acondicionamiento, totalizando 4.139 m². El programa arquitectónico contiene la adecuación del sector exterior de aulas para museo, sala de conferencias y servicios higiénicos, laboratorios de Física, Química y Biología, 3 aulas teóricas y espacios exteriores, además del acondicionamiento de la cantina, salón de actos, sala de estudiantes y servicios higiénicos de estudiantes con gabinete para discapacitados; además de la construcción de galería exterior techada y cancha deportiva abierta.



- **Construcción del Liceo Nº 7 de Montevideo** (Montevideo). El área de intervención abarca 2.825 m², que con los 400 m² del gimnasio totaliza 3.225 m². El programa arquitectónico está compuesto por: 12 aulas comunes, laboratorio Física, laboratorio Bioquímica, ayudante preparador, 2 aulas taller, SUM, biblioteca, dirección, secretaría, administración, sala de profesores, sala de apoyo, hall/preau, tisanería, servicio higiénico de discapacitados, 3 servicios higiénicos profesores, 3 baterías de servicios higiénicos alumnos, depósito y gimnasio, cancha deportiva cerrada, vestuario femenino con baño, 2 vestuario masculino con baño, depósito y entrepiso. Además, de la intervención en 400 m² de espacios exteriores.



- **Ampliación y adecuación del Liceo Nº 43 de Montevideo** (Montevideo). El área de intervención abarca 1.317 m² de ampliación, 966 m² de acondicionamiento y 475 m² de construcción del gimnasio, totalizando 2.758 m². El programa arquitectónico consiste de la ampliación de 10 aulas, laboratorio de Química, laboratorio de Física, 2 ayudantes preparador, aula de Arte, taller, salón de usos múltiples, dirección, secretaría, sala de profesores, 3 adscripciones, sala de profesores, 4 depósitos; así como también del acondicionamiento de 2 aulas, taller, aula de Informática, aula de apoyo, laboratorio de Biología, ayudante preparador, biblioteca y administración. Además, incluye la construcción del gimnasio: espacio deportivo, 2 servicios higiénicos y duchas, depósito y entrepiso.



- **Construcción de las Escuelas Superiores de Artes y artesanías y de Industrias gráficas** (Montevideo). El área de intervención abarca un total de 6.218 m². El programa arquitectónico consiste en la construcción de un complejo edilicio conformado por cuatro sectores:

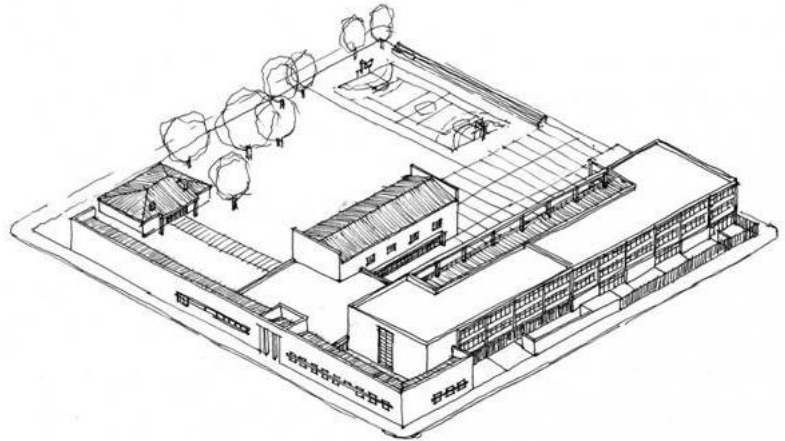
A. *Edificio sede para la Escuela Superior de Artes y artesanías*: hall planta baja, hall planta alta, administración, dirección, secretaría, archivo, tisanería, sala de profesores, 2 adscripciones, 6 gabinetes higiénicos para docentes-funcionarios, 2 duchas para docentes, taller de Escultura con depósito y sala polifuncional, 2 talleres de Serigrafía con salas de grabado y lavado, taller de Violería con depósito, taller de Talla en madera con depósito, taller de Dorado y laqueado con depósito, sala polifuncional de Madera, área de máquinas de Madera, depósito de materia prima, sala de Informática, 3 salas de Dibujo, sala de estudiantes, 3 talleres de Pintura con depósito, sala polifuncional de Pintura, 2 talleres de forma con depósito, local para salida de emergencia, 8 gabinetes higiénicos para alumnos, 2 ductos sanitarios, ascensor y sub-estación.



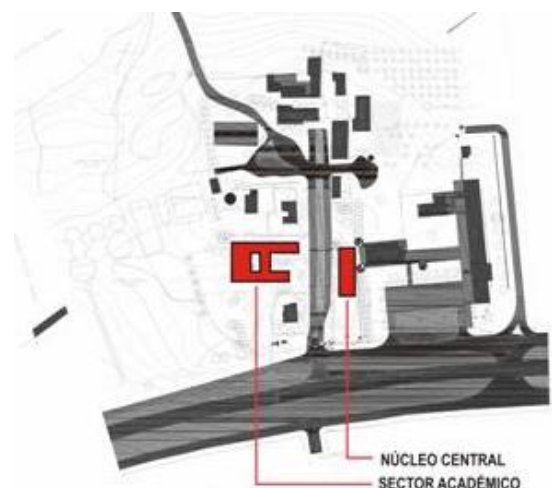
B. *Edificio sede para la Escuela Superior de Industrias gráficas*: hall planta baja, hall planta alta, administración, dirección, secretaría, archivo, sala de profesores, tisanería, adscripción, 2 gabinetes higiénicos para docentes, 2 duchas para docentes, 2 gabinetes

higiénicos para alumnos, depósito de papel y de tránsito, depósito de salida, depósito de combustibles, sala de mantenimiento, área de Prensa, área de Post-prensa, área de Encuadernación y dorado, aula común, sala para CAP, sala para CAP producción, 2 aulas de Informática, sala de Armado en frío, ascensor y acceso vehicular.

- C. *Aulario común a ambas escuelas*: hall, auditorio con depósito, sala de control, 2 gabinetes higiénicos para auditorio, sala de exposiciones, Preau, cantina con área de atención y preparación, 6 aulas comunes, laboratorio de Ciencias con preparador, aula de Música, 2 gabinetes higiénicos para alumnos, ascensor y sala de bombeo.
- D. *Biblioteca común*: biblioteca con sala de lectura, sala ERMA.
- **Ampliación y adecuación de la Escuela Técnica de Minas (Lavalleja)**. El área de intervención abarca 4.700 m². El programa arquitectónico está compuesto por: 10 aulas comunes, 2 aulas de Informática, aula tecnológica, aula de Arte, mediateca, laboratorio de Física con local de ayudante preparador, laboratorio de Bioquímica con local para ayudante preparador, taller de Carpintería, taller de Mecánica automotriz, taller de Mecánica general, taller de Construcción, taller de Gastronomía, taller de Vestimenta, taller de Belleza, 2 talleres de Electricidad-electrotecnia (máquinas y herramientas-instalaciones), laboratorios de Electricidad-electrotecnia-electrónica (mediciones), laboratorio de Electrónica (instrumentación y control), SUM, servicios higiénicos de alumnos, cantina, administración, dirección, secretaría, sala de profesores, 2 salas de coordinación, 3 locales para adscriptos, local para psicólogo, sala de estudiantes, servicios higiénicos de docentes, depósito y archivo.



- **Construcción del sector académico de la Escuela Agraria de Rivera**. El área de intervención abarca 2.450 m² a construir. El programa arquitectónico consiste en: 2 direcciones, administración, secretaría, 2 vestuarios, 2 depósitos, archivo, local de funcionarios, 2 adscripciones, 2 coordinaciones, 2 salas de profesores, 2 tisanerías, 8 aulas, 6 baños, baño discapacitados, 6 circulaciones, 13 talleres laboratorio; además de la intervención en espacios exteriores y áreas verdes: 2 patios y acceso techado.





5) Otras obras previstas en el período 2011-2015:

El Programa tiene previsto realizar a lo largo de su período de ejecución (2011-2015) intervenciones en otros 8 centros educativos: la Escuela Agraria de Tacuarembó, los Liceos N°21 de Montevideo, N°8 de Salto y N°7 de Paysandú (a culminar en el año 2014), y los Liceos de Vergara, de Joanicó, N°6 de Maldonado y N°6 de Tacuarembó (en el 2015).

b) Brindar equipamiento mobiliario, TICs y didáctico en centros de Educación Media

Las obras de infraestructura edilicia en los centros educativos de Educación Media (general y técnico profesional), requieren ser acompañadas del equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento de los espacios educativos, de forma de lograr contribuir al aumento en el acceso y permanencia de los estudiantes en los centros educativos. Por ello, el Programa incluye acciones relacionadas a los distintos tipos de equipamiento: mobiliario, TICs y materiales didácticos.

No se reiteran en esta sección aspectos generales vinculados al equipamiento, los que aplican generalmente a los distintos ciclos educativos, y que fueron incluidos en la sección II.1.3.c (en oportunidad del equipamiento para las obras en centros del CFE), entre los cuales se encuentra la descripción de los apoyos en las diferentes etapas (diseño, adquisición y distribución), estado de situación de los procedimientos de compra de equipamiento. No obstante, es preciso reiterar que la compra centralizada del equipamiento se ve complementada a través de la entrega a los centros



educativos de partidas para proyectos de inversión descentralizada (ver sección II.3.2), con los cuales los centros pueden decidir invertir en determinados equipamientos.

II.3.2 Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de los centros educativos

En el marco de uno de los lineamientos estratégicos de la ANEP (la mejora de la gestión académica y administrativa) se implementan una serie de acciones tendientes a **impulsar políticas de descentralización, fortalecer la participación, el compromiso y el involucramiento de los actores educativos**.

En este sentido, y en virtud de las necesidades de inversión en algunos bienes de equipamiento y materiales didácticos que presentan los centros educativos de la ANEP en todo el territorio nacional en su dinámica cotidiana, las que no pueden ser cubiertas por el rubro “caja chica”, el CODICEN resolvió continuar con la línea de acción iniciada con el Programa MEMFOD de **distribución de partidas de inversión a los centros educativos dependientes del CETP, CES, CFE y las escuelas con 7º, 8º y 9º rural**, iniciada en el año 2006. Éstas son distribuidas en función de diversos criterios que cada organismo determinó, de forma de continuar con la promoción de una efectiva descentralización, a través del otorgamiento de recursos financieros para inversiones de acuerdo a las necesidades reales de cada centro educativo, y permitiendo la autogestión de cada centro en términos de selección de los bienes a adquirir, trámites de compras y rendición de cuentas, fortaleciendo de esta manera la gestión a nivel de centros educativos.



Como referencia para estas inversiones descentralizadas, es relevante señalar la información histórica acerca del destino que los centros educativos definieron para las partidas de inversión:

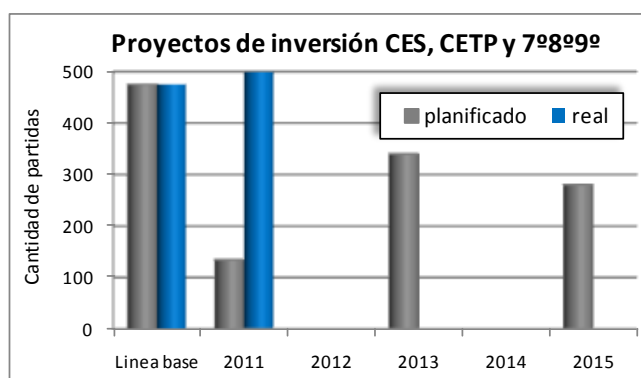
- La compra de equipamiento fue el principal destino decidido por parte de los centros educativos para las partidas financieras recibidas en 2010: 48% de los fondos en partidas para el CES, 62% en el caso del CETP, 61% en partidas para el CFE y 63% en el caso de las escuelas rurales de 7º, 8º y 9º. En especial, los principales tipos de equipamiento adquirido fueron el informático, el audiovisual y el referido a la climatización de los espacios educativos; no obstante, existieron algunas diferencias según subsistema.
- Le siguió la adquisición de materiales educativos (libros, mapas, láminas, instrumental de laboratorio, material didáctico para todo tipo de cursos, instrumentos musicales y material deportivo).
- Finalmente, la compra de mobiliario (sillas, bancos, escritorios y bibliotecas, entre otros).

El proceso de las partidas de inversión descentralizada a los centros educativos incluye las siguientes etapas de trabajo:

- Definición con los Consejos de Educación de la lista de centros que recibirán las partidas y de los montos de las partidas por centro;
- Capacitación a directores de centros para la solicitud y rendición de las partidas, así como entrega de documentación e instructivos;
- Entrega de los directores de planilla para registrar los bienes a comprar;

- Control y apuntalamiento del Programa referido a los criterios de elegibilidad de las solicitudes de inversión;
- Entrega a los directores de los fondos para las partidas de inversión;
- Rendición de cuentas de las partidas de inversión junto con declaración jurada por parte del Director.

A comienzos de 2011 se comenzó la gestión del otorgamiento de partidas financieras para uso descentralizado por parte de los centros educativos. El CODICEN aprobó el 6/4/2011 el otorgamiento de partidas de inversión, por un monto máximo equivalente al tope de la contratación directa, a los centros definidos por cada consejo: 291 centros educativos del CES, 146 centros del CETP y 33 centros del CFE, y el 15/6/2011 las partidas para las 62 escuelas rurales con 7º, 8º y 9º grado, estas otras por un monto de \$U 100.000 cada una.¹³



Matriz de resultados

Cabe señalar que la decisión de algunos Consejos de Educación implicó adelantar algunas inversiones inicialmente planificadas para los próximos años, particularmente, las referidas al CFE y escuelas de 7º, 8º y 9º rural previstas para el año 2013. Así, los montos de las partidas de inversión descentralizada para el año 2011 son los siguientes:

Partidas de inversión descentralizada Programa PAEMFE – Año 2011		
Subsistema	En \$U	En %
CES	30.912.000	54,3%
CETP	16.498.000	29,0%
CFE	3.300.000	5,8%
7º,8º y 9º rural	6.200.000	10,9%
Total	56.910.000	100,0%

Posteriormente, se recibió la definición de cada Consejo de Educación respecto a la distribución de las partidas por centro. A saber, el CES brindó una lista de centros diferenciando los montos de las partidas de inversión aplicando el criterio de categorización de éstos: 105 centros con partidas de \$U 118.000, 174 centros con \$U 102.000, 8 centros con \$U 71.250 y 4 institutos con una partida de \$U 51.000. Por su parte, el CETP, el CFE y las escuelas de 7º, 8º y 9º rural dispusieron partidas de igual monto para todos sus centros (\$U 113.000 para el primer caso y \$U 100.000 para los otros dos).

¹³ Cabe señalar que en la planificación del Programa se había estimado la cantidad de centros en base a los históricos: 280 liceos del CES, 135 escuelas del CETP, 33 centros del CFE y 60 escuelas con 7º, 8º y 9º rural.

Un componente del proceso de las partidas de inversión corresponde la **capacitación para la solicitud y rendición de las partidas por parte de los directores de los centros educativos**. Cada instancia de capacitación incluye la entrega a los participantes de la siguiente documentación: i) planilla donde registrar los bienes a comprar; ii) recibo de recepción de fondos; iii) declaración jurada por parte del Director; iv) instructivo para la rendición de la partida.



El 28/6/2011 se realizó un taller de capacitación para los directores de los centros educativos de CETP en el Salón de Actos de UTU Central. El 6/8/2011 se realizó similar taller para los directores de las escuelas de 7º, 8º y 9º grado rural en el Salón de Actos del CODICEN. Mientras que con los directores del CES y del CFE se definió iniciar el proceso por medio de una carta informativa, continuando con la asistencia y el apoyo de una mesa de ayuda permanente, basándose en las instancias de capacitación realizadas en el pasado reciente.

El procedimiento de ejecución de las partidas de inversión lleva a que los directores cuenten con un plazo de 20 días para presentar la planilla con la lista de bienes a comprar, la cual debe ser autorizada por la Unidad de Adquisiciones del Programa, para comprobar que los mismos cumplan con los criterios de elegibilidad estipulados en el Programa.

Al finalizar el primer semestre de 2011, el estado de situación del proceso indica un avance parcial en la ejecución y rendición de las partidas por parte de los directores de los centros educativos.

La implementación de las partidas de inversión a los centros educativos de Educación Media y Formación Docente, de acuerdo a su alcance universal a todo el territorio nacional y a todos los subsistemas de la ANEP que el Programa guarda relación, tendrá **impacto sobre prácticamente el 100% de los centros y alumnos de estos subsistemas** (CES, CETP, CFE y 7º, 8º y 9º rural) que se benefician de esta línea de acción.

Finalmente, importa destacar algunas conclusiones de la evaluación realizada en el año 2007 sobre el impacto de esta política, y que oficiaron como fundamentos principales para que el Programa PAEMFE continúe apoyando esta línea de acción:

- *Esta iniciativa produjo una descentralización y una participación real, percibidas como una reducción de la distancia entre el discurso y la acción, lo cual fue valorado positivamente por todos los actores involucrados, entendiéndose que ello contribuye a lograr mejor los objetivos educativos.*
- *Los directores entrevistados manifestaron que esta política favorece la distribución eficiente de recursos y el desarrollo de capacidades para el cambio institucional, guardando una relación con la propia historia de los centros, enmarcados en un determinado contexto social y comunitario. La necesidad de determinar el destino de las partidas produjo que se pongan en juego procesos que involucran a todo el centro educativo, percibiéndolo sus integrantes como que éste vuelve a ser el núcleo fundamental del sistema.*
- *Todas estas prácticas generan condiciones institucionales que: i) facilitan las comunicaciones y el clima institucional, ii) afectan positivamente el trabajo en el aula, y en consecuencia, iii) mejoran los aprendizajes de los estudiantes.*

II.3.3 Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza de informática

Este tercer subcomponente tiene un objetivo específico ligado a la instalación de aulas de informática en los centros educativos, como complemento de los demás apoyos que brinda el

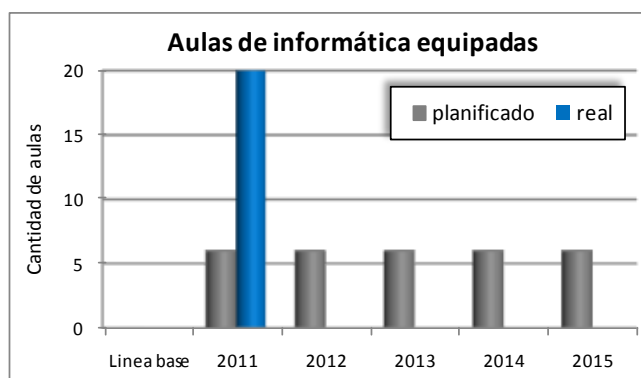
Programa y de la política educativa de la ANEP en materia de infraestructura tecnológica para la enseñanza. El equipamiento informático es un pilar fundamental para la educación actual, que requiere una constante actualización debido a la velocidad de obsolescencia de la tecnología; esto lleva a que desde el Programa se esté en un continuo esfuerzo de renovación y ampliación del número de aulas de tecnología disponibles en los centros educativos. Para ello se prevé la adquisición de equipamiento, conectividad y apoyo técnico.



Particular interés presenta la búsqueda de consistencia de las estrategias de enseñanza de informática y tecnologías en el aula, especialmente con la expansión del Plan Ceibal a la educación media.

Durante el primer semestre de 2011 se instalaron 20 aulas de tecnologías en 17 centros educativos del CETP, con un total de 252 PC's que fueron adquiridos por el CETP, beneficiando a 10.420 alumnos que asisten a esos centros. Además, se instalaron 32 PC's y 81 impresoras lectoras en 32 bibliotecas alojadas en los centros de enseñanza del CETP. De esta manera, los apoyos realizados por el Programa durante el primer semestre de 2011 en equipamiento informático e instalación de aulas de tecnología tuvieron a un total de 34.723 alumnos beneficiados, lo que representa el 49% del total de la matrícula del CETP.

Equipamiento informático e instalación de aulas de tecnología Programa PAEMFE – 1^{er} semestre de 2011				
Centro educativo	Departamento	PC's	Aulas	Alumnos beneficiados
Escuela Técnica de Paso Carrasco	Canelones	15	1	278
Escuela Técnica de Piedras Blancas	Montevideo	15	1	575
Escuela Técnica de Las Piedras	Canelones	6	1	1.172
Escuela Técnica de Barros Blancos	Canelones	10	1	193
PAOF de Artigas	Artigas	10	1	--
Escuela Técnica de Trinidad	Flores	10	1	548
Escuela Técnica de Nueva Palmira	Colonia	15	1	385
Escuela Técnica de Pan de Azúcar	Maldonado	15	1	298
Escuela Técnica de Durazno	Durazno	15	1	653
Escuela Técnica de Mercedes	Soriano	30	2	1.198
Escuela Técnica de San José	San José	15	1	858
Escuela Adm. y Serv. de Salto	Salto	15	1	1.026
Escuela Técnica de Salto	Salto	15	1	1.317
Escuela Técnica de Toledo	Canelones	10	1	137
Escuela Técnica de Rivera	Rivera	15	1	1.133
Escuela Técnica de Minas	Lavalleja	21	2	608
Escuela Técnica de Tranqueras	Rivera	20	2	41
Total		252	20	10.420



Matriz de resultados

II.4 Componente 4: Apoyo a la instrumentación de la política educativa

El cuarto componente del Programa está orientado a la generación de conocimiento en apoyo a la política educativa y al diseño de instrumentos que contribuyan a su implementación, con el objetivo de mejorar los procesos de gestión del sistema.

Se implementa a través de dos subcomponentes: 1) Apoyo a la gestión de la ANEP, y 2) Evaluación y monitoreo.

II.4.1 Apoyo a la gestión de la ANEP

El primer subcomponente se plantea como objetivo contribuir a la modernización de la gestión educativa y administrativa de la ANEP, mejorando la eficiencia y calidad de determinados servicios, tecnologías y sistemas de información y gestión. Algunos están directamente relacionados a la gestión de recursos humanos del Ente, mientras que otros a procesos administrativos o de gestión de recursos físicos. Para ello, este subcomponente tiene planificado realizar las siguientes acciones:

- Impulsar la revisión del Plan estratégico de TI de la ANEP.
- Implementar un sistema de sueldos integrado.
- Promover la implementación de un sistema integrado de recursos humanos.
- Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de expedientes.
- Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de resoluciones.
- Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de inventarios.
- Diseñar protocolo de actualización y ajustar el sistema de relevamiento edilicio.

Aspectos tales como objetivos, características, grado de avance y resultados de estas actividades son presentados a continuación.

a) Impulsar la revisión del Plan estratégico de TI de la ANEP

Con el objetivo de dotar a la ANEP de un plan estratégico de tecnologías y sistemas alineado a la estrategia gestión que el CODICEN viene implementando, se incluyó en el Programa PAEMFE la implementación de un estudio para elaborar un Plan estratégico de tecnologías y sistemas de información para la ANEP. Cabe destacar que en esta línea existe como antecedente inmediato el

Plan maestro de sistemas de información realizado en el año 2007 en la institución, a instancias del Programa MEMFOD.



Al respecto, conviene señalar que la ANEP cuenta con diversas áreas de informática en sus diferentes Consejos de Educación, las que presentan débiles vínculos y coordinaciones, desarrollando políticas de tecnología y sistemas que no siempre son compatibles entre sí, lo cual dificulta la gestión global como sistema integrado en materia de tecnologías.

Por tal motivo, es necesario determinar la vigencia de los contenidos y recomendaciones del anterior Plan, identificando los ajustes, ampliaciones y líneas de trabajo que sea necesario recorrer para contar con una gestión integrada de tecnologías de la información en la ANEP, incluso de cara a la Ley General de Educación. Se espera contar así con determinados lineamientos que sirvan de insumo para la toma de decisiones al respecto por parte del CODICEN y de los demás Consejos de Educación de la ANEP.

En el primer semestre de 2011 los avances en esta línea de trabajo consistieron en la elaboración de los términos de referencia para la contratación de una firma consultora, el pliego de licitación y la publicación del llamado, estando actualmente la licitación en trámite para que las firmas interesadas presenten sus ofertas.

El Plan estratégico de tecnologías y sistemas de información para la ANEP está previsto obtenerlo en el año 2012.

b) Implementar un sistema de sueldos integrado

El diagnóstico de los sistemas de liquidación de sueldos utilizados en los distintos Consejos de Educación de la ANEP destacaba determinados puntos débiles y carencias de información que conducían a errores en la liquidación de haberes y tributos, y al mismo tiempo demoras en los pagos correspondientes. Además, esta situación generó cierto malestar entre los funcionarios y preocupación en las autoridades, motivando el inicio de una línea de trabajo para analizar la información, incorporar ajustes de procesos y migración de datos, tendiente a reemplazar los viejos sistemas de liquidación por sistemas de última generación.

A su vez, en el *Plan maestro de sistemas de información* de la ANEP, realizado en el año 2007, destacaba la necesidad de contar con un sistema de sueldos integrado para todo el Ente. Cabe señalar que el comienzo de este proceso de mejora comenzó por el sistema empleado en el CODICEN, implicando una serie de acciones durante los años 2008, 2009 y 2010, en el marco del Programa MEMFOD, que llevaron a que en 2010 comenzara a operar exclusivamente el nuevo sistema. Además, en el CETP se iniciaron acciones de mejora también dentro de dicho Programa.

En este marco, y con el objetivo de dotar a los cinco Consejos de Educación de la ANEP de una herramienta de gestión que contribuya a mejorar los procesos de liquidación de sueldos del sistema educativo, el Programa incluye una serie de acciones tendiente a promover la extensión de la herramienta empleada en el CODICEN, para contar en el año 2013 con un sistema integrado para toda la ANEP.

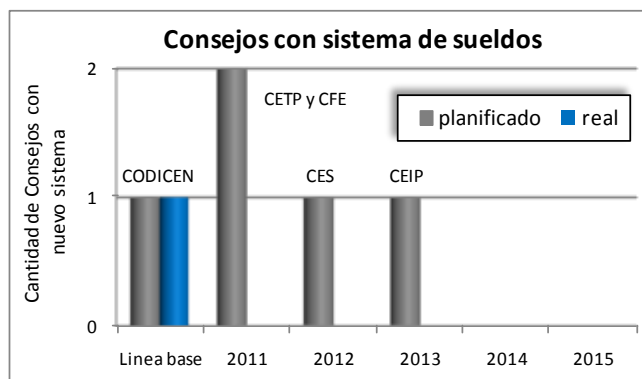


Un punto a destacar del apoyo brindado por el Programa consiste en la continua formación y soporte a los funcionarios de los sistemas, lo que se entiende necesario

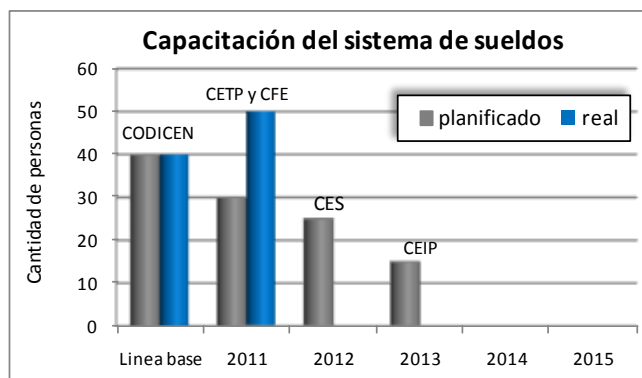
para garantizar la correcta operación del nuevo sistema. Esto se realiza a partir del involucramiento de los equipos directos, entrenándolo y apoyándolo en forma permanente y en el propio lugar de trabajo. Los beneficiarios directos de estas acciones son los funcionarios de los sistemas de liquidación de sueldos de cada Consejo, que en esta etapa de trabajo alcanza a 35 personas en el CETP y 15 del CFE (el 100% de los operadores de estos sistemas). No obstante, los beneficiarios finales de estas acciones cubren a la totalidad de funcionarios de estos Consejos, que verán mejorada sensiblemente la calidad de su proceso de liquidación (reducción de errores, mejora en el diseño del recibo, acceso Web a la información, entre otros).

En el primer semestre de 2011 se avanzó en la implantación de los sistemas de sueldos en el CFE y en el CETP (los dos sistemas que se planificó culminar en el año 2011). Con relación al CFE, se inició el proceso de separación a nivel administrativo y de gestión de todos los procesos de liquidación de sueldos anteriormente ejecutados por CODICEN (dado que hasta el año 2010 se realizaban al interior de ese Consejo). Es así que se definió un equipo de trabajo que procedió a relevar los procesos y sistemas actuales. En paralelo se avanzó en la adquisición de las licencias del software a los efectos de anticipar las instalaciones y el proceso de migración de datos. Mientras que en el CETP, el avance estuvo centrado en la capacitación de los funcionarios, preparación de pruebas en paralelo y migración de información.

De esta forma, el estado de situación da cuenta de un sistema pronto para entrar en producción en el CETP (previsto para agosto de 2011) y comenzando en el CFE el proceso de separación a nivel de datos de funcionarios que residían en la base común de CODICEN (que incluía a los del CFE) a una nueva base de datos que separe funcionarios del CODICEN y del CFE.



Matriz de resultados



Matriz de resultados

c) Promover la implementación de un sistema integrado de recursos humanos

La ANEP no cuenta con un sistema de recursos humanos confiable e integrado que permita conocer quiénes son sus funcionarios, en que cargos están y cómo se desempeñan. Esto se debe a que existen al menos dos bases de datos no conectadas de funcionarios a nivel de CODICEN, una con datos generales de funcionarios en recursos humanos y otra con datos de cobro en liquidación de sueldos, lo cual genera un importante problema de duplicación y errores. Esta situación ha llevado a que gradualmente estos datos diverjan y exista actualmente un alto grado de desactualización entre ambas bases. También parte de este diagnóstico fue destacado en el *Plan maestro de sistemas de información* de la ANEP realizado en 2007.

Ante esta situación, y con el objetivo de brindar una herramienta de gestión que contribuya a mejorar la gestión de los recursos humanos de los cinco Consejos de Educación de la ANEP, se incluyeron en el Programa acciones para promover la implementación de un sistema integrado de recursos humanos en la ANEP. La fuerte asociación de este sistema con el de liquidación de sueldos, llevó a planificar la puesta en funcionamiento del sistema de recursos humanos en los cinco Consejos para el año 2015.

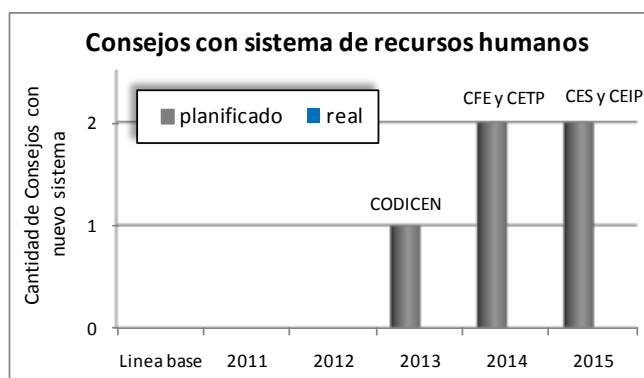


Pese a que el inicio de esta línea de trabajo estaba previsto para el año 2012, en el primer semestre de 2011 se avanzó en el diagnóstico del sistema de CODICEN. Se conformó el equipo de trabajo, se definieron los funcionarios a actuar como contraparte y se comenzaron a diagnosticar los sistemas y bases de datos de apoyo al Área de recursos humanos de CODICEN. Como resultado, se verificó que las dos bases de datos (recursos humanos y liquidación de sueldos) operan de manera desconectada, tienen un 80% de diferencia en datos claves de los funcionarios a nivel de CODICEN, grave problema de calidad a ser solucionado. En este sentido, se entendió necesario trabajar en la depuración de datos como un punto de partida para contar con una única base de datos que soporte la implementación de un sistema de gestión integral que vincule la liquidación de sueldos y recursos humanos.

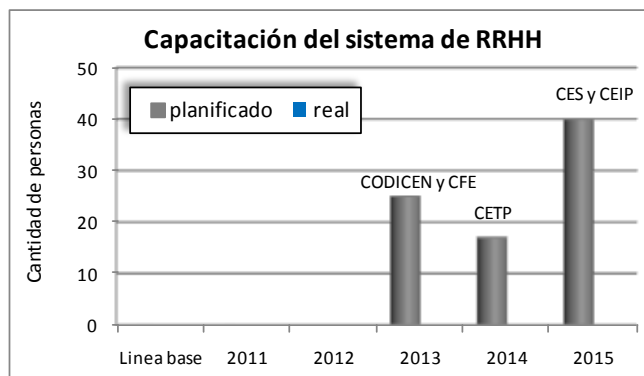
En este sentido se colaboró con el Área de recursos humanos de CODICEN en la selección y contratación de cuatro digitadores que tendrán por cometido la revisión e ingreso de datos faltantes en los sistemas.

Por otra parte, el equipo de trabajo impulsado desde el Programa está trabajando en la identificación de soluciones de recursos humanos compatibles con la plataforma actual de sistemas que permitan lograr el objetivo de una única base compartida de funcionarios para las distintas áreas que se vinculan en el proceso de gestión de recursos humanos y sueldos. Además, se avanzó en las especificaciones para la contratación de una solución que cumpla con dichos objetivos, previendo que la mayor carga de trabajo esté en la migración, carga y depuración de datos.

Un componente considerado clave para el logro de los objetivos definidos, es la capacitación y soporte a quienes operan los sistemas. Para ello, desde el inicio se procura involucrar a los beneficiarios directos de estas acciones.



Matriz de resultados



Matriz de resultados

d) Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de expedientes

Los expedientes, como elemento central de la gestión de la ANEP, procesan cada trámite, recorriendo distintas oficinas desde su inicio hasta su resolución. Estos procesos suelen tener gran cantidad de pasos o “hitos” que dificultan su búsqueda y utilización a lo largo de la organización. La incorporación de tecnología que permita conocer en cada momento el estado y ubicación de un expediente, y a la vez brindar información completa para la toma de decisiones, es una importante mejora de gestión. En esta línea se encuentran los avances relacionados al expediente electrónico.

En el marco del Programa MEMFOD se realizó un diagnóstico de la situación de los sistemas de expedientes que contaba la ANEP, indicando que ellos eran precarios, con múltiples problemas y vulnerabilidades, que los hacían poco confiables. Por tal motivo, en dicho marco se iniciaron acciones para implantar en el CODICEN el sistema de seguimiento de expedientes diseñado e implementado en dicho Programa. Ese sistema se encuentra operativo y sus usuarios fueron debidamente capacitados, incluso con un pasaje a Web del sistema.

Con el objetivo de continuar con la transferencia tecnológica del sistema de expedientes a los demás Consejos de Educación, se incluyó en el Programa PAEMFE una serie de acciones que permita al año 2014 que la ANEP cuente con una herramienta de gestión que contribuya a mejorar el flujo de información y su control, proporcionando información adecuada para la toma de decisiones.

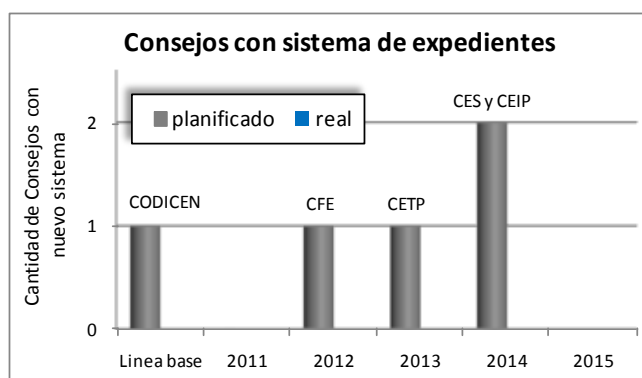


Las características del apoyo incluyen la conformación de equipos técnicos para el análisis en cada Consejo de los procesos relacionados al flujo de expedientes, la migración de datos, equipamiento específico y la capacitación al personal administrativo, siendo este último un componente considerado esencial para el logro del objetivo

definido con este apoyo.

Cabe señalar que si bien el CODICEN cuenta en la actualidad con un *sistema de seguimiento de expedientes* (puesto en operación con el Programa MEMFOD), durante el primer semestre de 2011 se llevaron a cabo acciones preparatorias para que el CODICEN implante el *sistema de expediente electrónico*. La diferencia entre ambos radica en que el sistema actual (*seguimiento de expedientes*) tiene como núcleo funcional el ruteo y ubicación de los expedientes, mientras que el sistema a implantarse (*expediente electrónico*) gestiona el trámite de forma integral, quedando en posición de decidir sobre la pertinencia o no de continuar con tramitaciones en soporte papel. Por tal motivo, debió corregirse la línea de base, pues ésta contenía al CODICEN como uno de los Consejos que ya tenía el sistema operativo, y la definición de un alcance más ambicioso (*expediente electrónico*) hizo necesario tal ajuste.

Como parte de las acciones preparatorias para implantar el sistema de *expediente electrónico* que recomienda la AGESIC, se conformó un grupo de trabajo, que tuvo como principales tareas la preparación del convenio marco entre AGESIC y CODICEN, definir la plataforma de tecnología y comunicaciones necesaria para implantar el nuevo sistema, relevar la estructura de CODICEN y el nivel de formación de sus funcionarios. Como resultado de estas acciones el CODICEN tiene a estudio la firma del convenio marco.



Matriz de resultados

e) Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de resoluciones

Las resoluciones son la herramienta que permite la ejecución de las decisiones tomadas por los Consejos de Educación de la ANEP. Por lo tanto, resulta de importancia la existencia de un control detallado de ésta, así como su categorización por áreas básicas de decisión, entre otros elementos. Otro componente adicional a los mencionados es la necesidad de contar con “modelos base” (*templates*) que faciliten la elaboración, reconocimiento y tramitación de las diferentes resoluciones. Incorporar los avances tecnológicos al proceso de resoluciones implica una importante mejora de gestión.



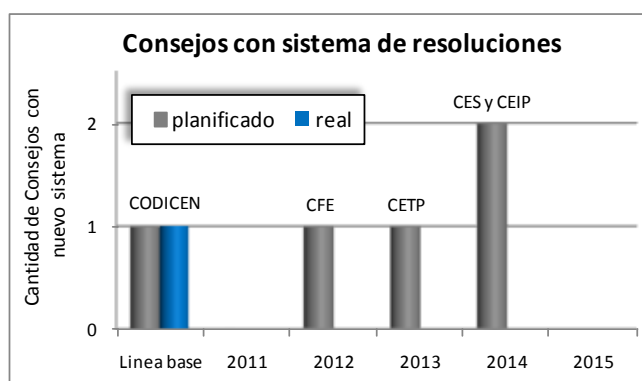
Una de las acciones desarrolladas en el Programa MEMFOD consistió en el desarrollo de un sistema de gestión de resoluciones. Se implementó en el Programa y se avanzó en la transferencia tecnológica hacia los Consejos de Educación de la ANEP, comenzando por el CODICEN.

Continuar con la transferencia tecnológica del sistema de gestión de resoluciones a la totalidad de

la ANEP se incluyó como objetivo de determinadas acciones del Programa PAEMFE, previendo que al año 2014 todos sus Consejos de Educación cuenten con una herramienta de gestión mejorada.

Entre los apoyos planificados en este sentido se encuentran la conformación de equipos técnicos para el análisis en cada Consejo de los procesos relacionados a las resoluciones, la carga y migración de datos, y la capacitación al personal administrativo, considerado este último un componente clave para el logro de los objetivos definidos.

Durante el primer semestre de 2011 los avances estuvieron centrados en la capacitación a los funcionarios del CODICEN en el uso del sistema de gestión de resoluciones a implementar. Estas instancias se realizaron de forma presencial en cada una de las oficinas, cubriendo un aproximado de 20 personas. A su vez, se definió un equipo de trabajo en el CODICEN para que identifique los nuevos “modelos base” de resoluciones a ser incorporadas al sistema que está en fase de mantenimiento.



Matriz de resultados

f) Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de inventarios

La ANEP dispone de un número muy importante de edificios distribuidos a lo largo del país; cada uno de ellos, de acuerdo a su función, posee muebles, equipamiento y otros artículos no perecederos que son necesarios para su correcto funcionamiento. A su vez, existen depósitos en los cuales se almacenan los bienes e insumos una vez que son adquiridos y hasta su distribución a los distintos centros educativos. La mercadería en los depósitos se registra con procedimientos que, si bien son confiables, presentan dificultades a la hora de obtener información sobre: destinos, rotación, entrega de los materiales que se custodian, entre otros. Una vez que los bienes son distribuidos y a medida que pasa el tiempo es progresivamente más difícil saber si éstos siguen existiendo en los centros educativos o fueron dados de baja por alguna razón. Esta situación impide tener a disposición un inventario actualizado para la ANEP, información que sería de gran utilidad para determinadas decisiones.

Por tal motivo, se torna necesario disponer de una herramienta de gestión en los Consejos de Educación que facilite la actualización de sus inventarios y contribuya a la mejora de la gestión de los depósitos e inventarios de la ANEP.

Corresponde señalar que en el marco del Programa MEMFOD se llevó a cabo un diagnóstico de las herramientas de gestión de depósito e inventarios que utilizaban los Consejos de la ANEP. Además, se trabajó en la concientización de todos los depósitos acerca de la importancia de implantar una solución informática para dicha gestión, promoviendo desde el año 2008 la

replicación al resto del Ente de la experiencia del sistema implementado en el depósito del Programa MEMFOD. Dicha extensión se comenzó a llevar a cabo en el marco de dicho Programa, estando operativa en el CODICEN, CEIP y CES; y con avances en el CETP y CFE. La solución de gestión integral utilizada es la denominada Logistix. Entre otras funcionalidades, incluye una de consultas dinámicas (GxQuery), que permite a los usuarios generar sus propios reportes y estadísticas, haciendo más valiosa la información registrada diariamente y pudiendo ser de utilidad a la hora de tomar decisiones.

En procura de culminar el proceso de transferencia tecnológica del sistema de gestión de depósitos e implementar la actualización del inventario en todos los Consejos de Educación de la ANEP, se incluyó en el Programa PAEMFE un conjunto de acciones, previendo al año 2012 el logro de tal objetivo, aunque posteriormente son necesarias otras acciones para lograr una mayor integración entre los depósitos y proveedorías de la ANEP, así como un mejor aprovechamiento de los recursos.

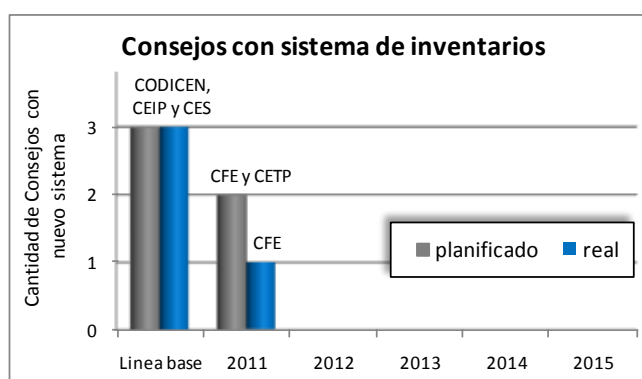


Estas acciones se basan en el área técnica para lograr un sistema de gestión de inventarios integrado en la ANEP, así como lo relacionado a la solución informática para la integración de los sistemas. También aquí se considera la capacitación de los operadores de estos sistemas en cada depósito como un componente clave para poder alcanzar los objetivos definidos.

Los avances realizados durante el primer semestre de 2011 se enfocaron en la identificación de determinados componentes de los sistemas de inventarios que están siendo utilizados en los depósitos de PAEMFE, CODICEN y CETP, que servirán de base para la implementación del inventario de bienes integrado de la ANEP. Además durante este primer semestre se trabajó apoyando al CES en la adaptación a los procesos de gestión del sistema de inventario. También se realizaron avances en la implantación del acceso remoto al sistema de gestión de inventarios, lo que permitirá que cada centro pueda acceder a su inventario en tiempo real de manera remota y actualizar los bienes bajo su responsabilidad y con los permisos requeridos.

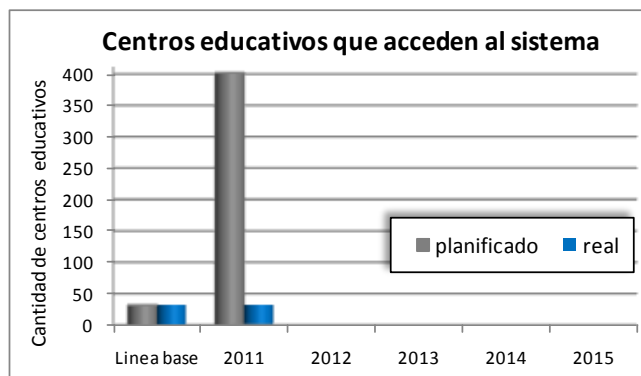
Cabe destacar que, como decisión del CODICEN, el Programa actúa como contraparte de la empresa proveedora del sistema Logistix, para facilitar las gestiones con los depósitos de la ANEP y coordinar asuntos técnicos tales como lo referido a los maestros de artículos y proveedores.

Además, el equipo técnico vinculado al sistema de gestión de inventarios del Programa realizó, por un lado, diversas reuniones de trabajo con la Auditoría Interna de Gestión de la ANEP para fortalecer el uso del sistema de gestión de inventarios en sus Consejos, y por otro, reuniones de trabajo para el análisis de la gestión e información del sistema.



Matriz de resultados

Parte de la mejora de la gestión de inventarios implica el acceso por parte de los centros educativos al sistema, previéndose que al año 2011 todos los centros educativos del CFE, CES y CETP tendrán acceso a éste.



Matriz de resultados

g) Diseñar protocolo de actualización y ajustar el sistema de relevamiento edilicio

El antecedente de esta línea de acción es el *Sistema de relevamiento edilicio* diseñado y elaborado en el marco del Programa MEMFOD en el año 2003 y ajustado y actualizado en 2009. Este sistema incluye relevamiento de campo de todos los liceos del CES, las escuelas rurales con 7º, 8º y 9º grado, las escuelas técnicas, agrarias y de ciclo básico del CETP, los centros del CFE y las inspecciones regionales, teniendo una cobertura nacional.

Contiene información para cada centro relativa a: i) datos generales (ciclo de estudios, matrícula y programa arquitectónico), ii) relevamiento físico (entorno y servicios, instalaciones e infraestructura, grado de adecuación de locales a su uso y equipamiento mobiliario: cantidad, estado, adecuación), iii) estado de mantenimiento según determinación del estado general y de recursos disponibles, iv) patologías según tipo y grado de afectación. Brinda diversos reportes, entre otros, de disponibilidad, adecuación, déficit de aulas teóricas, déficit de aulas especiales, locales docentes, servicios, equipamiento mobiliario y totalidad de locales del edificio. Complementariamente, brinda fichas para cada centro educativo que incorporan datos sobre el edificio (ubicación, año de construcción y obras terminadas y en ejecución), matrícula, instalaciones e infraestructura, predio (total de área ocupada de suelo, área de recreación y espacios libres), programa edilicio (número de aulas, área total construida y estado de la construcción) y equipamiento mobiliario. Además, contiene los planos y fotos de cada centro educativo.

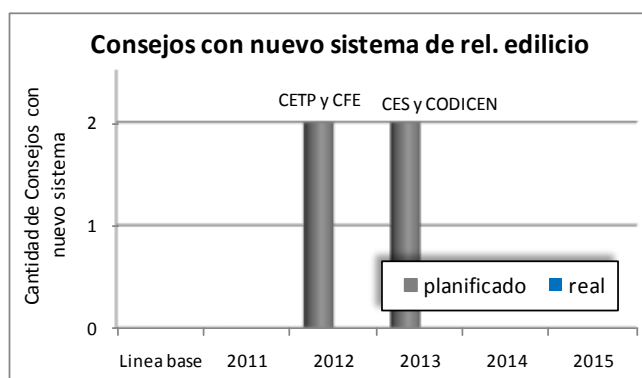
El sistema actual dispone de una aplicación Web que permite la descentralización del ingreso de los datos permitiendo su utilización desde cualquier punto del país, registrando los usuarios que ingresaron a cada uno, con restricciones al acceso como forma de mantener un alto nivel de seguridad para su operación. Sin embargo, su principal debilidad radica en que fue diseñado de forma de brindar un estado de situación de la infraestructura edilicia de la ANEP a determinado momento (al año 2003 en el primer relevamiento y al 2007 en el segundo), siendo dos “fotos” que para determinadas intervenciones de política en materia de infraestructura edilicia presentan algunas carencias. Ello responde al objetivo originalmente planteado de lograr un mapeo general de la situación edilicia y equipamiento mobiliario de la ANEP como herramienta para la planificación estratégica con una visión global de las inversiones y necesidades del Ente en materia de infraestructura edilicia.

El potencial que presenta el sistema existente, sumado a la necesidad para la planificación y acción de disponer de parte de la información que brinda el sistema pero de manera más actualizada, torna necesario definir alternativas de actualización que conviertan al sistema en una herramienta clave para la planificación de la inversión física en la ANEP, contribuyendo así al objetivo de mejorar la gestión de su parque edilicio y de las acciones en infraestructura edilicia, que constituye el principal destino de las inversiones de la institución.

Es por ello que se incluyeron en el Programa acciones para diseñar un mecanismo de actualización de la información que contiene el actual *sistema de relevamiento edilicio*, en procura de fortalecer su gestión descentralizada y actualización dinámica. Estas acciones están concentradas en los años 2012 y 2013, previéndose que allí los cuatro Consejos de Educación con los que el Programa guarda relación (CES, CETP, CFE y CODICEN) tengan operativo el nuevo sistema.



Los avances realizados en el primer semestre de 2011 han estado referidos a reuniones de trabajo con diferentes áreas de la ANEP, en las que se ha destacado la importancia de contar con esta herramienta para la planificación.



Matriz de resultados

II.4.2 Evaluación y monitoreo

El objetivo de este segundo subcomponente es generar insumos para apoyar la implementación de la política educativa y al mismo tiempo evaluar los principales impactos de las acciones del Programa. Para tal fin, se definió una *Matriz de resultados* que permitirá monitorear el avance del Programa en relación a las metas y resultados finales previstos. También la *Matriz de mitigación de riesgos* es un instrumento complementario para el monitoreo del Programa.

La *Matriz de resultados* se presenta en el Anexo III, sistematizando los resultados de los indicadores de la Matriz que fueron incluidos en los capítulos anteriores, como forma de reflejar la estrecha relación entre la planificación, desarrollo y evaluación de cada actividad.

El Anexo IV incluye la *Matriz de mitigación de riesgos*.

Además, se prevé que el Programa lleve adelante una serie de estudios. Algunos de ellos fueron identificados como clave a la hora de la medición de los resultados del Programa, y que pese a que los objetivos y características de las acciones realizadas fueron presentados en los capítulos correspondientes al Componente del Programa en donde se ubica la actividad, la parte referida a

la evaluación se presenta en este capítulo como forma de aglutinar transversalmente todo lo referido a estudios de evaluación:

- a) Resultados de los apoyos en formación docente inicial.
- b) Resultados de los apoyos en desarrollo profesional permanente.
- c) Resultados de Liceos abiertos.
- d) Resultados del Proyecto interfase.
- e) Resultados del Programa Rumbo.
- f) Resultados de los apoyos en mejoramiento edilicio de la oferta educativa.
- g) Resultados de los apoyos en sistemas de gestión de la ANEP.
- h) Análisis de la oferta educativa de nivel medio para la población rural.
- i) Impacto de la infraestructura educativa en los aprendizajes.
- j) Impacto de los proyectos de inversión descentralizada en los centros educativos.
- k) Evaluación de medio término y final del Programa.

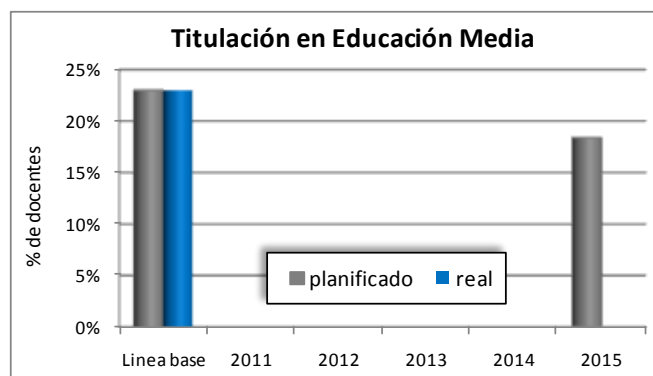
A continuación se presentan algunos elementos de estos estudios.

a) Resultados de los apoyos en formación docente inicial

El Programa incluye una serie de acciones tendientes a promover una mayor titulación de los docentes, particularmente la de profesorado, en donde ejerce un alto porcentaje de docentes en ejercicio que no concluyeron sus estudios de docencia. Para monitorear y evaluar el impacto de estas actividades se definieron los siguientes indicadores de resultados:

- Porcentaje de docentes de Educación Media que no cuenta con título habilitante.
- Tasa de graduación de las carreras de Formación en Educación.
- Tiempo promedio de duración de las carreras de Formación en Educación.

El primer indicador, referido a los docentes no titulados, será abordado a través de una evaluación de tipo reflexiva (antes y después), determinando si las acciones de apoyo del Programa logran aumentar la titulación, y en consecuencia contribuyen a disminuir el porcentaje de profesores que ejercen sin título docente habilitante. Si bien se cuenta con la referencia para la estimación de la línea de base del Censo Nacional Docente 2007, en donde se señalaba que la falta de titulación alcanzaba al 23% de los docentes de profesorado en ejercicio (algunos habían iniciado pero no concluido sus estudios de docencia), con el fin de uniformizar la forma de medición tanto de la línea de base como la actualización del indicador se realizará a partir del análisis del *Sistema administrativo de elección de horas docentes*.



Matriz de resultados

Con respecto a los indicadores de tasa de graduación y tiempo promedio de duración de las carreras de Formación en Educación, también se aplicará una evaluación de tipo reflexiva (antes-después) respecto a las acciones del Programa (a través de los apoyos académicos y económicos a estudiantes). Se buscará estimar estos indicadores para la totalidad de los estudiantes de formación en educación, y para aquellos que reciben los apoyos del Programa.

La línea de base para estos dos indicadores se determinará con el estudio sobre la titulación en formación docente, que analizará la trayectoria educativa de los estudiantes que cursan las distintas opciones de docencia en el CFE, identificando los factores que inciden en la duración de las carreras. Se definió que dicho estudio realice el seguimiento de cohortes de dos muestras representativas de 2.600 estudiantes de dos generaciones (la 2005 y la 2008). Este estudio comenzará en el segundo semestre de 2011 y se espera culmine en el primer trimestre de 2012.

Matriz de resultados

Paralelamente, se estudiará el potencial de información de los *Sistemas administrativos de elección de horas docentes* y del *Sistema de gestión y digitalización de la información del CFE*, como forma de actualizar ambos indicadores y disponer de una medición con la cual comparar resultados al año 2015. Durante el primer semestre de 2011, las acciones en este sentido se concentraron en el análisis de los procesogramas del *Sistema de gestión y digitalización de la información del CFE*.

b) Resultados de los apoyos en desarrollo profesional permanente

El Programa contiene un conjunto de acciones tendientes a promover instancias de formación y desarrollo profesional continuo del colectivo docente de la ANEP, acompañando la implementación de la política educativa. En particular, parte de estas actividades están orientadas a dos líneas: i) la capacitación y apuntalamiento académico de los docentes de las escuelas de 7º, 8º y 9º rural, y ii) la capacitación en el uso educativo de las TIC's a los docentes del Sistema nacional de formación en educación. Estas dos actividades son las definidas para monitorear y evaluar en el marco de los apoyos del Programa en este subcomponente.

Por un lado, como indicador de resultados de las acciones en las escuelas rurales de 7º, 8º y 9º grado, se definió el cambio en la práctica pedagógica del cuerpo docente, aplicando una evaluación reflexiva (antes y después) en dos momentos del tiempo: línea de base al inicio (año 2011) y evaluación al final del Programa. Se utilizará el esquema de evaluación de la ANEP, procurando emplear herramientas tales como: observación de clase como forma de indagar cualitativamente en los cambios de las prácticas docentes en el aula, cuestionario sobre prácticas pedagógicas, evaluación del Director. La dimensión de la experiencia permite que alguna de las herramientas se aplique al universo de 450 docentes, mientras que otras implicarán seleccionar una muestra, previéndose un máximo de 50 docentes.

Matriz de resultados

Por otro lado, se definió que la medición de resultados de las acciones relativas al uso pedagógico de las TICs, se realice a través del cambio en la práctica pedagógica en los docentes de formación en educación. Al igual que en caso anterior, se recurrirá a una evaluación reflexiva (línea de base al 2011 y evaluación al 2015) y a las herramientas de evaluación de la ANEP: observación de clase, cuestionarios, combinando coberturas globales y a través de muestras (máximo de 50 docentes). La línea de base se recogerá a fines de 2011, una vez estén definidos los alcances y contenidos de la capacitación.

Matriz de resultados

c) Resultados de Liceos abiertos

La experiencia de *Liceos abiertos* procura facilitar la transición entre la Educación Primaria y el Ciclo Básico de la Educación Media, fomentando así la articulación entre niveles y modalidades, objetivo del Componente 2 del Programa. El CES definió que los liceos seleccionados para implementar esta experiencia sean los ubicados en torno a la Cuenca del arroyo Carrasco, concentrados geográficamente dentro del Área Metropolitana de Montevideo y siendo los que presentan importantes problemas de desvinculación y deserción; los 8 centros seleccionados son categorizados como “de requerimiento 1”, esto es, están dentro del 20% de los liceos con Ciclo Básico de todo el país de contexto sociocultural más crítico. Además, la conformación del conjunto de centros educativos que engloba la experiencia requiere identificar aquellas escuelas del CEIP cuyos alumnos (egresados de 6º de Primaria) son potenciales estudiantes de los 8 liceos seleccionados, lo que se realizó analizando los pases (registro administrativo) desde el CEIP hacia los 8 liceos seleccionados. El siguiente cuadro describe los centros involucrados en *Liceos abiertos*.

Centros educativos que engloba el proyecto <i>Liceos abiertos</i>			
Liceos de Ciclo Básico objeto del Proyecto	Escuelas de Primaria que derivan egresados al liceo del Proyecto		
	Total de escuelas	Escuelas que acumulan 80% de los alumnos del liceo	
		Cantidad	Identificación
Liceo nº50 de Montevideo	20	6	Escuelas de Montevideo: nº143 (29% del total), nº318 (21%), nº327, nº364, nº226 y nº169
Liceo nº52 de Montevideo	28	9	Escuelas de Montevideo: nº157 (54% del total), nº179, nº338, nº262, nº227, nº238, nº140, nº342 y nº359
Liceo nº60 de Montevideo	20	6	Escuelas de Montevideo: nº125 (27% del total), nº302 (25%), nº184, nº42, nº105 y nº92
Liceo nº69 de Montevideo	12	12	Escuelas de Montevideo: nº354 (18% del total), nº168 (16%), nº336, nº141 y otras que aportan como máximo 2 alumnos
Liceo nº1 de Barros Blancos	39	6	Escuelas de Canelones: nº227 (20% del total), nº130 (17%), nº175, nº267, nº178 y nº187
Liceo de Colonia Nicolich	12	3	Escuelas de Canelones: nº171 (46% del total), nº155 (18%) y nº58
Liceo de Dieciocho de Mayo	21	6	Escuelas de Canelones: nº185 (29% del total), nº177 (21%), nº244, nº166, nº269 y nº278
Liceo de Toledo	27	6	Escuelas de Canelones: nº129 (24% del total), nº176 (14%), nº285, nº236, nº254 y nº170
Total	179	54	

Fuente de información: Registro de pases administrativos desde el CEIP hacia el CES.

Cabe destacar que el número de escuelas involucradas con la experiencia y su grupo de control (las 54 escuelas principales proveedoras de egresados a los 8 liceos del Proyecto) es significativo. Por otra parte, se observa que la gran mayoría de estas escuelas son de “contexto socio cultural crítico” (categorización de escuelas realizada por el CEIP)¹⁴ y con un contexto muy desfavorable (contexto socio-cultural realizado para las escuelas del CEIP).¹⁵ La excepción es el caso de las escuelas vinculadas al liceo de Barros Blancos, que son categorizadas como “urbana común” y con un contexto desfavorable.

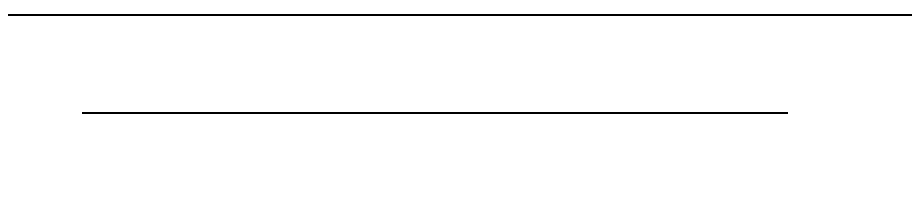
¹⁴ Esta categorización del CEIP clasifica las escuelas en: i) urbana común, ii) contexto socio cultural crítico, iii) tiempo completo, iv) de práctica, y v) rural. No se incluye en esta categorización a las escuelas de educación especial.

¹⁵ El contexto sociocultural de las escuelas del CEIP se realizó en base a un relevamiento del año 2005, clasificándolas de la siguiente manera: i) muy favorable, ii) favorable, iii) medio, iv) desfavorable y v) muy desfavorable.

Se definió que la evaluación de los resultados de la experiencia de *Liceos abiertos* sea con una metodología cuasi-experimental, comparando los resultados de los beneficiarios de la experiencia con los de un grupo de comparación, generado a través de la técnica de *propensity score matching*, para asegurar que ambos grupos posean características similares. Por otra parte, los indicadores a utilizar para ambos grupos son los siguientes:

- Tasa de desvinculación entre Primaria y CB.
- Tasa de abandono en CB.
- Tasa de repetición en CB.

La especificación de la forma de cálculo de estos indicadores se expresa a continuación:



Tanto para la conformación de los grupos de beneficiarios y de control, así como para la construcción de los indicadores para ambos grupos, se requiere realizar un seguimiento en el tiempo a nivel individual de los alumnos (seguimiento de cohorte), además de contar con información acerca de los pases que Primaria realiza para la inscripción en Secundaria de los egresados de 6º año.

Conviene realizar alguna precisión respecto a algunos indicadores. La repetición es un indicador que releva el nivel de alumnos que no llegan a promover el Curso, debiendo cursarlo nuevamente o impidiendo la inscripción al Curso siguiente. Si bien –de acuerdo a los Reglamentos de Evaluación y Pasaje de Grado– la calificación de repetidor se obtiene por dos vías (rendimiento académico e inasistencias), la repetición a la que se pretende hacer referencia aquí es exclusivamente por rendimiento.¹⁶ Uno de los elementos que fundamenta tal opción es el relativo a las diferencias en las causas de la repetición por rendimiento o inasistencias (carencia de los niveles de aprendizaje requeridos e insuficiencia en la asistencia mínima a clase exigida, respectivamente). Otro elemento que lleva a tomar solamente la repetición por rendimiento es la dificultad e imposibilidad de estimar diferenciadamente la repetición por inasistencias y la deserción. Por otra parte, la repetición por inasistencias se trabaja de forma conjunta con los estudiantes que abandonaron el Curso. El CES define en sus estadísticas como deserción a aquellos “alumnos con más de 50 inasistencias, que se desconoce su destino”. Al respecto sería útil poder diferenciar aquellos estudiantes que efectivamente abandonan los estudios (por ejemplo, en los primeros meses del curso) de aquellos que llegan a fin del curso pero repiten por inasistencias. Pero esta información aún no se dispone.

A lo largo del primer semestre de 2011, las actividades relacionadas al monitoreo y evaluación de *Liceos abiertos* se centraron en la definición del diseño metodológico y la estimación de la línea de

¹⁶ Incluso en el Reglamento de Evaluación y Acreditación de Planes como el 2003 no se considera la repetición del Curso, ya que los logros obtenidos en las materias promovidas no se pierden. Pese a ello, aquellos estudiantes que tengan más de 4 asignaturas pendientes de aprobación no pueden inscribirse al Curso siguiente. Por lo tanto, el concepto de repetición se asocia al conjunto de estudiantes que no hayan promovido más de 4 asignaturas en el Curso.

base. Conviene señalar al respecto que se conformó un equipo técnico con integrantes del Consejo del CES, la inspección del CES, la DICE-DSPE del CODICEN para avanzar y acordar la estrategia de evaluación a seguir. En particular, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Definición del diseño metodológico para evaluar la experiencia.
- Relevamiento de características socio demográficas y educativas en los 8 liceos.
- Análisis de las características socio demográficas y educativas.
- Aplicación del *propensity score matching* para seleccionar grupo de control.
- Diseño e inicio de aplicación de herramienta para seguir las trayectorias escolares.

La aplicación de la *Ficha de características socio demográficas y educativas* a los alumnos de los 8 liceos de la experiencia tuvo como etapa previa la elaboración del marco para el relevamiento, el que se conformó por todos los alumnos inscriptos por primera vez en dichos liceos en 1º de Ciclo Básico, tomando como fecha límite el 31 de marzo. El marco fue generado en los propios centros educativos en base a la información de inscripciones, a partir de una grilla enviada a los referentes liceales que la experiencia objeto de estudio asignó en cada centro. El universo abarcó a 1.701 estudiantes, 388 beneficiarios de *Liceos abiertos* y 1.313 que no lo hacían.

El cuestionario a aplicar también fue diseñado en el primer trimestre del año, incluyendo preguntas que contemplaron dos dimensiones principales: las características socio demográficas de los jóvenes y sus hogares por un lado, y su desempeño escolar en Primaria, particularmente en 6º año, por otro. Este último aspecto se consideró especialmente relevante, en tanto constituyó uno de los criterios explícitos de asignación de alumnos al programa. Además, se realizó previo al trabajo de campo un conjunto de reuniones con las Inspectoras del CES a cargo de la experiencia y con los profesores que ofician como referentes en cada centro, con el propósito de acordar los criterios para la implementación del trabajo.

A. Datos personales

1. Indica cuál es tu sexo: Mujer Varón

2. ¿En qué fecha naciste? (indica día, mes y año) Día Mes Año

B. Residencia y forma de transporte de la casa al liceo

3. ¿Cuál es tu dirección actual? (escribe la calle en que vives y las dos esquinas más próximas)
Calle: _____
entre: _____ y: _____
Nº de puerta: _____ Aptº: _____
Departamento: _____ Localidad: _____

4. Por favor, indica un teléfono fijo o celular de contacto: _____

6. ¿A qué distancia está tu casa del liceo? (escribe el número de cuadras o kilómetros)
Cuadras: _____ Kilómetros: _____

8. ¿Cómo vas al liceo habitualmente? (marca la opción más habitual)
Caminando En ómnibus Vehículo contratado
En bicicleta En auto/moto particular Otro medio

C. Escolaridad del alumno

7. ¿En qué escuela cursaste 8º el año pasado (2010)? (indica nombre, número y departamento)
Nombre de la escuela: _____
Nº de la escuela: _____ Departamento: _____

8. ¿Esa escuela era...? Pública Privada

9. ¿Repetiste algún año en la escuela primaria? (marca la opción que corresponda)
No Sí → ¿Cuántas veces repetiste? _____

10. Antes de terminar 8º de escuela, ¿hubo algún año en que hayas abandonado las clases antes de la finalización de los cursos?
No Sí

11. ¿Cuántas inasistencias a clase tuviste en 8º año de escuela? (fíjate en el carnet de 8º el total de faltas, justificadas o no)
Número de inasistencias: _____

12. ¿Con qué nota promoviste 8º año? (marca la opción que corresponda)
B BMB MBB MB MBS SMB STE

D. Trabajo e hijos

13. Actualmente, ¿tienes algún trabajo por el que recibas pago? (marca una sola opción)
No trabajo
Trabajo en forma permanente (todo el año)
Trabajo de forma temporal (solo por la noche o temporadas)

14. ¿Cuántas horas trabajas en una semana común? (suma las horas para toda la semana)

horas por semana

F. Datos de la vivienda

22. Indica cuáles de las siguientes cosas hay en tu hogar (marca sí o no para cada una)

	No	Sí
Calefón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calefador instantáneo de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Refrigerador (con o sin freezer)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lavadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Teléfono fijo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TV color	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Computadoras (no incluye la XO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conexión a Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reproductor de DVD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lavavajilla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conexión a TV cable o por abonados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horno microondas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aire acondicionado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Automóvil o camioneta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

23. Sin contar baños y cocina, ¿cuántas habitaciones hay en tu hogar?
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 y más

24. ¿Las paredes exteriores de tu vivienda, en su mayoría son de...? (marca solo una opción)
Lata, cartón o materiales de desecho
Ladrillos, bloques, ficholes, piedras, etc.
Maderas, chapas de zinc, fibrocemento
Adobe, barro

26. ¿La vivienda tiene baño con water? (marca solo una opción)
Sí, con descarga de agua (cisterna)
Sí, pero sin descarga de agua
No

28. ¿La evacuación del servicio sanitario se realiza a...? (marca solo una opción)
Red general
Fosa séptica, pozo negro
Otro (superficie, etc.)
No tiene servicio sanitario

27. ¿El uso del baño es...? (marca solo una opción)
...exclusivo del hogar
...compartido con otros
No tiene baño

28. ¿Cuál es el origen del agua utilizada por este hogar para beber y cocinar?
Red general o pozo surgente
Otro (aljibe, arroyo, río, cachimba)

29. ¿Cómo llega esa agua a la vivienda que ocupa este hogar?
Por cañería dentro de la vivienda
Por cañería fuera de la vivienda
Por otros medios

30. Tú y tu familia, ¿viven en un asentamiento?
No
Sí

31. Con respecto a la vivienda, tu familia...
Es propietaria de la vivienda y del terreno (ya pagó o está pagando)
Es propietaria solo de la vivienda pero no del terreno
Alquila la vivienda
Alquila un cuarto
Es ocupante sin pagar con permiso
Es ocupante sin pagar sin permiso

Muchas gracias. Recuerda llevar el cuestionario mañana al liceo

La aplicación del relevamiento se realizó entre mayo y junio. Posteriormente se realizó la digitación de formularios y los procesos de validación y *data cleaning* correspondientes. Se obtuvo un 93% de cobertura bruta global: 88% en el caso de los que integran la experiencia y 94% en el resto de alumnos.

Marco y cobertura del relevamiento aplicado en Liceos abiertos			
Formularios	Total	Beneficiarios	No beneficiarios
Marco muestral	1.701	388	1.313
Formularios devueltos	1.579	343	1.236
Formularios sin devolver	122	45	77
Cobertura	92,8%	88,4%	94,1%

De acuerdo a la información que surge de las “hojas de ruta” completadas por los referentes de la experiencia en cada liceo, aproximadamente dos terceras partes de los alumnos para los que no se pudo obtener información, habían dejado de asistir al liceo al momento del relevamiento (algunos de ellos estaban inscriptos en otro centro de estudios, otros se habían desvinculado del sistema educativo y otros, finalmente, no tenían un destino “conocido”). Si se excluye a este grupo, la cobertura pasa a ubicarse en torno a 97%.

Una caracterización somera del conjunto de estudiantes relevados indica lo siguiente:

- La población pertenece a entornos socio demográficos relativamente vulnerables y presenta trayectorias educativas en Educación Primaria que podrían considerarse de riesgo: alta incidencia de eventos de repetición, calificaciones concentradas en las notas más bajas y niveles relativamente importantes de inasistencia a clases. Dentro de estas características generales, los alumnos beneficiarios muestran, globalmente, un perfil más crítico, especialmente en los indicadores educativos; lo que indica una correcta asignación a la experiencia de acuerdo a los objetivos definidos.
- La mayoría de los estudiantes que ingresaron en 2011 a estos liceos proviene de hogares con muy poca escolarización (hasta primaria completa: 43%; hasta ciclo básico: 38%). En el grupo beneficiario de la experiencia esta pauta es algo más marcada.
- La disponibilidad de bienes en el hogar, indicador utilizado comúnmente como aproximación indirecta a su nivel económico, arroja un panorama a grandes rasgos similar: los alumnos beneficiarios de *Liceos abiertos* pertenecen a hogares con menor dotación en casi la totalidad de ítems incluidos en el cuestionario.
- No se registran diferencias significativas en los indicadores más “duros” relativos a las condiciones de la vivienda (materiales de las paredes, servicio sanitario, disponibilidad de baño) entre el grupo beneficiario y el resto de alumnos. En cambio, es mayor la residencia en asentamientos en el grupo beneficiario (28% frente a 20%).
- El cuestionario indagó adicionalmente sobre el inicio de la paternidad y la transición al empleo, dos eventos considerados de alto riesgo por sus potenciales impactos en la trayectoria educativa. Ninguno de ellos tiene una incidencia particularmente alta en esta población; no obstante respecto al indicador de paternidad, se registran diferencias entre los alumnos participantes de la experiencia y el resto: 5,0% y 1,8% respectivamente.
- Son alumnos con una alta incidencia de eventos de repetición o, en menor medida, de abandono durante el ciclo de Educación Primaria: 41% experimentó alguna de estas situaciones en su trayectoria escolar, con diferencias importantes entre el grupo de beneficiarios y el resto de los alumnos (55% y 37% respectivamente). Este resultado es

consistente con la definición uno de los criterios básicos para la asignación de alumnos a la experiencia.

- La quinta parte de estos alumnos promovió de 6º año con la mínima calificación (Bueno) y una proporción similar con la nota siguiente (BMB). Entre los alumnos de *Liceos abiertos* estas dos calificaciones acumulan al 66%, cifra superior a la del resto de los alumnos (36%).
- Los niveles de inasistencia a clases durante 6º año arrojan una media de 13,1 faltas, algo mayor entre los alumnos de la experiencia (13,6 y 12,9 respectivamente). El indicador de asistencia a clases parece ser, dentro de los de carácter educativo, el que menos diferencia al conjunto de alumnos que participan de la experiencia del resto.

Con la información del relevamiento se realizó el análisis en base a la técnica de *propensity score matching* para seleccionar una muestra de alumnos que no participan de la experiencia (el grupo de control), de forma tal de minimizar sus diferencias respecto al grupo de beneficiarios en un conjunto de indicadores clave vinculados a sus características socio demográficas y a su trayectoria escolar en Educación Primaria. La estrategia utilizada constó de los siguientes pasos: i) estimación del *propensity score*, ii) selección de una muestra a partir de los estratos generados en el paso anterior, iii) validación.

Los indicadores incluidos en el análisis fueron los siguientes: máximo nivel educativo alcanzado por la madre del estudiante, índice de disponibilidad de bienes en el hogar, nota de promoción en 6º año de Primaria, número de inasistencias en 6º año de Primaria, edad (como forma de captar indirectamente la acumulación de eventos de repetición y/o abandono durante Primaria), y dos relacionadas a la asunción de roles adultos: experiencias de trabajo y cantidad de hijos. Como el punto crítico del cómputo del *propensity score* radica en la correcta selección de los indicadores que se incluyen, se ensayaron dos alternativas, una que incluye los indicadores asociados a la asunción de roles adultos y otra que no. El resultado de la primera etapa fue la asignación de un puntaje (*propensity score*) que indica la probabilidad –estimada mediante un modelo de regresión logístico– de que un alumno sea beneficiario en función de sus características señaladas por los indicadores.

Adicionalmente, la técnica de *propensity score* permite una estratificación en bloques, generados de forma tal que en cada uno de ellos, los alumnos beneficiarios y quienes no lo hacen no difieren entre sí en ninguno de los indicadores de interés. Estos bloques se utilizaron como estratos de muestreo para la selección de una muestra aleatoria de los alumnos no beneficiarios que conformarán el grupo de control, seleccionando con tamaños proporcionales al peso del estrato en el grupo de beneficiarios.

Así, las diferencias que presentaba el grupo de beneficiarios respecto al resto de estudiantes en cuanto a su situación socio demográfica y trayectoria escolar (algo más desfavorable en el primer caso), desaparecen cuando se compara el grupo beneficiario únicamente con el grupo de control seleccionado (una parte del resto de estudiantes de los 8 liceos).

El grupo de beneficiarios está conformado por los 343 estudiantes que participan de la experiencia y permanecían en el liceo al momento de aplicar el relevamiento. Mientras que el grupo de control tiene un total de 397 alumnos, en función de las características de la técnica aplicada.

Finalmente, se diseñó y comenzó a implementar en el primer semestre una herramienta para el seguimiento por alumno de las trayectorias escolares de quienes conforman el marco de evaluación: el grupo beneficiario y el de control, que incluye un conjunto de indicadores de

desempeño académico y afiliación escolar que permitirán construir los indicadores de abandono, repetición y promoción, entre otros.

La primera estimación de la tasa de abandono y repetición se obtendrá al final del año lectivo 2011, así como también otros indicadores de resultados académicos. Con respecto a la tasa de desvinculación entre Primaria y Ciclo Básico, la implementación de la experiencia no permitió reconstruir hasta el momento información para el cálculo referido a la transición 2010-2011 (dado que requería realizar una serie de intervenciones a fines del año lectivo 2010); previéndose un conjunto de herramientas que permitan para la próxima transición la necesaria recolección para su estimación.

Matriz de resultados

d) Resultados del Proyecto interfase

La implementación del *Proyecto interfase* (incluido en el Componente 2 del Programa PAEMFE), procura fomentar la articulación entre niveles y modalidades, en particular facilitando el tránsito entre el Ciclo Básico y la Educación Media General, con el foco puesto en el tránsito entre 3º de Ciclo Básico y 1º de Bachillerato. El CES seleccionó 3 centros educativos para esta experiencia, los liceos que presentaron las mayores tasas de repetición y de deserción en el año lectivo 2009: el nº58 de Montevideo, el nº1 de Artigas y el nº5 de Rivera. El monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en este marco se definió realizarla a través de los siguientes indicadores:

- Tasa de desvinculación entre CB y EMS.
- Tasa de abandono en EMS.
- Tasa de repetición en EMS.

La evaluación se llevará a cabo con una metodología reflexiva: antes y después del Proyecto. Para la construcción de estos indicadores se requiere realizar un seguimiento en el tiempo a nivel individual de los alumnos (seguimiento de cohorte), además de contar con información acerca de egresos de Ciclo Básico y pases entre liceos. La especificación de la forma de cálculo de estos indicadores se expresa a continuación:

Respecto a la repetición cabe señalar que el indicador releva el nivel de alumnos que no llegan a promover el Curso, debiendo cursarlo nuevamente o impidiendo la inscripción al Curso siguiente. Si bien –de acuerdo a los Reglamentos de Evaluación y Pasaje de Grado– la calificación de repetidor se obtiene por dos vías (rendimiento académico e inasistencias), la repetición a la que se pretende hacer referencia aquí es exclusivamente por rendimiento.¹⁷ Uno de los elementos que fundamenta tal opción es el relativo a las diferencias en las causas de la repetición por rendimiento o inasistencias (carencia de los niveles de aprendizaje requeridos e insuficiencia en la

¹⁷ Incluso en el Reglamento de Evaluación y Acreditación de Planes como el 2003 no se considera la repetición del Curso, ya que los logros obtenidos en las materias promovidas no se pierden. Pese a ello, aquellos estudiantes que tengan más de 4 asignaturas pendientes de aprobación no pueden inscribirse al Curso siguiente. Por lo tanto, el concepto de repetición se asocia al conjunto de estudiantes que no hayan promovido más de 4 asignaturas en el Curso.

asistencia mínima a clase exigida, respectivamente). Otro elemento que lleva a tomar solamente la repetición por rendimiento es la dificultad e imposibilidad de estimar diferenciadamente la repetición por inasistencias y la deserción. Por otra parte, la repetición por inasistencias se trabaja de forma conjunta con los estudiantes que abandonaron el Curso. El CES define en sus estadísticas como deserción a aquellos “alumnos con más de 50 inasistencias, que se desconoce su destino”. Al respecto sería útil poder diferenciar aquellos estudiantes que efectivamente abandonan los estudios (por ejemplo, en los primeros meses del curso) de aquellos que llegan a fin del curso pero repiten por inasistencias. Pero esta información aún no se dispone.

Para terminar de conformar la selección de centros educativos que participarán de la experiencia del *Proyecto interfase* es necesario identificar a aquellos centros que derivan alumnos (egresados de 3º de Ciclo Básico) a los tres liceos en donde se desarrolla la experiencia. Para ello se realizó un análisis de geo-referenciación de los centros, analizando las ubicaciones de los tres centros educativos a intervenir, identificando sus matrículas estudiantiles, así como las de los demás liceos del entorno con 3º de Ciclo Básico, incluyendo el análisis de las vías de acceso que unen a estos centros. Con ello se definió para cada caso cuáles son los centros con Ciclo Básico que podrían derivar alumnos hacia el centro de educación media superior a intervenir.

Liceos que componen el <i>Proyecto interfase</i>	
Liceos de EMS objeto del Proyecto	Liceos con CB que derivan egresados al liceo del Proyecto
Liceo nº58 de Montevideo	Liceos de Montevideo: nº45 y nº49
Liceo nº1 de Artigas	Liceos de Artigas: nº2, nº3 y nº4
Liceo nº5 de Rivera	Liceos nº2 de Rivera

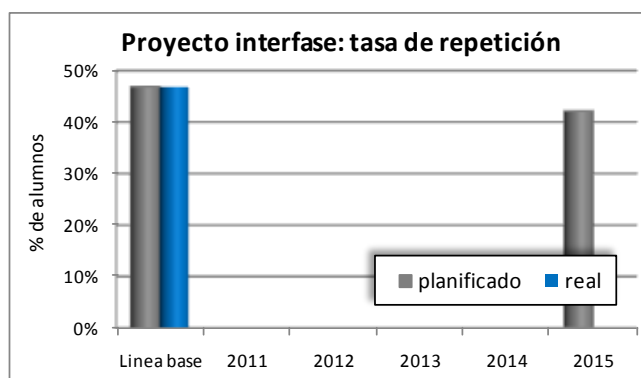
Fuente de información: i) datos administrativos del CES (el “nomenclator” con las direcciones de los centros educativos), ii) matrícula de cada educativo por ciclo lectivo, iii) mapas cartográficos del Instituto Nacional de Estadística, iv) información adicional relativa a los vínculos socio-institucionales entre los centros educativos (relacionamiento entre liceos y barrios de donde provienen los alumnos, vínculos con accesos viales, entre otros).

Durante el primer semestre de 2011, el monitoreo de los resultados del *Proyecto interfase* ha estado acotado en función de los datos necesarios para la construcción de los indicadores y del grado de avance en la implementación de la experiencia. En relación a los datos, incluso se identificaron algunas inconsistencias en los criterios de ingreso de información al Sistema de Bedelías a nivel de los liceos (algunos parecería reportaron a los que dejan de asistir como repetidores y otros como alumnos con más de 50 faltas, o sea deserción). Por tal motivo, la estimación que se presenta a continuación, que está referida a los resultados académicos de todos los alumnos de 1º año de Bachillerato (y no únicamente para los beneficiarios del Proyecto) en el año lectivo 2009, es a modo de referencia de la línea de base a utilizar en el Proyecto, y está sujeta a revisión.

Indicadores para la línea de base del <i>Proyecto interfase</i> 1º año de EMS – Año lectivo 2009			
Centro educativo	Matrícula	Promoción	No promoción
Liceo nº58 de Montevideo	444	43,5%	56,5%
Total de Montevideo	7.458	55,6%	44,4%
Liceo nº1 de Artigas	528	64,2%	35,8%
Liceo nº5 de Rivera	293	47,8%	52,2%
Total del interior del país	16.668	66,4%	33,6%

Fuente de información: i) matrícula del CES por ciclo lectivo, ii) Monitor liceal.

Observación: “No promoción” se utiliza como aproximación de la tasa de repetición, lo que estaría englobando la repetición pero además el abandono.



Matriz de resultados

Observación: se trata de una aproximación a la tasa de repetición, que englobando abandono y repetición (“No promoción”).

e) Resultados del Programa Rumbo

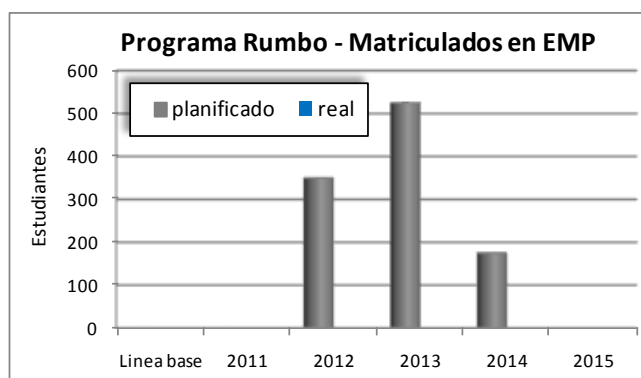
El Programa Rumbo busca fomentar la finalización de la Educación Media Básica y la continuidad educativa de aquellos jóvenes y adultos que han participado en cursos terminales de Formación Profesional Básica o Cursos Básicos. El monitoreo y evaluación de sus resultados se definió llevarlo adelante a partir de dos indicadores:

- Porcentaje de alumnos que se matriculan en la Educación Media Profesional.
- Porcentaje de alumnos que se gradúan de la Educación Media Profesional.

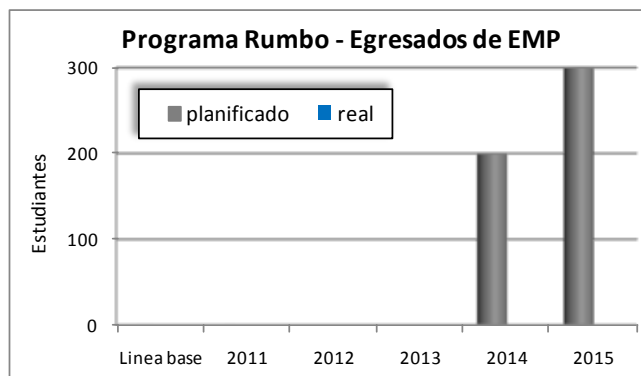
Para ello es necesario realizar un seguimiento en el tiempo a nivel individual de cada joven beneficiario de Rumbo. Además, hay que tener en cuenta que quienes se matricularon en el año 2011 recién podrán ingresar a la Educación Media Profesional en el año 2012 (una vez egresen de la Educación Media Básica) y egresarían de la Educación Media Profesional a fines de 2014 (una vez logren acreditar los 3 años de ese ciclo educativo). De acuerdo a ello, las metas para cada uno de los indicadores aplican solamente a determinados años, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

Indicadores del Programa Rumbo		2011	2012	2013	2014	2015	Total
Metas	Matriculados en EMB - beneficiados	500	750	250	--	--	1.500
	Egreso de EMB y matriculación en EMP (70%)	--	350	525	175	--	1.050
	Egreso de EMB y egreso de EMP (40%)	--	--	--	200	300	500
Valor actualizado	Matriculados en EMB	142					
	Egreso de EMB y matriculación en EMP	n/c					
	Egreso de EMB y egreso de EMP	n/c					

El inicio del Programa Rumbo en el año 2011 (con una matrícula de 142 estudiantes), lleva a que los indicadores definidos para la evaluación de resultados recién puedan ser actualizados a partir del año 2012 en un caso (el relativo al egreso de la Educación Media Básica) y del año 2014 en el otro (el referido al egreso de la Educación Media Profesional).



Matriz de resultados



Matriz de resultados

f) Resultados de los apoyos en mejoramiento edilicio de la oferta educativa

La construcción y el equipamiento de los centros educativos se incluyó como el primer subcomponente del Componente 3 del Programa: *Mejora de la oferta educativa*, con el objetivo de aumentar el acceso en la Educación Media Básica (general y técnico profesional). Éstas implican una proporción significativa del presupuesto del Programa (cercana a 59%). Cabe señalar que además, el Programa incluye acciones de mejoramiento edilicio en su primer Componente, relacionadas a los centros del CFE.

En esta línea, se destaca lo siguiente de lo acordado en el marco del Programa:

...ampliación de la oferta en nuevos centros o aulas adicionales o de sustitución, así como refacción de aulas, en respuesta a los cambios en la matrícula y demográficos, obsolescencia, mejor funcionalidad, optimización entre la educación secundaria y técnica en el uso de terrenos, incorporación de nuevas tecnologías o instrumentación de nuevas políticas educativas (media básica, nuevos trayectos).

Estudios realizados por el sistema educativo uruguayo señalan que una característica deseable en relación a la infraestructura educativa es:

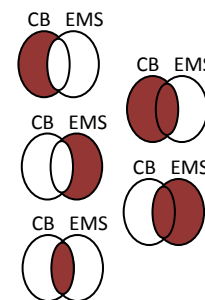
- i) una matrícula máxima de 800 estudiantes en dos turnos con un máximo de 12 aulas comunes para atender grupos de 33 estudiantes por aula;
- ii) modificaciones en la estructura del sistema educativo, principalmente el pasaje de liceos de tres a dos turnos y la separación de liceos de primer y segundo ciclo, que imponen un aumento en la demanda de espacios para la enseñanza;
- iii) problemas funcionales de mantenimiento o estructurales; y
- iv) aumentos de demanda general o particular en determinadas zonas geográficas, en particular frente a un potencial aumento de la demanda por educación secundaria generado por el impacto de la reforma de las Asignaciones Familiares.

La importancia de estas acciones condujo a definir dos indicadores asociados al cumplimiento de la escala deseable para buenos aprendizajes como forma de monitorear y evaluar los resultados en materia de mejoramiento de la oferta educativa edilicia:

- Porcentaje de centros con matrícula inferior a 800 estudiantes.
- Porcentaje de aulas con número de alumnos inferior a 33 por aula.

Ambos indicadores es conveniente calcularlos por subsistema educativo: CES por un lado y CETP por otro, y a su vez, con distintos niveles de desagregación:

- Total país.
- Promedio nacional según ciclo educativo:
 - Centros solo de Ciclo Básico.
 - Centros de Ciclo Básico y además Educación Media Superior.
 - Centros solo de Educación Media Superior.
 - Centros de Educación Media Superior y además Ciclo Básico.
 - Centros solo con ambos ciclos.
- Las zonas geográficas de proximidad a los centros intervenidos.



Para definir el área geográfica de referencia del impacto de cada intervención se requiere de una geo-referenciación de los centros en los cuales el Programa interviene. Así, la definición de la zonas geográficas de proximidad a los centros intervenidos implica el análisis de las ubicaciones de los centros a intervenir, identificando sus matrículas estudiantiles, así como las de los demás centros educativos del entorno, incluyendo el análisis de las vías de acceso que unen los centros con el objeto de intervención del Programa. En algunos casos, principalmente los ubicados en las capitales departamentales, se consideró como alcance máximo los centros de dicha área geográfica. En otros casos, especialmente los referidos a centros de las localidades menores, se analizaron las matrículas de los centros de localidades cercanas para identificar si eran potenciales beneficiarias de las obras del PAEMFE. Con ello se definió, para cada caso, cuales son los centros que podrían derivar alumnos hacia el centro a intervenir, de forma de conformar así el área de proximidad a tomar como referencia para el impacto que la obra tendría.

Cabe señalar que la especificidad de los ciclos y cursos brindados en el CETP llevó a la necesidad de tener que realizar análisis más profundos, involucrando a técnicos del *Área de Investigación educativa* del CETP y de los propios centros educativos. En este caso, el análisis del impacto trasciende a los centros educativos del CETP, ya que existe la intención de alcanzar a alumnos que hoy están matriculados en los liceos del CES o que no están matriculados en la Educación Media. De ahí que aún no se haya logrado definir el área de proximidad de las obras edilicias del Programa en el CETP.

Definición del área geográfica de referencia para el impacto del PAEMFE			
Obras del Programa PAEMFE	Tipo de intervención	Ciclo educativo	Centros educativos de proximidad
Liceo de Delta del Tigre	construcción	CB	Liceo de Rincón de la Bolsa
Liceo de Colonia Miguelete	construcción	CB	--
Liceo nº7 Montevideo	sustitución	CB	Liceo nº5 Montevideo
Liceo nº17 Montevideo	sustitución	CB	Liceos de Montevideo: nº21, nº29 y nº32
Liceo nº21 Montevideo	sustitución	CB	Liceos de Montevideo: nº17, nº29 y nº32
Liceo nº6 Tacuarembó	construcción	CB	Liceos de Tacuarembó: nº2, nº3, nº4 y nº5
Liceo nº54 Montevideo	sustitución	CB	Liceos de Montevideo: nº16, nº18, nº56 y nº71
Liceo nº6 Maldonado	construcción	CB	Liceos de Maldonado: nº2, nº3, nº4 y nº5
Liceo de San Jacinto	sustitución	CB y EMS	--
Liceo de Vergara	construcción	CB y EMS	Liceos de Treinta y Tres: nº1, nº2 y nº3
Liceo de Juanicó	sustitución	CB y EMS	Liceos nº1 y nº2 Canelones y de Progreso
Liceo nº7 Rivera	construcción	BD	Liceos de Rivera: nº1, nº3, nº4 y nº5
Liceo nº7 Paysandú	sustitución	BD	Liceo nº1 Paysandú
Liceo nº8 Salto	construcción	BD	Liceos de Salto: nº1, nº2, nº3, nº4, nº5 y nº6
Escuela Superior Informática Buceo	construcción	EMS	En estudio
Escuela Agraria Los Arrayanes	construcción	EMS	En estudio
Escuela Agraria de Tacuarembó	construcción	EMS	En estudio
Escuela Agraria de Rivera	construcción	EMS	En estudio
Escuela Técnica de Rivera	ampliación	CB y EMS	En estudio
Escuela Técnica Piedras Blancas	sustitución	CB y EMS	En estudio

Fuente de información: i) datos administrativos (los "nomenclators" con las direcciones de los centros educativos) del CES y del CETP, ii) matrícula de cada educativo por ciclo lectivo, iii) mapas cartográficos del Instituto Nacional de Estadística, iv) información adicional relativa a los vínculos socio-institucionales entre los centros educativos (relacionamiento entre liceos y barrios de donde provén los alumnos, vínculos con accesos viales, entre otros).

Con respecto al indicador **Porcentaje de centros con matrícula inferior a 800 estudiantes**, la siguiente ecuación refleja su forma de cálculo específica, que aplica para cada una de las desagregaciones antes señaladas:

Ejemplo de cálculo del indicador para la obra en el Liceo nº6 de Maldonado.

Se trata de una obra de construcción de un nuevo centro educativo para Ciclo Básico, que tiene como impacto definido (proximidad) los liceos nº2, nº3, nº4 y nº5 de Maldonado.

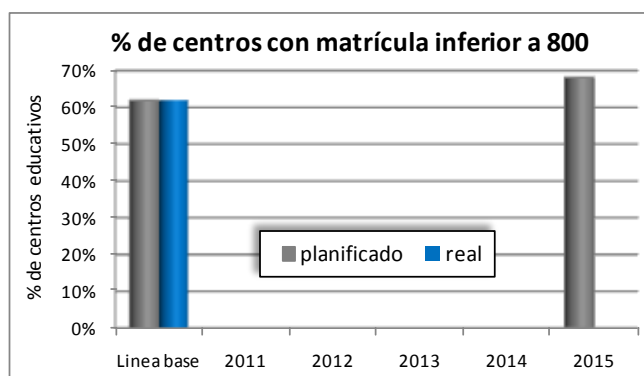
Se analiza por un lado si estos centros tienen una matrícula inferior a 800 alumnos (caso de los Liceos nº3 y nº5 que tienen un total de 409 y 407 alumnos respectivamente) y se suma el total de centros: 2 en este ejemplo.

Por otro lado se cuantifica el total de centros: los 2 que cumplen con la meta de 800 alumnos y los que no la cumplen (en este caso los liceos nº2 y nº4, que tienen una matrícula de 833 y 1.004 respectivamente), que son 2 centros en este ejemplo.

De esta forma, el indicador se calcula como: $2 / (2+2) = 50\%$.

El siguiente cuadro presenta la estimación de la línea de base y la meta de este indicador para los liceos del CES, que fue realizada considerando los datos de matrícula del año 2010, esto es, los del año previo al inicio de acciones del Programa. Por los motivos ya expuestos no se incluye la estimación para los centros del CETP. Por otra parte, el valor correspondiente al año 2011 aún no ha podido ser actualizado debido a que no se cuenta aún con los datos de matrícula consolidados.

Porcentaje de centros con matrícula inferior a 800 estudiantes			
Nivel de desagregación del indicador	Ciclo educativo	Línea de base Año 2010	Meta Año 2015
Proximidad al Liceo de Delta del Tigre	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo de Colonia Miguelete	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo nº7 Montevideo	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo nº17 Montevideo	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo nº21 Montevideo	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo nº6 Tacuarembó	CB	75%	83%
Proximidad al Liceo nº54 Montevideo	CB	60%	66%
Proximidad al Liceo nº6 Maldonado	CB	50%	55%
Proximidad al Liceo de San Jacinto	CB y EMS	100%	100%
Proximidad al Liceo de Vergara	CB y EMS	75%	83%
Proximidad al Liceo de Juanicó	CB y EMS	33%	37%
Proximidad al Liceo nº7 Rivera	EMS	50%	55%
Proximidad al Liceo nº7 Paysandú	EMS	50%	55%
Proximidad al Liceo nº8 Salto	EMS	17%	18%
Promedio de la proximidad de los 14 Liceos	CB y EMS	62%	68%
Promedio nacional de liceos	CB y EMS	69%	76%
Liceos solo de Ciclo Básico	CB	68%	n/c
Liceos de Ciclo Básico y además Educación Media Superior	CB + EMS	73%	n/c
Liceos solo de Educación Media Superior	EMS	41%	n/c
Liceos de Educación Media Superior y además Ciclo Básico	EMS + CB	69%	n/c
Liceos solo con ambos ciclos	CB y EMS	78%	n/c



Matriz de resultados

En relación al otro indicador, **Porcentaje de aulas con número de alumnos inferior a 33 por aula**, su forma de cálculo específica se expresa en la siguiente ecuación:

Cabe señalar algunos criterios definidos para el cálculo de este indicador:

- Considerar equivalente la cantidad de grupos de clase con la cantidad de aulas de un centro (en cada turno). Esto se fundamenta en la disponibilidad de información pero además en que las posibles diferencias entre ambos refiere a estrategias administrativas a la hora de las inscripciones que realiza el sistema educativo y que cada centro educativo define en función de su disponibilidad edilicia.
- Considerar el promedio de alumnos por grupo agregado del centro y no a nivel individual de cada grupo. Ello se fundamenta en aspectos vinculados a la obtención de información y a que se busca un indicador medio.

- Considerar solamente los grupos referidos al ciclo educativo asociado a la obra que se está implementando (por ejemplo, si la obra es de Ciclo Básico, no se consideran los grupos de Educación Media Superior). Al respecto, los promedios de alumnos por grupo en un ciclo y en otro son diferentes.¹⁸ Además, muchas de las obras buscan la separación de liceos según ciclos.

Ejemplo de cálculo del indicador para la obra en el Liceo n°6 Maldonado.

Se trata de una obra de construcción de un nuevo centro educativo para Ciclo Básico, que tiene como impacto definido (proximidad) los liceos n°2, n°3, n°4 y n°5 de Maldonado.

Se analiza por un lado si el promedio de alumnos por grupo de Ciclo Básico de estos centros es inferior a 33 (caso de los Liceos n°2, n°4 y n°5 que tienen un promedio de 30, 30 y 29 alumnos por grupo respectivamente) y se suma el total de grupos de Ciclo Básico en estos centros: 70 en este ejemplo.

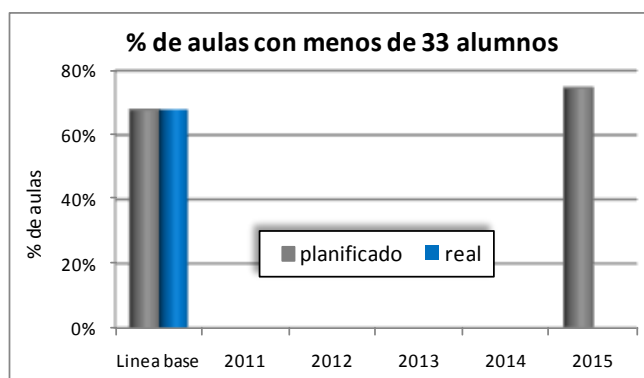
Por otro lado se cuantifica el total de grupos de Ciclo Básico: los 70 de los centros que cumplen con la meta de 33 alumnos por grupo y los de los centros que no la cumplen (en este caso el Liceo n°3, que tiene un promedio de 34 alumnos por grupo), que son 12 grupos en este ejemplo.

De esta forma, el indicador se calcula como: $70 / (70+12) = 85\%$.

En el siguiente cuadro se presenta la estimación de la línea de base y las metas de este indicador para los liceos del CES, elaborada considerando los datos referidos al año lectivo 2010, año previo al inicio del Programa. Por la fundamentación ya señalada no se incluye aquí la estimación para las obras en el CETP ni la actualización del valor correspondiente al año 2011.

Porcentaje de aulas con número de alumnos inferior a 33 por aula			
Nivel de desagregación del indicador	Ciclo educativo	Línea de base Año 2010	Meta Año 2015
Proximidad al Liceo de Delta del Tigre	CB	71%	79%
Proximidad al Liceo de Colonia Miguelete	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo n°7 Montevideo	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo n°17 Montevideo	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo n°21 Montevideo	CB	100%	100%
Proximidad al Liceo n°6 Tacuarembó	CB	70%	78%
Proximidad al Liceo n°54 Montevideo	CB	54%	60%
Proximidad al Liceo n°6 Maldonado	CB	85%	94%
Proximidad al Liceo de San Jacinto	CB y EMS	100%	100%
Proximidad al Liceo de Vergara	CB y EMS	80%	88%
Proximidad al Liceo de Juanicó	CB y EMS	68%	75%
Proximidad al Liceo n°7 Rivera	BD	32%	36%
Proximidad al Liceo n°7 Paysandú	BD	100%	100%
Proximidad al Liceo n°8 Salto	BD	98%	100%
Promedio de la proximidad de los 14 Liceos	CB y EMS	68%	75%
Promedio nacional de liceos	CB y EMS	79%	87%
Liceos solo de Ciclo Básico	CB	70%	n/c
Liceos de Ciclo Básico y además Educación Media Superior	CB + EMS	77%	n/c
Liceos solo de Educación Media Superior	EMS	86%	n/c
Liceos de Educación Media Superior y además Ciclo Básico	EMS + CB	84%	n/c
Liceos solo con ambos ciclos	CB y EMS	83%	n/c

¹⁸ En el año 2010 el promedio nacional de alumnos por grupo en los liceos de Ciclo Básico fue 30,4 y en los de Educación Media Superior 26,4.



Matriz de resultados

g) Resultados de los apoyos en sistemas de gestión de la ANEP

El monitoreo y evaluación de los resultados de las acciones del Programa de apoyo a la modernización de la gestión educativa y administrativa de la ANEP, está directamente relacionado con algunos de los sistemas de información y gestión promovidos con dichas acciones. Específicamente, los indicadores establecidos para la medición de resultados, junto a los valores de la línea de base y la meta definida al final del Programa se resumen en el siguiente cuadro:

Matriz de resultados

Indicadores de resultados de los apoyos en sistemas de gestión de la ANEP			
Sistema de gestión asociado	Indicador	Línea de base Año 2010	Meta al 2015
Implementar un sistema de sueldos integrado	1. Tiempo promedio en las liquidaciones de sueldo	25 días	20 días
Continuar la transferencia tecnológica del sistema de gestión de inventarios	2. Tiempo promedio de preparación de entregas	2 días	1,2 días
	3. Porcentaje de bienes con trazabilidad de entrega	0%	90%
Promover la implementación de un sistema integrado de recursos humanos	4. Porcentaje de legajos de funcionarios automatizados	0%	65%

Fuente: 1) Sistema de liquidación de sueldos de la ANEP (CODICEN para línea de base y sistema integrado de ANEP para la meta), 2 y 3) Sistema de gestión de inventarios de la ANEP, y 4) Sistema integrado de recursos humanos de la ANEP.

Complementariamente a esta información se prevé para el año 2015 aplicar una encuesta cualitativa a una muestra de funcionarios de la ANEP que son usuarios de los sistemas de gestión que el Programa apoya, con el objetivo de profundizar sobre su impacto en diferentes aspectos.

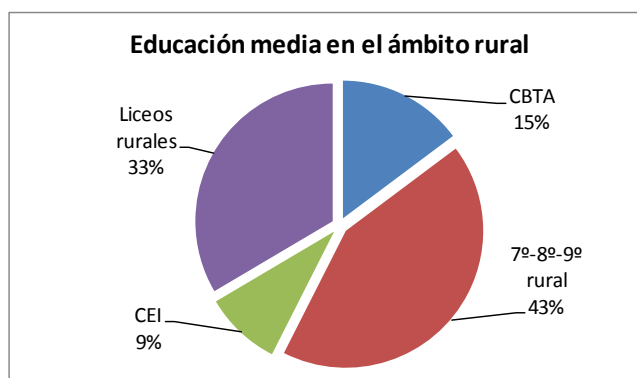
h) Análisis de la oferta educativa de nivel medio para la población rural

Actualmente, la oferta educativa de nivel medio en el ámbito rural incluye distintas modalidades: los liceos rurales, los centros educativos integrados, las escuelas rurales con 7º, 8º y 9º grado y las escuelas agrarias de alternancia. Éstas se diferencian según la dependencia de los centros: CES en las dos primeras modalidades, CODICEN-CFE en el caso de 7º, 8º y 9º y CETP en el último. También la antigüedad de las experiencias es otro factor diferenciador: los liceos rurales desde 1987, los centros educativos integrados y las escuelas agrarias de alternancia desde 1996 y las escuelas rurales con 7º, 8º y 9º desde 1998.

La matrícula de Educación Media que se cubre con estas modalidades alcanza los 5.500

estudiantes. Son aproximadamente 90 centros educativos que brindan Educación Media en el ámbito rural: 14 liceos rurales, 8 centros educativos integrados, 62 escuelas con 7º, 8º y 9º rural, y 8 escuelas agrarias de alternancia.

La importancia de realizar un diagnóstico de la oferta educativa dirigida a la población rural en el nivel de Educación Media, condujo a incluir en el Programa la implementación de un estudio. Éste está previsto para el año 2013.



Sin embargo, con el doble objetivo de, por un lado, generar un insumo de importancia para dicho estudio futuro, y por otro, brindar información para la discusión que la ANEP está llevando a cabo sobre la educación en el medio rural, se decidió iniciar en el segundo semestre de 2011 un estudio complementario. Éste refiere al análisis de los egresados de las escuelas rurales con 7º, 8º y 9º grado, aprovechando que se llegó a las 10 primeras generaciones de egreso de la experiencia.

Matriz de resultados

Los avances realizados en el primer semestre de 2011 constaron de la definición del marco metodológico para abordar el estudio, la caracterización y construcción de un índice de contexto sociocultural de las escuelas con 7º, 8º y 9º, la definición del equipo técnico para el estudio y la difusión con los directores de estas escuelas del estudio y de un instrumento de relevamiento de los egresados en cada una.

i) Impacto de la infraestructura educativa en los aprendizajes

Desde distintos puntos de análisis se observa una importancia significativa de las inversiones en infraestructura educativa. Por una parte, de acuerdo al peso que las obras de infraestructura edilicia y su equipamiento tienen en el conjunto de inversiones de la ANEP. Por otra, en la ponderación que éstas tienen en el presupuesto del Programa (aproximadamente 66%). Finalmente, en su impacto en el clima escolar y los aprendizajes.

Estas razones son algunas de las que justificaron la inclusión en el Programa de una evaluación de la infraestructura educativa y su impacto en los aprendizajes, prevista para 2014-2015. En ésta se incluirá la aplicación de una encuesta cualitativa a una muestra de liceos, con el objetivo de profundizar sobre la incidencia de la infraestructura de la escuela en diferentes aspectos de las condiciones de aprendizaje de estudiantes, docentes y ambiente escolar en general.

Matriz de resultados

Se espera contar con insumos acerca de los diseños innovadores de los espacios físicos y su equipamiento, para incorporar los nuevos instrumentos pedagógicos que contribuyan a los aprendizajes, al clima escolar y al vínculo con la comunidad.

j) Impacto de los proyectos de inversión descentralizada en los centros educativos

Otra línea de investigación y estudios está referida a las acciones del Programa vinculadas al impulso de las políticas de descentralización y fortalecimiento de la participación e

involucramiento de los actores educativos que la ANEP viene impulsando desde el año 2006 a través de las partidas de inversión a los centros educativos.

Si bien estos proyectos cuentan con una evaluación favorable del impacto de esta política en distintos niveles, ésta fue realizada en el año 2007 y se torna necesario actualizarla. Se prevé realizar en el año 2012 dicho estudio.

k) Evaluación de medio término y final del Programa

Con el objetivo de generar aprendizajes relativos a la implementación del Programa, en particular sobre los avances en productos y resultados del Programa, la pertinencia y eficacia de los procesos implementados y el manejo de los recursos, se estipuló realizar una evaluación intermedia y una evaluación final.

La evaluación intermedia está previsto realizarla una vez se alcance comprometer el 50% de los recursos del Programa (aproximadamente en el año 2013) mientras que la evaluación final al lograr comprometer el 85% de los recursos totales (en el año 2015).

ANEXOS

Anexo I

Información financiera del Programa

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
 PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA, TÉCNICA Y FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
 Préstamo BID 2480 OC-UR

**Comparación entre Costo previsto e Inversiones realizadas
 al 30 de junio de 2011
 en dólares estadounidenses**

Categoría y subcategoría de inversión	Costo previsto (1)			Inversión realizada al 30/06/11 (2)			Saldo por ejecutar		
	BID	LOCAL	Total	BID	LOCAL	Total	BID	LOCAL	Total
1 Formación en educación	8.000.000	8.900.000	16.900.000	142.270	1.561.901	1.704.172	7.857.730	7.338.099	15.195.828
1.1 Formación docente inicial	600.000	1.000.000	1.600.000	0	0	0	600.000	1.000.000	1.600.000
1.2 Desarrollo profesional permanente	1.500.000	4.900.000	6.400.000	1.370	59.652	61.022	1.498.630	4.840.348	6.338.978
1.3 Apoyo a la institucionalidad del IUDE	5.900.000	3.000.000	8.900.000	140.901	1.502.249	1.643.150	5.759.099	1.497.751	7.256.850
2 Apoyo mejora a la Educación Media	0	7.000.000	7.000.000	0	47.071	47.071	0	6.952.929	6.952.929
2.1 Educación tecnológica y técnico profesional	0	700.000	700.000	0	701	701	0	699.299	699.299
2.2 Articulación entre niveles y modalidades	0	6.300.000	6.300.000	0	46.370	46.370	0	6.253.630	6.253.630
3 Mejoramiento de la oferta educativa	38.700.000	34.000.000	72.700.000	312.534	3.038.411	3.350.945	38.387.466	30.961.589	69.349.055
3.1 Construcción y equipamiento de centros educativos	36.200.000	30.900.000	67.100.000	312.534	3.024.480	3.337.013	35.887.466	27.875.520	63.762.987
3.2 Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de los centros educativos	2.200.000	3.000.000	5.200.000	0	13.931	13.931	2.200.000	2.986.069	5.186.069
3.3 Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza de informática	300.000	100.000	400.000	0	0	0	300.000	100.000	400.000
4 Apoyo a la implementación de la política educativa	1.300.000	9.100.000	10.400.000	0	710.318	710.318	1.300.000	8.389.682	9.689.682
4.1 Apoyo a la gestión de la ANEP	200.000	8.200.000	8.400.000	0	710.318	710.318	200.000	7.489.682	7.689.682
4.2 Evaluación y monitoreo	1.100.000	900.000	2.000.000	0	0	0	1.100.000	900.000	2.000.000
5 Administración del Programa	0	7.500.000	7.500.000	0	647.314	647.314	0	6.852.686	6.852.686
Total	48.000.000	66.500.000	114.500.000	454.804	6.005.015	6.459.819	47.545.196	60.494.985	108.040.181

(1) De acuerdo al Plan de Ejecución remitido en Informe Inicial de febrero de 2011.

(2) La inversión realizada no incluye otras fuentes de financiamiento de aporte local.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
 PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA, TÉCNICA Y FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
 Préstamo BID 2480 OC-UR

Estado de inversiones del Programa
 al 30 de junio de 2011
 en dólares estadounidenses

Categoría y subcategoría de inversión	Inversión acumulada al 08/02/11				Inversión del ejercicio				Inversión acumulada al 30/06/11			
	BID	LOCAL	Otras fuentes de aporte local (1)	Total	BID	LOCAL	Otras fuentes de aporte local (1)	Total	BID	LOCAL	Otras fuentes de aporte local (1)	Total
1 Formación en educación	0	0	0	0	142.270	1.561.902	14.081	1.718.253	142.270	1.561.902	14.081	1.718.253
1.1 Formación docente inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2 Desarrollo profesional permanente	0	0	0	0	1.370	59.652	0	61.022	1.370	59.652	0	61.022
1.3 Apoyo a la institucionalidad del IUDE	0	0	0	0	140.901	1.444.473	14.081	1.599.455	140.901	1.444.473	14.081	1.599.455
Reconocimiento de gastos (2)	0	0	0	0	0	57.776	0	57.776	0	57.776	0	57.776
2 Apoyo mejora a la Educación Media	0	0	0	0	0	47.071	0	47.071	0	47.071	0	47.071
2.1 Educación tecnológica y técnico profesional	0	0	0	0	0	701	0	701	0	701	0	701
2.2 Articulación entre niveles y modalidades	0	0	0	0	0	46.370	0	46.370	0	46.370	0	46.370
3 Mejoramiento de la oferta educativa	0	0	0	0	312.534	3.038.411	19.763	3.370.708	312.534	3.038.411	19.763	3.370.708
3.1 Construcción y equipamiento de centros educativos	0	0	0	0	312.534	2.679.409	19.763	3.011.705	312.534	2.679.409	19.763	3.011.705
Reconocimiento de gastos (2)	0	0	0	0	0	345.071	0	345.071	0	345.071	0	345.071
3.2 Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de los centros educativos	0	0	0	0	0	13.931	0	13.931	0	13.931	0	13.931
3.3 Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza de informática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Apoyo a la implementación de la política educativa	0	0	0	0	0	710.318	0	710.318	0	710.318	0	710.318
4.1 Apoyo a la gestión de la ANEP	0	0	0	0	0	635.339	0	635.339	0	635.339	0	635.339
Reconocimiento de gastos (2)	0	0	0	0	0	74.979	0	74.979	0	74.979	0	74.979
4.2 Evaluación y monitoreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 Administración del Programa	0	0	0	0	0	541.089	32.133	573.222	0	541.089	32.133	573.222
Reconocimiento de gastos (2)	0	0	0	0	0	106.225	0	106.225	0	106.225	0	106.225
Total	0	0	0	0	454.804	6.005.015	65.977	6.525.796	454.804	6.005.015	65.977	6.525.796

(1) Corresponde a inversión local realizada mediante: a) certificados de crédito expedidos por la D.G.I. en atención al Decreto del M.E.F número 86/11 del 23/02/11; b) Fondos de asignación extrapresupuestal derivados de la recaudación de venta de Pliegos de Condiciones y de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

(2) Inversión realizada previo a la vigencia del contrato de Préstamo para los que se solicitará reconocimiento de gastos retroactivos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
 PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA, TÉCNICA Y FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
 Préstamo BID 2480 OC-UR

**Estado de efectivo recibidos y desembolsos efectuados
 al 30 de junio de 2011
 dólares americanos**
 Criterio: Fondos= Disponibilidades

	notas	APORTE BID	APORTE LOCAL	Otras fuentes de aporte local	TOTAL
EFFECTIVO RECIBIDO					
Acumulado al 08/02/11:	*1	0	584.051	0	584.051
Movimientos durante el ejercicio actual:					
Desembolsado		4.513.000	5.889.184	36.623	10.438.807
TOTAL DE EFFECTIVO RECIBIDO AL 30/06/11		4.513.000	6.473.235	36.623	11.022.858
DESEMBOLSOS EFECTUADOS					
Acumulado al 08/02/11:		0	0	0	0
Movimientos durante el ejercicio actual:					
Justificación de Anticipos		0	0	0	0
Desembolsos pendientes de justificación		390.161	5.894.115	36.623	6.320.899
TOTAL DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 30/06/11		390.161	5.894.115	36.623	6.320.899
EFFECTIVO DISPONIBLE AL 30/06/11 (1)	*2	4.122.839	579.120	0	4.701.959

*1. El acumulado de Efectivo Recibido al 08 de febrero de 2011 corresponde al reconocimiento de gastos enviado al Banco en Informe Inicial de Febrero de 2011

*2. Dentro del Efectivo Disponible por Aporte BID al 30 de junio de 2011 se encuentran recursos comprometidos por un monto aproximado de U\$S 2.200.217 correspondiente a Proyectos de Inversión Descentralizada de Centros pendientes de transferencia.

Anexo II

Estado de licitaciones en curso

Licitaciones Públicas Internacionales		
Procedimiento	Objeto	Estado
LPI 3/010	Construcción de la Escuela Técnica de Rivera	Adjudicada
LPI 4/010	Construcción del Liceo Nº 7 de Rivera	Adjudicada
LPI 5/010	Construcción del Liceo de Ciudad del Plata	Adjudicada
LPI 6/010	Ampliación del Instituto Normal de Montevideo	Adjudicada
LPI 1/011	Adquisición de mobiliario, sillas, sillones, taburetes, mesas	Se realizó la apertura y estudio de las ofertas, en proceso de adjudicación
LPI 2/011	Construcción de la Escuela Técnica de Piedras Blancas	Adjudicada
LPI 3/2011	Adquisición de equipamiento informático	Se realizó la apertura de ofertas, en proceso de adjudicación

Licitaciones Públicas Nacionales		
Procedimiento	Objeto	Estado
LPN 1/011	Adquisición de mobiliario, sillas metálicas, mesas de acero inoxidable, armarios	Adjudicada
LPN 2/011	Adquisición de equipamiento mobiliario	Adjudicada
LPN 3/011	Adquisición de sillas, sillones taburetes, mesas, percheros	Adjudicada
LPN 4/011	Construcción del Liceo Nº 54 de Montevideo	Adjudicada
LPN 6/011	Contratación de servicio de bandejas de alimentación	Adjudicada
LPN 7/011	Construcción de la Escuela Agraria de Rivera	Adjudicada
LPN 7/011	Construcción del Liceo de Colonia Miguelete	Se realizó apertura y se encuentra en proceso

Anexo III

Matriz de resultados

Matriz de resultados

Objetivo del Proyecto: Los objetivos son: (i) mejorar el desempeño y la formación docente a través del apoyo a la política de retención y profesionalización de la formación en educación; (ii) mejorar la retención en la educación media básica general y técnico profesional; (iii) aumentar el acceso en la educación media básica general y técnico profesional; y (iv) mejorar los procesos de gestión del sistema educativo.

Componente 1. Formación en educación

Productos		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Estudio sobre factores que no permiten graduación en tiempo de carreras en educación.	Planif.	0	1	0	0	0	0	1 estudio finalizado	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de estudiantes de formación en educación que reciben apoyo académico.	Planif.	0	0	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000 estudiantes reciben apoyo académico	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de estudiantes de formación en educación que reciben apoyo económico.	Planif.	60	60	100	100	100	100	460 estudiantes reciben apoyo económico	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	60	100						
Nro. de estudiantes en modalidad semipresencial con apoyo de tutorías y guías de estudio.	Planif.	0	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	11.000 estudiantes de modalidad semi-presencial apoyados	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	0	2.009						
Plan de estudios flexibilizado.	Planif.	0	1	0	0	0	0	1 plan de estudios flexibilizado	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de docentes ingresantes a escuelas rurales de 7º, 8º y 9º grado capacitados.	Planif.	90	90	90	90	90	90	450 docentes capacitados para ingresar a la experiencia 7º, 8º y 9º grado rural	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	90	90						
Nro. de docentes en ejercicio en escuelas rurales de 7º, 8º y 9º grado capacitados en nuevas metodologías en forma permanente.	Planif.	450	450	450	450	450	450	450 docentes de escuelas de 7º, 8º, y 9º grado rural capacitados en forma permanente	Fuente: CFE/ CES/ Informes del programa.
	Real	450	212						
Nro. de profesores de formación en educación formados para el uso educativo de las TICs.	Planif.	0	200	200	200	200	200	1.000 profesores de formación en educación capacitados	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de directores y asistentes capacitados en gestión y mediación.	Planif.	500	250	350	450	550	650	2.250 integrantes de equipos de dirección capacitados	Fuente: CFE/ CES/ CETP/ Informes del programa.
	Real	500	0						
Nro. de docentes de secundaria capacitados en participación juvenil y estrategias para el trabajo.	Planif.	0	500	500	500	500	500	2.500 docentes capacitados	Fuente: CES/ Informes del programa.
	Real	0	200						
Nro. de formadores capacitados para las Unidades Regionales de Educación Permanente.	Planif.	0	40	40	40	0	0	40 formadores capacitados	Fuente: CETP/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de docentes que participan en las actividades de las Unidades Regionales de Educación Permanente.	Planif.	0	500	500	500	0	0	500 docentes capacitados	Fuente: CETP/ Informes del programa.
	Real	0	0						

Productos		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Nro. de directores y asistentes capacitados en tecnología, convivencia, y gestión de centros.	Planif.	0	280	280	280	280	280	280 integrantes de equipos de dirección capacitados	Fuente: CETP/ Informes del programa.
	Real	0	87						
Nro. de centros de formación en educación readecuados.	Planif.	0	7	3	1	1	3	15 centros de formación docente readecuados	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	5						
Proyectos de inversión implementados por los centros de formación docente.	Planif.	33	0	0	33	0	33	66 proyectos de inversión implementados	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	33	33						
Instituto Universitario de Educación construido y en funcionamiento.	Planif.	0	0	0	0	0	1	1 IUDE construido, totalmente equipado y en funcionamiento	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	0						
Sistema de gestión y digitalización de información en funcionamiento.	Planif.	0	0	1	0	0	0	1 sistema de gestión y digitalización de información funcionando	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Jornadas de trabajo para la integración de la carrera de Educador Social.	Planif.	0	2	2	2	2	2	10 jornadas de trabajo para la integración de la carrera de Educador Social realizadas	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Proyectos de extensión.	Planif.	0	6	6	6	7	7	32 proyectos de extensión	Fuente: CFE/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Resultados		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Porcentaje de docentes en el nivel medio que no cuenta con título habilitante.	Planif.	23%	--	--	--	--	18,4%	El porcentaje de docentes en el nivel medio que no cuenta con título habilitante se reduce en 20%	Fuente: Censo Nacional de Docentes 2007 para línea de base y Sistemas administrativos de elección de horas.
	Real	23%							
Desempeño de docentes del ciclo básico titulados en comparación con docentes no titulados.	Planif.	A definir						El desempeño de docentes titulados con el programa mejora en 10% en relación con su desempeño en línea de base, y en 7% en relación con el desempeño de docentes que continúan sin titulación	Fuente: Estudio de impacto del programa.
	Real								
Desempeño de los docentes en escuelas rurales de 7º, 8º y 9º grado.	Planif.	A definir						El desempeño de docentes capacitados con el programa mejora en 10% en relación con su desempeño en línea de base	Fuente: Estudio de impacto del programa.
	Real								

Componente 2. Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media									
Productos		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Nro. de docentes formados en el Programa Rumbo.	Planif.	0	250	375	125	0	0	750 docentes formados en el Programa Rumbo	Fuente: CETP/ Informes del programa.
	Real	0	79						
Nro. de alumnos beneficiados por el Programa Rumbo.	Planif.	0	500	750	250	0	0	1.500 alumnos beneficiados por el Programa Rumbo	Fuente: CETP/ Informes del programa.
	Real	0	142						
Observatorio Educación-Trabajo en operación.	Planif.	0	0	1	0	0	0	1 observatorio funcionando	Fuente: CETP/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Publicaciones del Observatorio Educación-Trabajo.	Planif.	0	0	0	1	1	1	3 publicaciones que utilizan información recolectada con el Observatorio Educación-Trabajo	Fuente: CETP/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Encuentros deportivos y de integración Proyecto Pintó Deporte.	Planif.	0	1	1	1	1	1	5 encuentros deportivos y de integración	Fuente: CES/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de alumnos beneficiados por los Liceos Abiertos.	Planif.	200	800	800	800	800	800	4.000 estudiantes beneficiados por Liceos Abiertos	Fuente: CES/ Informes del programa.
	Real	200	388						
Nro. de alumnos beneficiados por el Proyecto Interfase.	Planif.	0	600	600	600	600	600	3.000 alumnos beneficiados por Proyecto Interfase	Fuente: CES/ Informes del programa.
	Real	0	422						
Propuesta de articulación entre la educación media general y tecnológica.	Planif.	0	0	1	0	0	0	1 propuesta de articulación finalizada	Fuente: CETP/ CES/ Informes del programa.
	Real	0	0						
Resultados		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Tasas de desvinculación y repitencia del 1º año del ciclo medio básico en alumnos beneficiados por los Liceos Abiertos.	Planif.	A definir						Las tasas de desvinculación y de repitencia del 1º año del ciclo medio básico en alumnos beneficiados por los Liceos Abiertos disminuye en 15% relación al grupo de control	Fuente: Estudio de Impacto del programa (Sistema de Bedelía de Liceos). Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación.
	Real								
Tasas de desvinculación y repitencia del 1º año del ciclo medio superior en alumnos beneficiados por el Proyecto Interfase.	Planif.	A definir						Las tasas de desvinculación y de repitencia del 1º año del ciclo medio superior en alumnos beneficiados por el Proyecto Interfase disminuye en 10% relación al grupo de control	Fuente: Estudio de Impacto del programa. Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación.
	Real								
Porcentaje de alumnos beneficiados por el Programa Rumbo que se matriculan en la educación media profesional.	Planif.	0	0	350	525	175	0	El 70% de los beneficiados por el Programa Rumbo se matriculan en la EMP	Fuente: Sistema de Bedelía del CETP.
	Real	0	0						
Porcentaje de alumnos beneficiados por el Programa Rumbo que se gradúan de la educación media profesional.	Planif.	0	0	0	0	200	300	El 40% de los beneficiados por el Programa Rumbo se gradúan de la educación media profesional	Fuente: Sistema de Bedelía del CETP.
	Real	0	0						

Componente 3. Mejoramiento de la oferta educativa									
Productos		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Nro. de aulas construidas y totalmente equipadas para la educación media secundaria.	Planif.	0	17	79	17	63	51	227 aulas construidas y totalmente equipadas	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	12						
Nro. de aulas construidas y totalmente equipadas para la educación media técnico profesional.	Planif.	0	28	44	0	49	24	145 aulas construidas y totalmente equipadas	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	20						
Proyectos de inversión implementados por los centros educativos.	Planif.	475	135	0	340	0	280	755 proyectos de inversión implementados	Fuente: CES/ CETP/ Informes del programa.
	Real	475	499						
Nro. de aulas informáticas construidas, totalmente equipadas y con conectividad.	Planif.	0	6	6	6	6	6	30 aulas informáticas construidas, totalmente equipadas y con conectividad	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	20						
Resultados		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Los centros educativos construidos con recursos del programa con el objetivo de ampliar matrícula, que están en condiciones de matricular alumnos para el ciclo lectivo de 2015, han matriculado alumnos en los cupos establecidos para ese fin.	Planif.	62%	--	--	--	--	68%	80% de los cupos creados por el programa han sido ocupados por alumnos matriculados	Fuente: Estudio de Impacto del Programa. Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación.
	Real	62%							
Porcentaje de aulas que tienen un número de alumnos no superior a 33 por aula y de centros que tienen una matrícula total no superior a 800 estudiantes por centro (incluyendo turno matutino y vespertino), en zona geográfica donde son construidos y/o refaccionados los centros con recursos del Programa con el objetivo de cumplir la escala deseable definida por ENIA.	Planif.	68%	--	--	--	--	75%	El porcentaje de aulas (centros) que tienen un número de alumnos no superior a 33 por aula (matrícula no superior a 800 alumnos por centro en turno matutino y vespertino) aumenta en un 10% en relación a la línea de base	Fuente: Estudio de Impacto del Programa. Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación.
	Real	68%					75%		

Componente 4. Apoyo a la instrumentación de la política educativa									
Productos		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Nro. de consejos que aplican el sistema de liquidación de sueldos.	Planif.	1	2	1	1	0	0	Los 5 consejos aplican el sistema de liquidación de sueldos	Fuente: Informes del programa.
	Real	1	0						
Nro. de funcionarios usuarios capacitados anualmente en el sistema de liquidación de sueldos.	Planif.	40	30	25	15	0	0	110 funcionarios utilizan el sistema de liquidación de sueldos	Fuente: Informes del programa.
	Real	40	50						
Nro. de consejos que aplican el sistema de recursos humanos.	Planif.	0	0	0	1	2	2	Los 5 consejos aplican el sistema recursos humanos	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de funcionarios usuarios del sistema de recursos humanos.	Planif.	0	0	0	25	17	40	82 funcionarios utilizan el sistema de recursos humanos	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de consejos que tienen el sistema de inventarios en funcionamiento.	Planif.	3	2	0	0	0	0	Los 5 consejos tienen el sistema de depósitos en funcionamiento	Fuente: Informes del programa.
	Real	3	1						
Nro. de centros educativos que tienen el sistema de inventarios en funcionamiento.	Planif.	32	402	0	0	0	0	434 centros educativos tienen el sistema de depósitos en funcionamiento	Fuente: Informes del programa.
	Real	32	32						
Plan Estratégico de Tecnologías de Información actualizado.	Planif.	0	0	1	0	0	0	1 plan estratégico de tecnologías de información actualizado	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	0						
Nro. de consejos que aplican el sistema de gestión de expedientes.	Planif.	1	0	1	1	2	0	Los 5 consejos aplican el sistema de gestión de expedientes	Fuente: Informes del programa.
	Real	1	0						
Nro. de consejos que aplican el sistema de resoluciones.	Planif.	1	0	1	1	2	0	Los 5 consejos aplican el sistema de resoluciones	Fuente: Informes del programa.
	Real	1	0						
Nro. de consejos que aplican el sistema dinámico de relevamiento edilicio.	Planif.	0	0	2	2	0	0	4 consejos aplican el sistema dinámico de relevamiento edilicio	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	0						
Estudios sobre infraestructura educativa e impacto en aprendizajes.	Planif.	0	0	0	0	1	1	2 estudios sobre infraestructura educativa	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	0						
Estudio sobre oferta educativa para la población rural.	Planif.	0	0	0	1	0	0	1 estudio sobre oferta educativa en población rural	Fuente: Informes del programa.
	Real	0	0						
Resultados		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Tiempo promedio en las liquidaciones de sueldo.	Planif.	25 días	--	--	--	--	20 días	El tiempo destinado para realizar las liquidaciones de sueldo se reduce en un 20% en relación a la línea de base	Fuente: Datos administrativos ANEP.
	Real	25 días							
Tiempo promedio de preparación de entregas a Consejos Desconcentrados.	Planif.	2 días	--	--	--	--	1,2 días	El tiempo medio de entregas a los consejos desconcentrados se reduce en un 40% en relación a la línea de base	Fuente: Datos administrativos ANEP.
	Real	2 días							

Resultados		Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Observaciones
Porcentaje de bienes con trazabilidad de entrega.	Planif.	0%	--	--	--	--	90%	El porcentaje de bienes trazables aumenta en 90% en relación a la línea de base	Fuente: Datos administrativos ANEP.
	Real	0%							
Porcentaje de legajos de funcionarios de ANEP automatizados.	Planif.	0%	--	--	--	--	65%	El porcentaje de legajos automatizados aumenta en 65% en relación a la línea de base	Fuente: Datos administrativos ANEP.
	Real	0%							

Anexo IV

Matriz de mitigación de riesgos

Matriz de evaluación de riesgos									
No.	Componente/Producto	Tipo de riesgo	Riesgo	Impacto	Probabilidad	Calificación (Imp. X Prob.)	Clasificación del riesgo		Medidas de mitigación
							Valor	Nivel	
1	Programa	Monitoreo y Rendición de Cuentas	Limitado monitoreo de la inversión	2	2	4	2	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Garantía de la recolección de datos de fuentes primarias y secundarias para las distintas etapas de Evaluación (Línea de Base, Intermedia y Final).
2	1. Formación en Educación y 2. Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media	Sostenibilidad	Falta de coordinación entre actores participantes	3	2	6	3	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Crear Comisiones de trabajo por línea de acción con integrantes de los Consejos de Educación. Realizar reuniones periódicas con los coordinadores de los Consejos de Educación.
3	Programa	Ambientales y Sociales	Infracción de normas y parámetros de buen desempeño ambientales o sociales	2	1	2	1	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar y promover la utilización de tecnologías limpias en las obras de infraestructura edilicia. Continuar práctica de presentación previa a la comunidad de los proyectos edilicios.
4	Programa	Sostenibilidad	Presupuesto inadecuado	2	2	4	2	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar escenarios con diferentes tipos de cambio y rangos de precios en función estimaciones de aumento de costos por el ICC. Mayor difusión de los llamados.
5	Programa	Fiduciarios	Retraso en el flujo de fondos de contrapartida (Plan de Desembolsos)	2	1	2	1	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> Buscar compromisos del Gobierno y en especial del MEF con los fondos para inversión en educación prevista para el Programa.
6	Programa	Monitoreo y Rendición de Cuentas	Informes financieros, técnicos y ambientales extemporáneos	2	1	2	1	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> Generar información pertinente y actualizada para la toma de decisiones. Promover un clima de trabajo inclusivo y articulado interinstitucionalmente.
7	Programa	Fiduciarios	Retrasos en las adquisiciones o imposibilidad de hacerlas	3	1	3	2	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Planificar procedimientos de compras previendo los plazos administrativos correspondientes. Elaborar anualmente en coordinación con los Consejos de Educación los POAs para fortalecer la planificación. Simplificar trámite para la firma de contratos con consultores individuales.
8	Programa	Fiduciarios	Adquisiciones no cumplen los requisitos de calidad definidos en los TdR	2	1	2	1	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> Realizar procedimientos según el Reglamento Operativo, normativa de ANEP y del Estado. Analizar viabilidad previa, monitoreo y controles de cumplimiento oportunos y continuos.

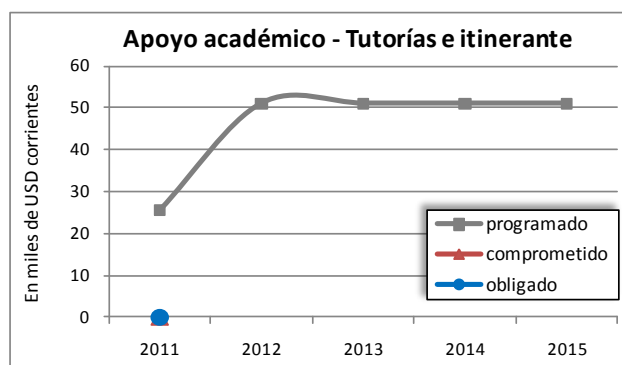
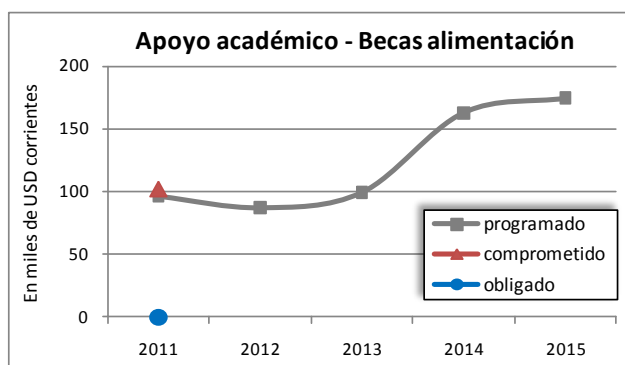
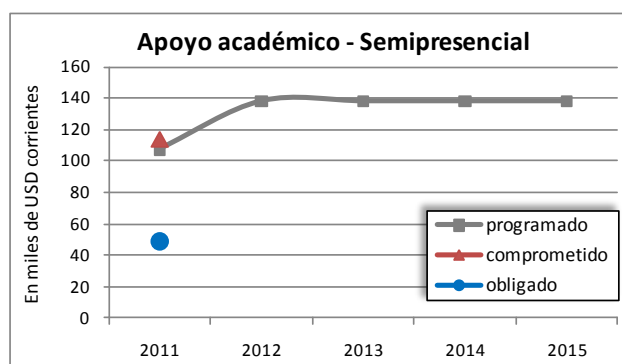
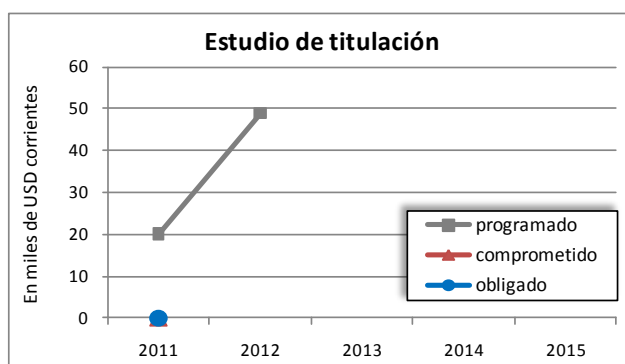
Anexo V

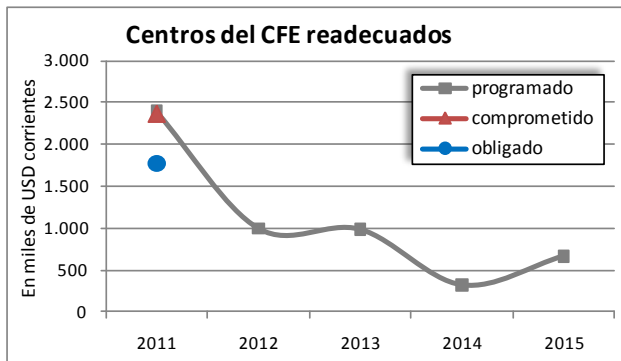
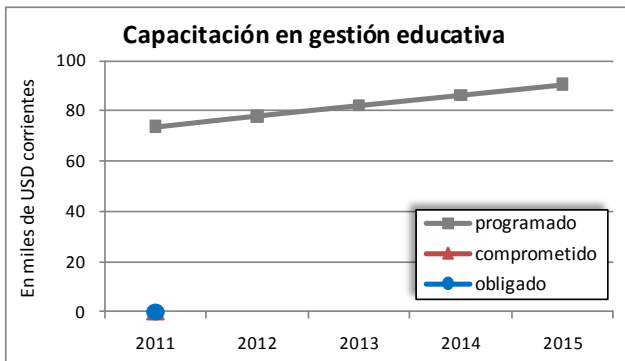
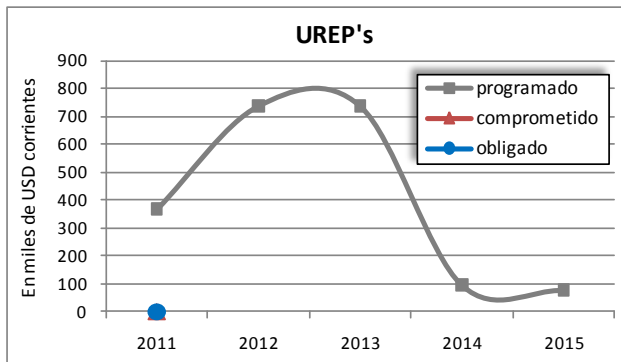
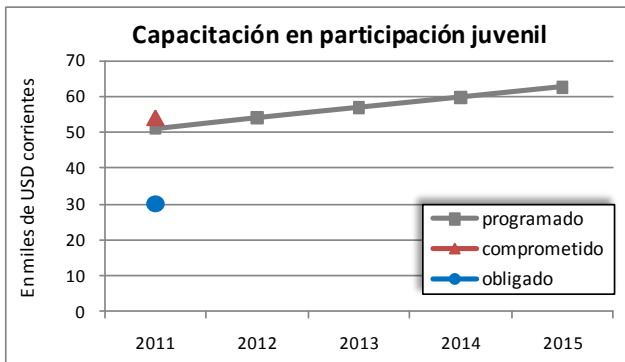
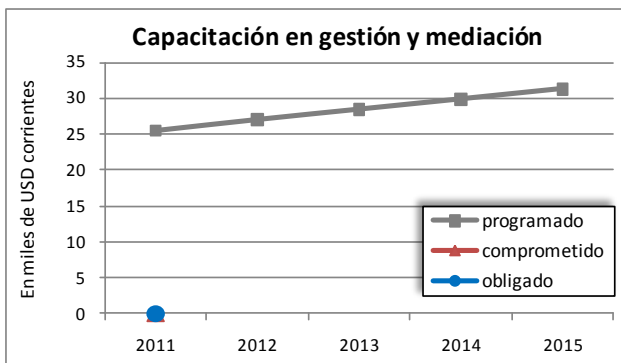
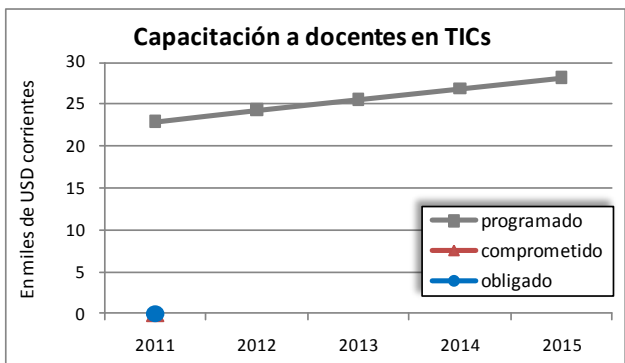
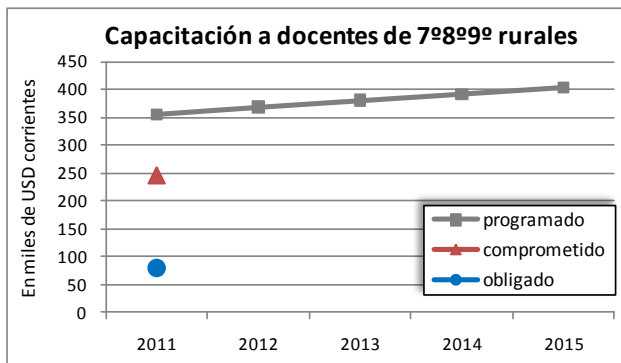
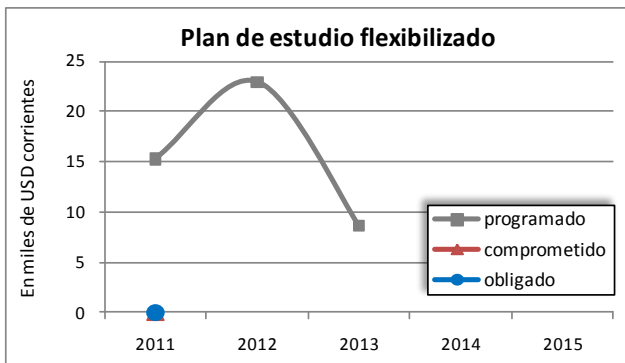
Costos por producto

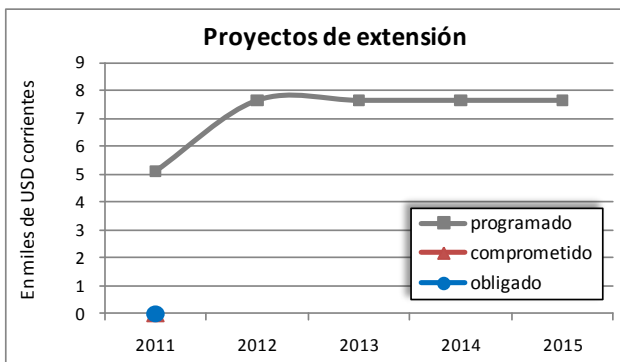
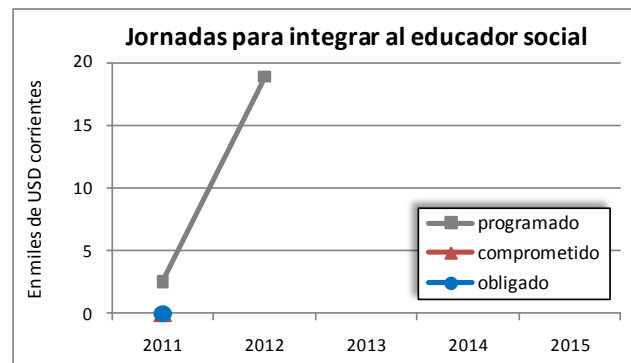
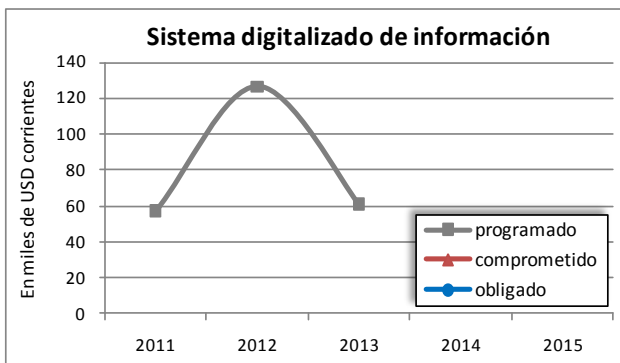
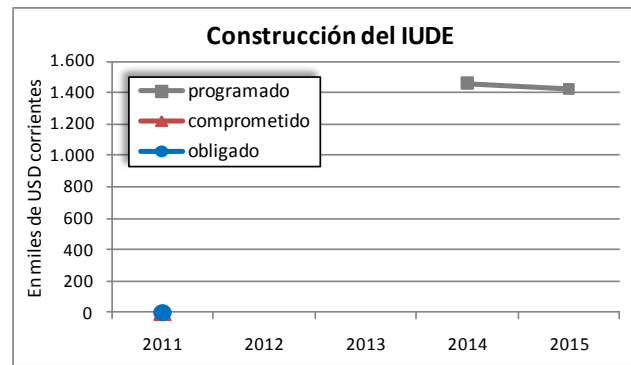
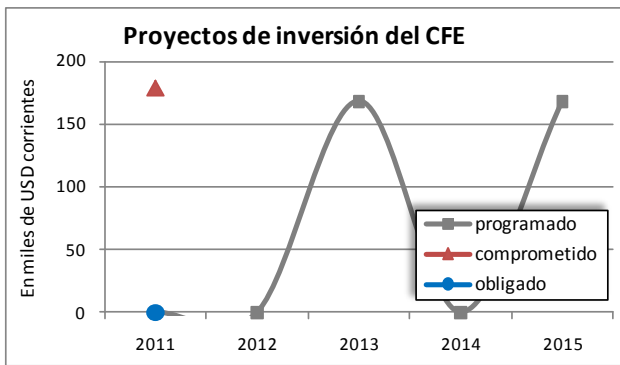
A continuación se presenta el **estado de situación de la ejecución financiera de los principales productos del Programa** que fueron identificados en su *Matriz de resultados*. Al respecto conviene destacar algunos elementos:

- El monitoreo de la ejecución se realiza a partir de dos indicadores: los recursos comprometidos y los obligados; el primer caso relacionado a inversiones que ya cuentan con un proveedor adjudicado, y el segundo vinculado a inversiones que ya cuentan con facturas de pago.
- Como forma de describir el grado de avance de la ejecución financiera de cada producto se incluye en cada gráfico las metas financieras programadas para el período 2011-2015.
- La información financiera considera como fecha de cierre el 30/6/2011; mientras que las metas antes señaladas refieren al año calendario. Por lo tanto, de dicha comparación no es posible concluir atrasos en la ejecución financiera, por ejemplo, porque hay actividades que al cierre del primer semestre están iniciadas pero aún resta comprometer u obligar recursos. Los desvíos sí podrán reflejarse a través de este análisis al cierre de cada año calendario. No obstante, este análisis permite reflejar el estado de situación de ejecución de cada producto.

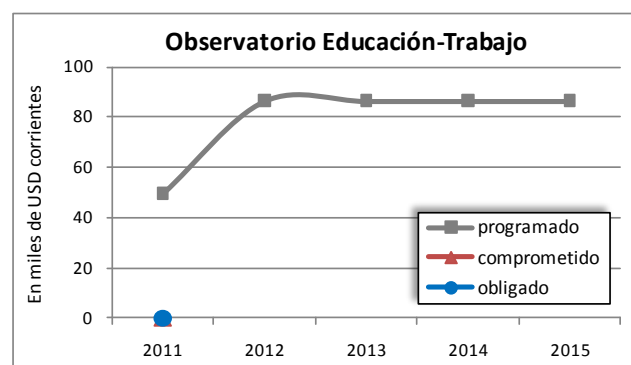
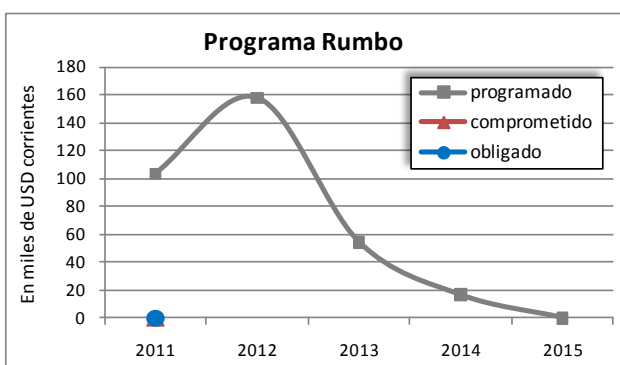
Componente 1: Formación en educación

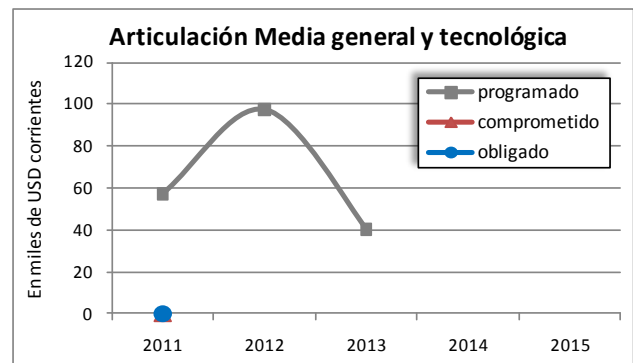
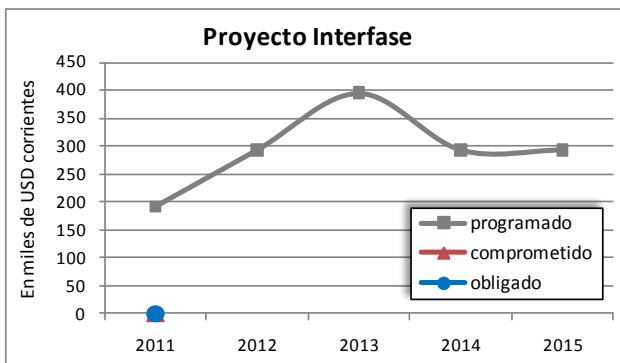
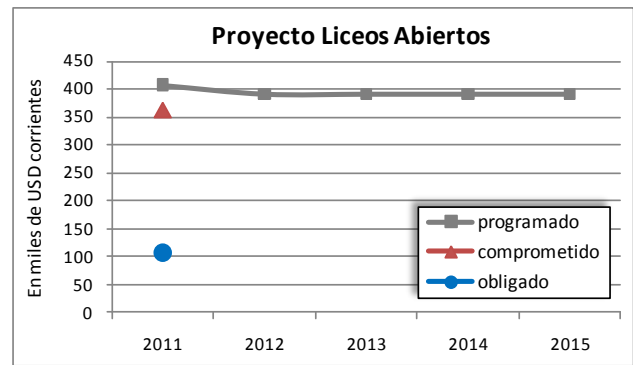
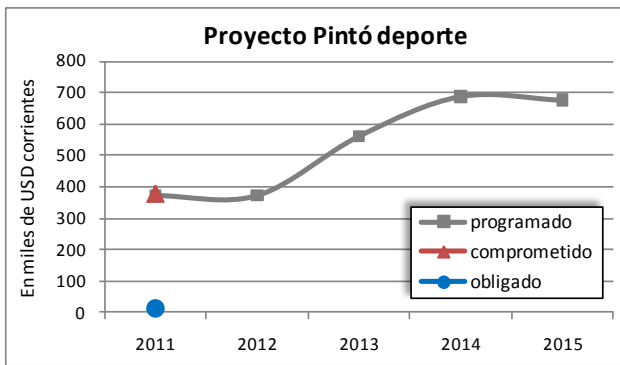




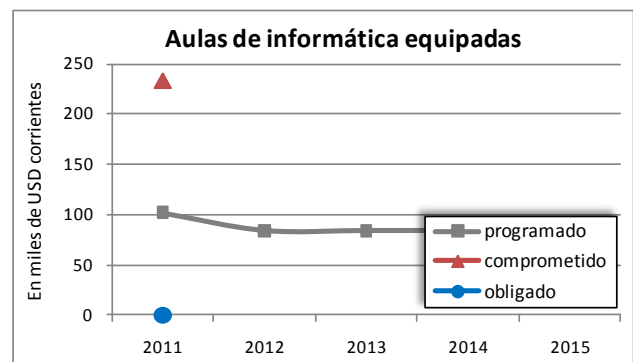
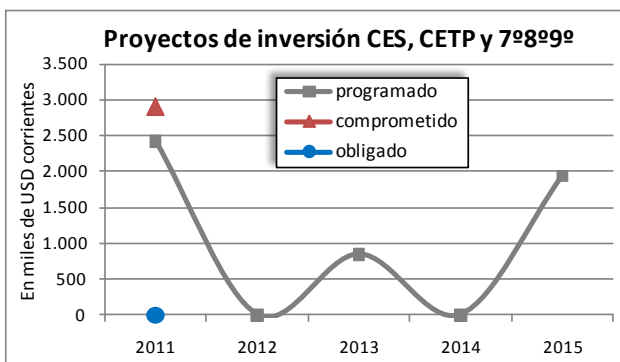
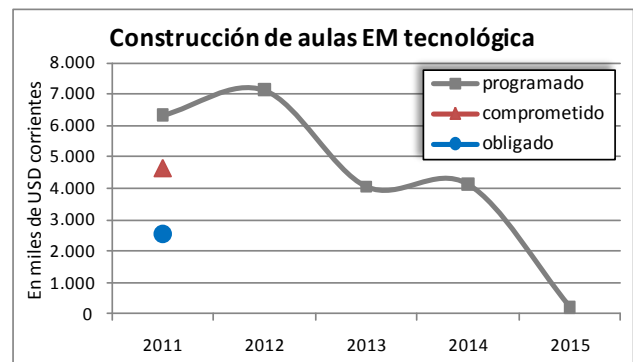
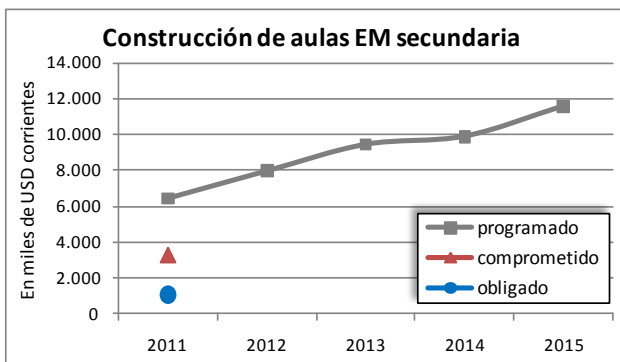


Componente 2: Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media





Componente 3: Mejoramiento de la oferta educativa



Componente 4: Apoyo a la instrumentación de la política educativa

